



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA

Evaluación de la Alianza para el Campo 2002



Informe de Evaluación Estatal Desarrollo Rural

México
Estado de México

México, Septiembre, 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Evaluación de la Alianza para el Campo 2002

Informe de Evaluación Estatal **Desarrollo Rural**

Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Lic. Arturo Montiel Rojas
Gobernador Constitucional del
Estado de México

Ing. Ismael Ordóñez Mancilla
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Jesús Velarde García
Subsecretario de Infraestructura
y Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruíz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Vinicio Santoyo Cortés
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

MVZ. Enrique Sánchez Cruz
Delegado de la SAGARPA en el
Estado de México

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

MVZ. Enrique Sánchez Cruz
Delegado de la SAGARPA en el Estado de México

Presidente

Lic. Antonio S. Naime Atala

Comisario

Director de Control y Auditoría del Sector
Desarrollo Social de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de México

C. Guillermina Cacique Vences
Presidenta de la Liga de Comunidades Agrarias
y Sindicatos Campesinos del Estado de México

Representante de los productores

MAE. Eduardo Genaro Archundia Mercado
Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas
de la Universidad Autónoma del Estado de México
Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Ana Laura Franco Malváiz

Coordinador de Vinculación de la Facultad
de Ciencias Agrícolas UAEM

Representante de Profesionistas y Académicos

Lic. Aurelio Robles Santos

Director General de Desarrollo Rural de la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Lic Sergio A. Jácome Muñoz

Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA

Lic. María Emma Calderón Hernández

Coordinador del CTEE

CORZO & PLÁ ENTERPRISE, S. A. DE C. V.

Ing. Leticia Lugo Martínez

Responsable de la Evaluación

Tabla de Contenidos

Siglas	vi
Presentación	vii
Resumen ejecutivo	1
Capítulo 1 Introducción	7
1.1 Bases de la evaluación.....	7
1.2 Enfoque de la evaluación.....	8
1.2.1 Oportunidad y utilidad de sus resultados.....	8
1.2.2 Evaluación por grupo de programas.....	8
1.2.3 Evaluación de los procesos operativos 2002 y 2003.....	8
1.2.4 Evaluación de resultados e impactos 2000 y 2002.....	8
1.2.5 Diagnóstico del sector.....	8
1.3 Diseño muestral.....	9
1.3.1 Evaluación de los grupos de programas de la Alianza para el Campo 2002.....	9
1.3.2 Evaluación de la permanencia, funcionalidad y aprovechamiento de las inversiones desarrolladas por los beneficiarios de la Alianza para el Campo	9
1.3.3 Procedimiento para la selección de Prestadores de Servicios Profesionales que participaron en PRODESCA y PROFEMOR.....	10
1.3.4 Procedimiento para selección de Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.....	10
Capítulo 2 Características del grupo de Programas de Desarrollo Rural	11
2.1 Evolución de los grupos de programas.....	11
2.2 Programas de Desarrollo Rural durante el 2002.....	12
2.2.1 Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).....	13
2.2.2 Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).....	14
2.2.3 Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).....	14
2.2.4 Programas Especiales de Desarrollo Rural.....	15
2.3 Operación de los programas.....	15
Capítulo 3 Diagnóstico de las actividades económicas predominantes en las regiones y municipios prioritarios	18
3.1. Ramas productivas.....	18
3.2 Cadenas agroalimentarias.....	19
3.2.1 Maíz.....	20
3.2.2 Floricultura.....	23
3.2.3 Ovinos.....	25
3.2.4 Bovinos productores de carne.....	26
3.2.5 Talleres de costura.....	28
3.3 Disponibilidad y acceso a insumos.....	28

3.4 Correspondencia de los programas de Desarrollo Rural.....	29
Capítulo 4 Evaluación de procesos.....	30
4.1 Objetivo.....	30
4.2 Diseño de los programas.....	30
4.3 Planeación y normatividad.....	31
4.4 Arreglo institucional.....	32
4.5 Operación.....	34
4.5.1. Consecución de recursos.....	34
4.5.2. Mecánica operativa.....	37
4.6 Vinculación y sinergias entre programas.....	43
4.7 Seguimiento y evaluación.....	43
4.8 Cambios normativos.....	44
4.9 Conclusiones y recomendaciones.....	44
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos.....	48
5.1 Resultados de la operación de PAPIR.....	48
5.2 Resultados de operación del PRODESCA.....	50
5.3 Resultados de operación del PROFEMOR.....	52
5.3.1 Fortalecimiento institucional.....	52
5.3.2 Consolidación organizativa.....	52
5.3.3 Fomento empresarial.....	53
5.4 Respuesta del grupo de programas a los indicadores de impacto.....	53
5.5 Tipología de productores.....	60
5.6 Conclusiones y recomendaciones.....	62
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	64
6.1. Conclusiones.....	64
6.2 Recomendaciones.....	69
6.2.1 Incremento de los impactos del Programa.....	69
6.2.2 Asignación más eficiente de los recursos.....	70
6.2.3 Mejoramiento de la eficiencia operativa.....	71
6.2.4 Adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización.....	72
6.2.5 Una mayor y mejor participación de los productores.....	72
6.2.6 Introducción de reformas institucionales.....	73
6.2.7 Una mejor focalización de los beneficiarios o tipos de apoyo.....	73
Bibliografía y fuentes de información.....	74
Índice de cuadros.....	iii
Índice de figuras.....	iv
Índice de anexos.....	v

Índice de cuadros

1.3.1.1.	Marco muestral para el Estado de México.....	9
1.3.2.1.1.	Programa de Alianza 2000 a incluirse en la muestra de beneficiarios y su equivalente en el 2002.....	10
1.3.3.1.	Marco muestral de Prestadores de Servicios Profesionales.....	10
2.1.	Aportaciones FACEM 1996 – 2002.....	11
2.2.1.	Programas de Desarrollo Rural 2002 en el Estado de México.....	12
2.2.2.	Distribución de presupuesto por tipo de productores.....	13
2.3.1.	Avances físicos de los programas de Desarrollo Rural 2002.....	15
2.3.2.	Avances financieros de los programas de Desarrollo Rural 2002.....	16
3.1.1.	Producto interno bruto por grandes divisiones 2001 P/.....	19
3.2.1.1.	Superficie cosechada y volumen de producción de maíz P/.....	20
3.2.1.2.	Producción de maíz grano por Distrito de Desarrollo Rural.....	21
3.2.1.3.	Apoyos para el desarrollo agrícola 2000/2001.....	22
3.2.1.4.	Superficie potencial para siembra de maíz grano en condiciones de temporal.....	22
3.2.2.1.	Volumen de producción de especies florícolas 2001.....	23
3.2.3.1.	Inventario de ovinos.....	25
3.2.4.1.	Inventario de bovinos 2000.....	27
4.5.1.1.	Aportaciones de recursos al Programa PAPIR 2002.....	35
5.4.1.1.	Cambio tecnológico en el uso de insumos y prácticas en actividades agrícolas durante 2002.....	53
5.4.1.2.	Cambio tecnológico en el uso de fuentes de alimento utilizadas en actividades pecuarias durante 2002.....	54
5.4.2.1.	Incremento en el número de cabezas de ganado para actividades pecuarias 2002.....	54
5.4.3.1.	Índice de desarrollo en capacidades de innovación.....	55
5.4.3.2.	Calificación de la asistencia técnica 2002.....	55
5.4.5.1.	Incremento reportado por hectárea en actividades agrícolas 2002.....	56
5.4.5.2.	Incremento en actividades pecuarias 2002.....	56
5.4.5.3.	Incremento en actividades no agropecuarias 2002.....	57
5.4.5.4.	Causas que originaron los cambios.....	57
5.4.6.1.	Fuente de abastecimiento de insumos y servicios 2002.....	58
5.4.6.2.	Número de proveedores que operan en la región.....	58
5.5.1.	Tipología de productores por tipo de actividad.....	60
5.5.2.	Tipología de productores de actividades agrícolas por monto de aportación de los productores 2002.....	60
5.5.3.	Tipología de productores de actividades pecuarias por monto de aportación de los productores 2002.....	61
5.5.4.	Tipología de productores de actividades no agropecuarias por monto de aportación de los productores 2000.....	61
5.5.5.	Tipología de productores del PADER 2000.....	62

Índice de figuras

2.3.1.	Porcentaje promedio de recursos ejercidos por Distrito de Desarrollo Rural 2002.....	16
4.2.1.	Articulación entre programas.....	31
4.5.1.1.	Distribución presupuestal de recursos de PAPIR....	34
4.5.1.2.	Apoyos a grupos prioritarios.....	35
4.5.1.3.	Atención a cadenas prioritarias.....	36
4.5.2.1.1.	Tiempo de respuesta.....	37
4.5.2.1.2.	Consulta directa del SISER.....	38
4.5.2.2.1.	Operación del PAPIR.....	39
4.5.2.2.2.	Desarrollo de capacidades de PRODESCA.....	39
4.5.2.2.3.	Fortalecimiento institucional del PROFEMOR.....	41
4.5.2.4.1.	Desempeño de la UTOEM.....	42
4.7.1.	Sistema de información SISER.....	43
5.1.1.	Participación de los beneficiarios encuestados en las 5 cadenas prioritarias.....	49
5.1.2.	Porcentaje de apoyos y montos de recursos ejercidos por Distrito de Desarrollo Rural 2002.....	50

Índice de anexos

- Anexo 1 Diseño de muestra
1. Evaluación de los grupos de programas de la Alianza para el Campo 2002.
 2. Evaluación de la permanencia, funcionalidad y aprovechamiento de las inversiones desarrolladas por los beneficiarios de la Alianza para el Campo.
 3. Definición de programas a incluir en la muestra.
 4. Procedimiento para selección de Prestadores de Servicios Profesionales que participaron en PRODESCA y PROFEMOR.
 5. Procedimiento para selección de Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.
- Anexo 2 Evolución presupuestal de los programas de Desarrollo Rural 1996 – 2001.
- Anexo 3 Municipios y localidades prioritarias.
- Anexo 4 Mapa de localización de municipios prioritarios.
- Anexo 5 Superficie cultivada con maíz grano y rendimiento promedio para 1998.
- Anexo 6 Esquema de trámite de solicitudes.
- Anexo 7 Cuadro resumen de resultados del cálculo de indicadores.

SIGLAS

CORZO	Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V.
APC	Alianza para el Campo.
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
CEA	Consejo Estatal Agropecuario.
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural.
CDRS	Comisión de Desarrollo Rural Sustentable.
CNIV	Cámara Nacional de la Industria del Vestido.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación.
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
EEE	Entidad Evaluadora Estatal.
FACEM	Fondo de Alianza para el Campo del Estado de México.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido.
FOFAE	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos.
FONAES	Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad.
GEM	Gobierno del Estado de México.
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
MDR	Mujeres en el Desarrollo Rural.
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural.
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural.
PATMIR	Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural.
PCE	Programa de Capacitación y Extensión.
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica.
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades.
PROFEMOR	Programa de Fomento a la Organización Rural.
PSP	Prestador de Servicios Profesionales.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.
SIDER	Sistema de Información de Desarrollo Rural.
SISER	Sistema de Información del Sector Rural.
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México.
UTOEM	Unidad Técnica Operativa Estatal del Estado de México.
UA – FAO	Unidad de Apoyo FAO.

Presentación

El Programa de la Alianza para el Campo es un esfuerzo público que está dirigido a uno de los sectores más desprotegidos y que requiere de una mayor efectividad de los recursos que aporta. Las evaluaciones externas permiten definir el papel que las instituciones han realizado en la aplicación del Programa y los efectos que las inversiones han tenido en la población beneficiaria.

Los Programas de Alianza para el Campo presentan virtudes especiales al compartir las responsabilidades de su ejecución entre los niveles de Gobierno Federal y Estatal, así como incorporar con responsabilidad la participación de los productores, sus organizaciones y de las empresas proveedoras de bienes y servicios.

La presente evaluación encomendada por el Comité Técnico Evaluador Estatal al Grupo Corzo & Plá Enterprise, S.A. de C. V. tiene por objeto proporcionar elementos de juicio a los responsables de la política sectorial en el Estado de México a fin de que estén en posibilidad de efectuar ajustes operativos tendientes a mejorar los programas que consideren pertinentes, dentro de su ámbito de competencia.

Cabe destacar que para el análisis de indicadores y categorías se empleó la metodología de evaluación desarrollada por la FAO; el proceso de la evaluación fue conducido por el Comité Técnico Evaluador Estatal el cual fue el responsable de revisar, calificar, dictaminar y dar seguimiento a la supervisión de los trabajos desarrollados para este fin.

En el presente estudio se abordan las características del grupo de programas de desarrollo rural; se realizó un diagnóstico de las actividades económicas predominantes en las regiones y municipios prioritarios, asimismo, se evaluaron los procesos, resultados e impacto de los componentes de los programas, finalizando con un apartado de conclusiones y recomendaciones.

Realizar evaluaciones con la mejor calidad profesional, con resultados sistemáticos e imparciales que incorporen propuestas aplicables, es uno de los retos que forma parte de este proceso de evaluación, por lo tanto, las recomendaciones aquí contenidas están orientadas a favorecer una operación más eficiente, pertinente y humana del grupo de programas, a fin de propiciar una mayor pertinencia en la aplicación de los recursos públicos. Estas sugerencias son fruto de un análisis respetuoso, propositivo y objetivo de la operación en el 2002 del grupo de programas destinado a fortalecer el Desarrollo Rural en el Estado de México.

A t e n t a m e n t e

Grupo Corzo & Plá Enterprise S.A. de C. V.

Resumen Ejecutivo

Características del grupo de programas de Desarrollo Rural.

Es para el año 2002 en donde se observan las modificaciones más importantes respecto a los programas de Desarrollo Rural desde que inició la Alianza para el Campo en 1996, para aplicar los recursos hacia los sectores más marginados, ya que se establecen 3 áreas estratégicas para la operación de los programas: Desarrollo regional de las zonas de muy alta y alta marginación; Grupos prioritarios, para inducir la participación de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad; y, Cadenas Productivas, para integrar a las unidades de producción rural en los procesos de generación y apropiación de valor agregado.

La operación se realizó principalmente a través de 3 programas: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), cuyo objetivo principal es el fomento de la inversión en bienes de capital; Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), para desarrollar capacidades a través de identificación, elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos así como de capacitación y consultoría, apoyados por prestadores de servicios profesionales; y, Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), en donde se pretende incorporar a los productores organizados a ambos lados de la cadena productiva e incrementar su participación en la toma de decisiones para la promoción del desarrollo.

Respecto a los recursos aplicados a estos programas, se tiene que para el año 1996 el 23.2% de los recursos de la Alianza para el Campo en el Estado de México se destinaron a los programas de Desarrollo Rural, para el año 1997 fueron del 25%, para 1998 del 26%, para 1999 del 30.7%, para el 2000 del 41.7%, para el 2001 del 43.1 y para el 2002 del 56.5%.

En cuanto al cumplimiento de metas, a la fecha de realizar la presente evaluación, las metas comprometidas estaban al 100% y en algunos casos rebasaron las programadas, como lo fue el componente de Atención a la Demanda de PAPIR, mientras que las metas financieras estaban cumplidas al 89.9% de los recursos comprometidos.

En lo que se refiere al tipo de productores atendidos, y de acuerdo a la metodología empleada en esta evaluación, los apoyos se otorgaron en un 60% a productores del tipo I, el 25% a productores del tipo II, el 12% a productores del tipo III y el restante 3% a productores del tipo IV. En la clasificación por zona, el 70% de los recursos se asignaron a Productores de Bajos Ingresos de Zonas Rurales Marginadas y el 30% a Productores de Bajos Ingresos en Transición.

El cambio más importante en cuanto al diseño y operación de los programas 2002 se dio a través de la estrategia de asignación de recursos para atender un mayor número de solicitudes en el componente de PAPIR, vía atención a la demanda. Otra estrategia fue la ampliación de cobertura a localidades de alta y muy alta marginación, correspondientes a 59 municipios además de los 37 municipios de alta marginación.

Diagnóstico de las principales actividades económicas.

Para este apartado, se consideró realizar el análisis de las principales cadenas agroalimentarias identificadas por su importancia en cuanto a niveles de producción, participación social y comercial, para lo cual se definieron cinco, a saber: de las actividades agrícolas maíz y floricultura; de las actividades pecuarias ovinos y bovinos productores de carne; y de las actividades no agropecuarias los talleres de costura.

El maíz es el producto más importante de las actividades agrícolas, el Estado conserva el primer lugar nacional en la producción de este grano básico, con sistemas de producción muy diversos, pues se tienen regiones en donde se alcanzan rendimientos de 5 a 7 ton/ha, con altos niveles tecnológicos de producción; existen regiones con niveles medios de tecnología y se obtienen 3 ton/ha; y las zonas con sistemas tradicionales y poco potencial productivo donde se obtienen menos de 2 ton/ha.

La floricultura representa una actividad con alto potencial productivo y comercial, que sin embargo presenta niveles tecnológicos muy variados, desde los pequeños floricultores con bajos niveles tecnológicos, con problemas de sanidad, organización y comercialización, pasando por los productores con mayor nivel tecnológico cuyo principal problema es la calidad de los productos, hasta las grandes empresas con alta tecnología y cuyo problema principal es la comercialización y la competitividad con otros países.

Los ovinos representan para el estado de México una importante actividad pecuaria, pues se cuenta con el inventario más grande del país. Al igual que en las actividades anteriormente descritas, los sistemas de producción son muy variados, teniendo explotaciones extensivas, pastoreo en zonas agrícolas, pastoreo en agostaderos y sistema de traspatio. Los problemas para esta actividad, son la mala calidad genética y la baja productividad en la gran mayoría de las explotaciones.

La producción de ganado bovino de carne también presenta diferentes grados de desarrollo, con dos sistemas básicos de explotación, el intensivo o en corral, con alta disponibilidad de insumos y cercanía a los mercados principales, y el extensivo en praderas y agostaderos, en donde se localiza el 70% de la producción, con sistemas tradicionales rústicos, baja productividad y predominio de razas criollas.

Las actividades no agropecuarias son muy diversas, sin embargo los talleres de costura representan el mayor porcentaje de proyectos solicitados para ser apoyados, actividad que está orientada principalmente a la maquila, lo que representa una gran desventaja para quienes se benefician con actividad, debido a que las empresas que controlan el mercado en muy pocas ocasiones adquieren la producción de dichos talleres.

Resultados de la evaluación de procesos.

Respecto al diseño de los programas, la oportunidad para realizar ajustes se presenta una vez que se ponen en marcha los programas, ya que para el presente ejercicio, se hicieron adecuaciones respecto a la incorporación de localidades de alta marginación, a la composición de los grupos prioritarios, al monto a pagar a PSP por la elaboración de proyectos y al número de proyectos a atender por cada PSP.

La correspondencia de los objetivos de los programas de Desarrollo Rural con el Plan de Desarrollo Estatal fue buena, pero con respecto a otros programas de la Alianza tales como Transferencia de Tecnología, Sanidad Vegetal y Salud Animal, entre otros, y otras instituciones se calificó como baja.

La planeación y la aplicación de la normatividad respecto a las tres áreas estratégicas definidas se calificó como favorable, mientras que se calificaron como regulares los plazos para el cumplimiento de objetivos, la suficiencia de presupuesto asignado y la capacidad operativa del CECADER, así como la relación entre los tres programas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR), y la disponibilidad de recursos de distintas fuentes.

En cuanto al arreglo institucional para la operación del Programa, se estableció un esquema para el tratamiento de solicitudes que en general fue calificado como regular, por la gran cantidad de trámites que tuvieron que cumplirse, el paso y control por varias instancias en cada una de las etapas y la falta de agilidad en la respuesta hacia los beneficiarios respecto a la situación de su solicitud. Ello generó incertidumbre y falta de confianza tanto de beneficiarios como de los diversos actores involucrados en todo el proceso.

La operación del Programa en sus diferentes componentes tuvo los siguientes resultados. La distribución de recursos respecto a las áreas estratégicas cumplió con el objetivo de apoyar mayoritariamente a las regiones y grupos prioritarios, no así a las cadenas productivas establecidas como prioritarias. El desempeño de las ventanillas receptoras de solicitudes fue calificado como regular, mientras que se estableció que el canal más efectivo para la difusión de los programas fueron los medios impresos y las reuniones públicas realizadas en las comunidades. El tiempo de respuesta a las solicitudes fue calificado como insuficiente, debido a que un 92% de los encuestados afirmó haber obtenido respuesta en 41 días o más, cuando el plazo establecido en la norma era de 25 días máximo, situación ligada a la falta de difusión y utilización del SISER por parte de los beneficiarios, pues existe una gran limitante de infraestructura para que puedan acceder al sistema.

Respecto a la operación del PAPIR, se consideró como buena en cuanto a la atención a regiones prioritarias, al ejercicio de recursos a través de proyectos y a la sostenibilidad de estos proyectos. Mientras que la operación del PRODESCA el punto con menor calificación fue el de seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios de los PSP por parte del CECADER, ya que se consideró como un trámite que complicó y retrasó la aprobación de los proyectos. Los aspectos con mayor problemática dentro del diseño y puesta en marcha de los proyectos fueron la gestión de recursos y consecución de financiamiento, pues de los proyectos solicitados, únicamente se atendieron en un 25% con recursos a través del programa de PAPIR. El programa de PROFEMOR fue calificado en sus diversos componentes de apoyo como regular, aunque en general se percibió una mejora en el grado de desarrollo de las Organizaciones que participaron en este rubro. Respecto a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable Regionales y Municipales, se calificaron como buenas las actividades realizadas en relación a los diagnósticos y planes de desarrollo, sin embargo enfrentaron diversos problemas como la falta de consulta a la sociedad para su instalación, el desconocimiento del marco legal y normativo, la desconfianza de los productores hacia el nuevo organismo, su instalación en el marco de

un proceso prematuro y apresurado y la dificultad para conciliar los intereses de las diferentes instancias involucradas.

Las recomendaciones para un mejor desempeño de los programas son: disminución de trámites para agilizar y mejorar el tiempo de respuesta a los beneficiarios; mejorar la difusión, proporcionando información oportuna; capacitación a operadores, prestadores de servicios y beneficiarios sobre la aplicación de las reglas; unificación de criterios para la operación; regionalización de acciones de supervisión, seguimiento y evaluación de los apoyos otorgados.

Principales resultados e impactos.

La respuesta de los diferentes componentes que integran los programas de Desarrollo Rural a indicadores de impacto desarrollados por metodología FAO en general fue baja; es importante aclarar que por la naturaleza del Programa y su carácter social, estos indicadores reflejan valores aunque cuantitativos bajos, no reflejan realmente lo que se pudo constatar en el trabajo de campo tomando valores cualitativos favorables si tenemos en cuenta factores humanos, sociales, de interés del Programa por parte de los beneficiarios etc., los siguientes resultados de los indicadores son. Para *Cambio tecnológico*, el conocimiento y uso de tecnologías como producto de los apoyos recibidos a través de los programas no fue significativo en la mayoría de las categorías de análisis, los incrementos que se obtuvieron fueron en el uso de insumos como plántulas y fertilizantes para las actividades agrícolas, y el uso de alimentos ensilados y raciones balanceadas en las actividades pecuarias.

Para el rubro de *Capitalización de las unidades de producción rural* los incrementos que se obtuvieron fueron por la adquisición de maquinaria, equipos e implementos agropecuarios, y por la construcción de bodegas, galeras y almacenes, aunque el valor que representan del total del capital de las UPR representa un porcentaje muy bajo.

En el aspecto de *Desarrollo de capacidades* no se reportó el cambio en los índices de desarrollo de gestión, administración y "completez" de la asistencia técnica. Los servicios de los PSP que atendieron actividades no agropecuarias presentaron las calificaciones más bajas.

Los *Cambios en producción y productividad* fueron en las actividades que presentaron incrementos en los ingresos de los beneficiarios con actividades agrícolas como la producción de chicharo, durazno, aguacate, maíz y flores; dentro de la actividad pecuaria, la producción de leche y en las actividades no agropecuarias las tortillerías, panaderías y tiendas de abarrotes, siendo en estas últimas actividades donde se percibe que el incremento fue ocasionado por los apoyos de la Alianza.

En el indicador *Integración de cadenas de valor*, no se apreció cambio tanto en la integración vertical como horizontal de las actividades agrícolas y pecuarias, pues la existente estaba dada antes de obtener el apoyo, mientras que en las actividades no agropecuarias sí establecen una mayor integración como efecto de la recepción de los apoyos.

Para el resto de indicadores como son generación y diversificación de empleo, desarrollo y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores y el efecto sobre el uso sostenible de los recursos naturales, no se observó ningún cambio por efecto de los programas ya que los apoyos van dirigidos principalmente a beneficiarios que por su característica de bajos ingresos les he muy difícil que se pueda medir estos indicadores dentro del gran universo de productores atendidos.

Conclusiones.

La causa principal para que los componentes de apoyo generen mejores resultados es la falta de apoyos complementarios tanto de financiamiento, como de infraestructura y para la comercialización. Esta complementariedad se dificulta ante la falta de correspondencia tanto en objetivos como mecánicas de operación entre los diferentes programas e instancias. La difusión de la mecánica operativa de los programas y de los criterios de elegibilidad no es oportuna ni uniforme, además de que los sistemas de validación de información y seguimiento de apoyos otorgados, así como de evaluación de calidad de productos y servicios son limitados por la insuficiencia de recursos para realizarlos.

Se presentan cambios mínimos en la aplicación de técnicas, el desarrollo de capacidad de gestión e innovación, ya que la mayoría de los beneficiarios conocían de manera previa el uso del componente otorgado. Mientras que el impacto en empleo generado, integración de cadenas de valor y cambios en la productividad fue más evidente en apoyos relacionados a actividades no agropecuarias. Respecto al desarrollo de organizaciones no se aprecia cambio por efecto de los apoyos otorgados, ya que no hubo variación en el número de beneficiarios organizados ni en los beneficios obtenidos a través de la organización a la que pertenecen.

Los principales logros de los programas son la promoción para trabajar de manera organizada por efecto del establecimiento de proyectos productivos y la atención a regiones y grupos prioritarios, aunque es en estas regiones donde se presentan un bajo potencial productivo, bajo nivel tecnológico y falta de integración a la comercialización. Por otra parte, la participación de la población objetivo en la planeación y toma de decisiones está limitada al ámbito local, siendo los Consejos de Desarrollo Rural Municipales la única instancia a la que tienen acceso.

Recomendaciones.

Para incrementar los impactos de los programas se sugiere la identificación de fuentes alternativas de financiamiento para que los beneficiarios realicen su aportación e incrementar la capacidad de uso de los componentes otorgados, mayor correlación entre programas relacionados ínter institucionalmente es decir entre otras secretarías con programas similares y de financiamiento, esto se logra con una mayor sinergia de gestión entre productores y despachos de consultoría relacionados con el sector rural y fomentar entre ambos el riesgo compartido para esta actividad.

Capacitación a beneficiarios para la adopción de nuevas tecnologías, vinculando a instituciones de investigación con PSP y privilegiando el desarrollo de capacidades de los

beneficiarios en aspectos como organización, comercialización, gestión y administración e integrar en los proyectos de inversión aspectos sobre el manejo de recursos naturales.

Establecer programas permanentes de difusión de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de las reglas de operación de los diferentes apoyos que conforman la Alianza para el Campo y de las estrategias a seguir para lograr la complementariedad de recursos.

Para mejorar la calidad de la supervisión del CECADER, seguimiento y evaluación de los apoyos otorgados, estas actividades pueden realizarse a través de servicios externos particulares y que cuenten con vasta experiencia en el sector rural, capacidad técnica moral y financiera.

Establecer tiempos de respuesta y compromisos de entrega de información, tanto por escrito y a través del SISER, para incrementar el nivel de confianza de los solicitantes respecto a la operación de los programas.

Consolidar los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable y dar continuidad a los diagnósticos y planes de desarrollo, fomentando la participación de los integrantes de estas instancias.

Capítulo 1

Introducción

De acuerdo a lo establecido por las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de marzo del 2002, los programas de Desarrollo Rural forman parte de la estrategia del Gobierno Federal para otorgar recursos a los estados para que en un esquema de responsabilidad compartida con los productores beneficiarios, se otorguen apoyos que impulsen el establecimiento de agro negocios en el medio rural, el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias, el incremento del ingreso de los habitantes del medio rural y la diversificación de fuentes de empleo.

1.1. Bases de la evaluación.

La evaluación de estos programas responde a una de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 y en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo (APC), en relación a realizar de manera obligatoria una evaluación externa de los programas que la integran.

El objetivo general de la evaluación de la Alianza para el Campo 2002 es:

- Aportar al Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados elementos de juicio para la orientación de la política agropecuaria y rural, de manera que responda de forma eficaz a la problemática que enfrenta el país en un contexto competitivo de economía abierta.

Para ello, la Evaluación Estatal busca:

- Analizar los procesos operativos y la gestión de la Alianza así como determinar los resultados y el impacto de los grupos de programas en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y brindar elementos de juicio para la toma de decisiones por parte de los actores estatales.

Los objetivos específicos de la evaluación en el Estado de México son los siguientes:

1. Aportar a las instancias ejecutoras de los programas elementos útiles para orientar las acciones en materia de Desarrollo Rural, para responder de manera oportuna y eficaz a la problemática que enfrentan los habitantes de este medio en un entorno de economía abierta.
2. Analizar los procesos operativos y de gestión de los programas de Desarrollo Rural de una manera integral que permita determinar los resultados y su impacto para cumplir con los objetivos trazados.
3. Determinar la eficacia de la aplicación de las políticas nacionales en el dominio de operación estatal, para proponer medidas de mejoramiento en el diseño, planeación, ejecución y seguimiento de los programas.

4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad en general, brindando elementos de juicio objetivos y propositivos, congruentes con los objetivos señalados.

1.2. Enfoque de la evaluación.

La presente evaluación de la Alianza para el Campo 2002 está orientada por los siguientes ejes:

1.2.1. Oportunidad y utilidad de sus resultados.

La evaluación se orientó a brindar elementos de juicio oportunos a las instancias y actores involucrados en la toma de decisiones, de manera que los resultados generen recomendaciones prácticas para incrementar la eficiencia operativa y los impactos de los recursos invertidos en el desarrollo de sus acciones.

1.2.2. Evaluación por grupo de programas.

La evaluación se realizó al siguiente grupo de programas de Desarrollo Rural que fueron operados en el Estado de México: Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), elaborando un análisis integral de la congruencia de sus objetivos, sus sinergias y las posibles superposiciones entre programas. De manera complementaria se analizaron los resultados e impactos específicos de cada uno de los programas para identificar las diferencias entre los resultados del Programa específico respecto al promedio del grupo.

1.2.3. Evaluación de los procesos operativos 2002 y 2003.

Se valoraron los procesos operativos de los ejercicios 2002 y 2003 con el objetivo de lograr un análisis continuo de la gestión de la Alianza, para generar recomendaciones oportunas que sirvan en la aplicación y establecimiento del proceso 2003, mediante la detección de los retos y oportunidades de la Alianza 2002 y cómo se pueden enfrentar y aprovechar en la aplicación de las Reglas de Operación 2003.

1.2.4. Evaluación de resultados e impactos 2000 y 2002.

En función de sus objetivos se determinaron los resultados e impactos del grupo de programas para el ejercicio 2000 y 2002, estableciendo puntos de comparación que examinaron el desempeño en el tiempo, permanencia de las inversiones e impactos generados.

1.2.5. Diagnóstico del sector.

La evaluación incluye el desarrollo de un diagnóstico del sector agrícola en el Estado de México que permita identificar la correspondencia de las acciones del grupo de programas de Desarrollo Rural con la problemática y el potencial de desarrollo de este sector. Este punto permitirá generar recomendaciones que mejoren la focalización de la población

objetivo, del tipo de apoyos a otorgar y el fomento a la transformación productiva y mejora en la competitividad.

1.3. Diseño muestral.

Para realizar el diseño de la muestra se tomaron en cuenta los diversos programas base de Desarrollo Rural así como lo dispuesto por la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal emitida por SAGARPA – FAO y autorizada por el Comité Técnico Estatal de Evaluación; el procedimiento de calculo para definir el tamaño de muestra se presenta en anexo número 1 denominado “Diseño de muestra”.

1.3.1. Evaluación de los grupos de programas de la Alianza para el Campo 2002.

Para calcular el tamaño de muestra para el grupo de programas de Desarrollo Rural, se empleó la fórmula que se establece en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal emitida por SAGARPA–FAO. Cabe hacer mención, que el valor calculado incluyó solamente a los beneficiarios del Programa de PAPIR 2002 de un universo para el grupo de programas de 3,400 beneficiados (Cuadro 1.1.).

Cuadro 1.3.1.1. Marco muestral para el Estado de México

Grupo de Programas	Número de beneficiarios en Alianza para el Campo 2002		
	Fomento Agrícola	Fomento Ganadero	Desarrollo Rural
Desarrollo Rural	(N ₁)	(N ₂)	(N ₃)
Total de beneficiarios	0	0	3,400

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, SAGARPA – FAO. Abril del 2003.

Como segundo paso, se calculó el tamaño de muestra para cada Programa del grupo; una vez determinado el tamaño de muestra para cada grupo de programas, ésta se distribuyó entre los proyectos o programas dentro del grupo de programas. Con este procedimiento, 289 observaciones se asignan al Programa de Desarrollo Rural cuyos beneficiarios se incluyeron en la muestra.

1.3.2. Evaluación de la permanencia, funcionalidad y aprovechamiento de las inversiones desarrolladas por los beneficiarios de la Alianza para el Campo.

Con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones e identificar los impactos relevantes de los diferentes grupos de programas de la Alianza para el Campo, la evaluación estatal 2002 incluye de manera obligatoria la aplicación de una encuesta a beneficiarios de programas seleccionados de inversión que operaron durante el año 2000. La muestra de beneficiarios 2000 a encuestar se diseñó a partir de los siguientes lineamientos:

1.3.2.1. Definición de programas a incluir en la muestra.

Los programas a incluir en esta muestra se definieron a través de la equivalencia entre las inversiones desarrolladas por los programas que operaron en el 2000 y los que operaron en el 2002, considerando las reglas de operación de Alianza para el Campo. Esta equivalencia se presenta a continuación:

Cuadro 1.3.2.1.1. Programas de Alianza 2000 a incluirse en la muestra de beneficiarios y su equivalente en el 2002

Programas y proyectos 2002	Programas 2000
Desarrollo Rural	
1. Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)	1. Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER)

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, SAGARPA – FAO. Abril del 2003.

1.3.2.2. Determinación del tamaño de muestra.

El tamaño de muestra de beneficiarios 2000 para cada grupo de programas fue el 20% del tamaño de muestra que se calculó para cada grupo de programas del 2002 y se determinó que el tamaño de muestra para este grupo de proyectos es de 58. Así el total de beneficiarios a encuestar en el paquete de programas de desarrollo rural es de 289 beneficiarios de 2002 más 58 beneficiarios de 2000, lo que da un total de 347 beneficiarios a encuestar.

1.3.3. Procedimiento para selección de Prestadores de Servicios Profesionales que participaron en PRODESCA y PROFEMOR.

El procedimiento de selección de PSP arrojó que se encuestaran a 40 PSP PRODESCA y 19 PSP PROFEMOR. El marco muestral de prestadores de servicios profesionales que participaron en PRODESCA y PROFEMOR, contratados por la UTOEM, se realizó de la siguiente manera:

Cuadro 1.3.3.1. Marco muestral de Prestadores de Servicios Profesionales

PSP	Nº	Distribución porcentual
PRODESCA	334	67%
PROFEMOR	168	33%
TOTAL	502	100%

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, SAGARPA – FAO. Abril del 2003.

1.3.4. Procedimiento para selección de Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable. Prestadores de Servicios Profesionales que participaron en PRODESCA y PROFEMOR.

De los 36 Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable que existen en la Entidad se aplicó el cálculo y dio como resultado 12.6 decidiendo entonces que el total de Coordinadores a encuestar fuera de 13.

Capítulo 2

Características del grupo de programas de Desarrollo Rural

En el Estado de México, a partir del 5 de febrero de 1996, se firma el Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa de Alianza para el Campo entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado. La operación federalizada se realiza a través del Fondo de Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), desde la firma de dicho convenio se han realizado las aportaciones para la ejecución de los diversos programas (Cuadro 2.1.).

Cuadro 2.1. Aportaciones FACEM 1996 – 2002

AÑO	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)	Nº de Productores Beneficiados	Monto promedio otorgado por beneficiario (\$)
1996	34'438,800	31'789,000	66'227,800	123,838	534.79
1997	49'400,000	50'267,827	99'667,827	259,538	384.02
1998	63'800,000	69'595,951	133'395,951	219,832	606.81
1999	74'500,000	103'164,686	177'664,686	304,369	583.71
2000	84'000.000	114'637,761	198'637,761	406,205	489.01
2001	117'947,257	83'000,000	200'847,257	245,035	85.08
2002	153'343,090	76'771,000	230'114,090	129,798	1,772.86

Fuente: Comité Técnico del FACEM. Dirección General de Planeación y Desarrollo Integral. Gobierno del Estado de México. 12 de mayo de 2003.

2.1. Evolución de los grupos de programas.

La Alianza para el Campo inicia en el año de 1996, para el rubro de Desarrollo Rural los programas base eran dos: Equipamiento Rural y Capacitación y Extensión, a los cuales se les asignó un 23.2% de los recursos de la APC para ese año y atendiendo a un 54% del total de los beneficiarios de la APC (Cuadro 2.1.1. del Anexo 2).

Para el año de 1997 se integra el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) como Programa base de Desarrollo Rural, además de Equipamiento Rural y Capacitación y Extensión, incrementando la asignación de recursos a un 25% para beneficiar al 60% de los beneficiarios de la APC (Cuadro 2.1.2. del Anexo 2).

Para 1998, se inicia el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, en sustitución de Equipamiento Rural y continúan los apoyos de Capacitación y Extensión y PEAT, asignando para estos programas el 26% de los recursos para atender al 86% de los beneficiarios de la APC, de los cuales el 72% fueron a través del Programa PADER, siendo éste el incremento de mayor relevancia (Cuadro 2.1.3. del Anexo 2).

En 1999, continúan los mismos programas base de Desarrollo Rural, aplicando el 30.7% de los recursos para atender al 60% de los beneficiarios de la APC, siendo nuevamente el

PADER el Programa que atendió a un mayor número de productores (Cuadro 2.1.4. del Anexo 2).

Para el año 2000, los programas base de Desarrollo Rural aplicados en el Estado fueron: Apoyo al Desarrollo Rural, Fertirrigación, Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR), Programa de Capacitación y Extensión (PCE) y Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT), incrementándose tanto el porcentaje de asignación de recursos a 41.7% como el porcentaje de beneficiarios atendidos a 77% respecto al total de la APC (Cuadro 2.1.5. del Anexo 2).

Durante el 2001, los programas base ejecutados fueron: Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR) y Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) el cual sustituyó a los programas de PCE y PEAT del año 2000, otorgándose el 43.1% de los recursos de la APC para Desarrollo Rural, atendiendo al 72% de los beneficiarios de la APC (Cuadro 2.1.6. del Anexo 2).

Una constante en estas asignaciones de recursos fue el apoyo vía Equipamiento Rural y PADER, ya que el porcentaje otorgado por esta vía con respecto al monto a través de los programas de Desarrollo Rural osciló entre el 50% y el 90% de los recursos, siendo los años con mayor porcentaje 1996 con el 90% y 2000 con el 67%.

2.2. Programas de Desarrollo Rural durante el 2002.

Para la operación de 2002, se establecen criterios diferenciados para atender las zonas rurales marginadas, las acciones se simplifican e integran en únicamente 3 programas: PAPIR que busca el fortalecimiento del capital físico, PRODESCA para mejorar el capital humano y PROFEMOR para fortalecer el capital social. Un cuarto rubro es el de OPBI, el cual se establece como un Programa especial para la promoción de proyectos productivos de desarrollo regional. Las aportaciones acordadas para estos rubros se observan en el cuadro 2.2.1.:

Cuadro 2.2.1. Programas de Desarrollo Rural 2002 en el Estado de México

Programa	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)	% en relación al total de APC	Nº de Productores Beneficiados
PAPIR	51'000,000	17'000,000	68'000,000	29.55	10,465
PRODESCA	35'303,000	5'540,462	40'843,462	17.75	15,383
PROFEMOR	9'590,000	3'196,668	12'786,668	5.56	63,670
OPBI	7'868,130	500,000	8'368,130	3.64	6,909
Subtotal	103'761,130	26'237,130	129'998,260	56.50	96,427
Total APC	153'343,090	76'771,000	230'114,090	-	129,798

Fuente: Precierre financiero al 31 de diciembre del 2002. Comité Técnico del FACEM.

En un afán de hacer más eficiente la promoción y coordinar esfuerzos para ejercer los recursos en aquellos sectores más marginados, se establecieron 3 áreas estratégicas:

- Desarrollo regional: Impulso a la participación activa de los diversos actores de la sociedad civil, sector público y sector privado para promover el desarrollo

regional de regiones de alta y muy alta marginación, bajo un esquema de aprovechamiento sustentable de recursos naturales.

- Grupos prioritarios: Atender a grupos de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad con o sin acceso a tierra, para inducir su participación a través de proyectos de inversión productiva, organización y asistencia técnica (Cuadro 2.2.2.).
- Cadenas productivas: Atención a cadenas productivas de amplia inclusión social, especialmente en las áreas de menor desarrollo, para integrar a la producción primaria de las Unidades de Producción Rural a los procesos de generación y apropiación de valor agregado.

Cuadro 2.2.2. Distribución del presupuesto por tipo de productor

Zonas	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)	%
Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas	72'632,791	18'365,991	90'998,782	70
Productores de Bajos Ingresos en Zonas de Transición	31'128,339	7'871,139	38'999,478	30
Resto de Productores	0	0	0	0
Total	103'761,130	26'237,130	129'998,260	100

Fuente: Precierre financiero al 31 de diciembre del 2002. Comité Técnico del FACEM.

Los beneficiarios se eligieron de acuerdo a los siguientes criterios:

- Productores de bajos ingresos en UPR de bajos ingresos en zonas marginadas.
- Habitantes rurales de bajos ingresos, con o sin tierra, de poblaciones de hasta 2,500 habitantes, excepto en comunidades indígenas donde no hay restricciones.
- Grupos de mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad en comunidades rurales de bajos ingresos que habiten poblaciones de hasta 5,000 habitantes.
- Microempresas y organizaciones económicas que tengan como socios activos principalmente a miembros de los grupos sociales anteriormente señalados.

2.2.1. Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).

El objetivo de este Programa es fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural a través de la puesta en marcha de proyectos productivos que apliquen tecnología apropiada, que se orienten a la reconversión productiva, fomenten actividades de acopio, acondicionamiento y transformación para mejorar la comercialización de la producción primaria, generen empleo rural y servicios, así como su posicionamiento en el mercado.

Dentro de sus políticas, se establece que al menos el 60% de los recursos de este Programa se destinen al apoyo de proyectos productivos integrales y hasta un máximo de 40% se aplicará en atención a la demanda.

2.2.2. Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).

Este Programa está orientado a desarrollar capacidades de la población rural elegible para identificar ideas de proyectos productivos, otorgando conocimientos en aspectos productivos, comerciales, organizativos y empresariales, subsidiando los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría mediante una red de prestadores de servicios profesionales certificados en perfil y desempeño.

Se apoyan solicitudes de organizaciones económicas y grupos de productores que cuenten con al menos 6 UPR como socios activos. Los componentes de apoyo son:

- Promoción, integración de grupos e identificación de ideas de inversión.
- Diseño del proyecto productivo.
- Gestión e implementación del proyecto.
- Consultoría y capacitación a empresas rurales.

Se otorgan apoyos diferenciados cuando se trata de regiones de muy alta marginación y de grupos prioritarios. Otros componentes de apoyo son:

- Programas Especiales de Desarrollo de Capacidades, empleado para el pago de servicios especializados para implementar programas específicos de transferencia de tecnología, conservación de recursos naturales, desarrollo regional e integración de cadenas productivas.
- Supervisión de servicios y control de calidad, a través del CECADER.
- Promoción de agro productos no tradicionales, en la cual el apoyo se dirige para la organización de exposiciones regionales y cuando se requiera exposiciones internacionales.
- Participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), otorgando apoyos para Reuniones de Intercambio de Experiencias Exitosas de Desarrollo Rural Sustentable.

2.2.3. Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Su objetivo general es incorporar a las UPR organizadas a ambos lados de la cadena productiva, incrementar su participación y gestión en la toma de decisiones para las alternativas de desarrollo regional, así como fortalecer la autogestión de los grupos prioritarios. Para este Programa se establecieron tres tipos de apoyos:

- Fortalecimiento Institucional: A través de las constituciones de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, tanto regionales como municipales, en aquellos municipios con mayor índice de marginación y con apoyo para el pago de un coordinador, gastos de equipamiento y gastos de movilización.
- Consolidación Organizativa: En tres vertientes, el fortalecimiento de organizaciones de primer nivel con desarrollo incipiente; fortalecimiento de organizaciones económicas de segundo y tercer nivel; y, fortalecimiento y ampliación de instituciones financieras rurales, estas dos últimas vertientes son de ejecución nacional.

- Fomento Empresarial: Apoyos orientados a la formación de recursos humanos mediante becas, giras de intercambio, encuentros a nivel estatal o nacional, talleres, cursos, publicaciones o estudios especializados. Este componente es de ejecución nacional.

2.2.4. Programas Especiales de Desarrollo Rural.

Se contempla la aplicación de programas especiales como el Fondo Especial de Apoyo a la Formulación de Estudios y Proyectos y al Desarrollo del Capital Humano (PROFEDER), cuya ejecución es de carácter nacional.

Otro componente es el denominado “*Otros Programas para Productores de Bajos Ingresos*”, el cual es de ejecución federalizada. Así mismo, se apoyan proyectos productivos integrales que promuevan cambios y detonen la inversión agro empresarial, el establecimiento de alianzas estratégicas y la complementariedad con otros programas para productores de bajos ingresos.

2.3. Operación de los Programas.

En lo que respecta a las metas financieras, para el caso de PAPIR la aplicación de recursos vía proyectos representó el 56.95%, mientras que vía atención a la demanda 43.05%.

De las Unidades de Producción Rural atendidas, se tiene que 3,201 (33.42%) fueron vía proyectos y 6,377 (66.58%) mediante atención a la demanda.

En cuanto a las metas físicas programadas se rebasaron, pues hubo de atenderse para el caso de vía atención a la demanda un total de 3,296 solicitudes en lugar de las 1,114 programadas. Los avances físicos de los programas se pueden apreciar en el cuadro 2.3.1.:

Cuadro 2.3.1. Avances físicos de los Programas de Desarrollo Rural 2002.

Programa	Unidad de medida	Metas programadas	Metas comprometidas	% de avance
PAPIR				
• Atención a la demanda	Proyecto	1,114	3,160	284.00
• Vía proyectos	Proyecto	350	354	100.10
PRODESCA	Proyecto	1,324	1,326	100.15
PROFEMOR				
• Consejos Regionales	Consejo	14	14	100.00
• Consejos Municipales	Consejo	22	22	100.00
• Organizaciones 1 ^{er} nivel	Organización	158	168	106.33
OPBI	Proyecto	17	13	76.47

Fuente: Reporte de avances programáticos y financieros al 25 de julio de 2003. Dirección General de Desarrollo Rural de la SEDAGRO.

En el ejercicio de los recursos financieros, se estableció una estrategia para la distribución del presupuesto, y mediante acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural, se presenta el siguiente reporte:

Cuadro 2.3.2. Avances financieros de los programas de Desarrollo Rural 2002¹.

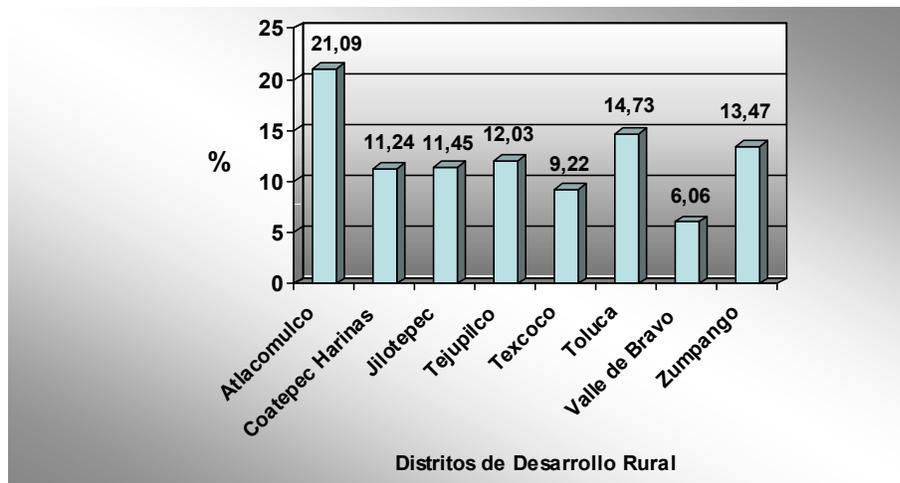
Programa	Monto propuesto al 20-Mar-2002	Monto autorizado al 22-May-2003	Monto ejercido al 5-Sep-2003	% de avance
PAPIR	68'000,000	71'454,400	67'385,654	94.3
PRODESCA	40'843,462	36'889,062	33'074,025	89.7
PROFEMOR ²	12'786,668	13'286,668	12'831,066	96.9
OPBI	8'368,130	8'368,130	7'950,174	95.0
Total	129'998,260	129'998,260	116'805,621	89.9

Fuente: 1) Reporte de avances financieros al 5 de septiembre de 2003. Unidad Técnica Operativa del Estado de México (UTOEM). SEDAGRO.
2) Reporte de avances programáticos de la Dirección General de Desarrollo Rural de la SEDAGRO.

En cuanto a la aplicación de las Reglas de Operación, una modificación importante es la referente a cobertura de regiones y municipios prioritarios, ya que en las Reglas sólo se consideró un municipio, Sultepec, como de muy alta marginación y 36 municipios como de alta marginación. Sin embargo, por acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural de fecha 26 de agosto de 2002, se incluyeron en el listado de la Zona "B" localidades de alta y muy alta marginación de 59 municipios, para dar cobertura a un mayor número de localidades. (Anexos 3 y 4).

Al 5 de septiembre de 2003, los distritos con mayor porcentaje promedio de recursos ejercidos son Atlacomulco, Toluca, Zumpango y Tejupilco, mientras que los distritos con menor ejercicio son Coatepec Harinas, Jilotepec, Texcoco y Valle de Bravo (Figura 2.3.1.).

Figura 2.3.1. Porcentaje promedio de recursos ejercidos Desarrollo Rural 2002



Fuente: Reporte de avances financieros al 5 de septiembre de 2003. Unidad Técnica Operativa Del Estado de México (UTOEM). SEDAGRO.

Sin embargo, por programas, cambian los porcentajes, ya que para PAPIR los distritos con mayor ejercicio son Atlacomulco, Jilotepec y Texcoco, para PRODESCA Atlacomulco, Toluca y Tejupilco, para PROFEMOR Tejupilco, Toluca y Coatepec Harinas, y para OPBI Zumpango, Atlacomulco y Toluca.

Los distritos con menor aplicación de recursos por programas fueron, para PAPIR Valle de Bravo y Tejupilco, para PRODESCA Valle de Bravo y Texcoco, para PROFEMOR Texcoco y Jilotepec, y para OPBI no hubo recursos para los distritos de Jilotepec, Tejupilco, Texcoco y Valle de Bravo.

Para los 37 municipios de alta marginación, se destinaron el 56.1% del total de los recursos, mientras que para localidades prioritarias de 55 municipios fue el 37.2% de los recursos y el resto 6.7% se otorgó a los 32 municipios restantes.

En cuanto al tipo de productores beneficiados a través del Programa PAPIR, de acuerdo a la metodología propuesta por la UA – FAO, se observa que el 60% de los recursos se destinaron a productores del tipo I, el 25% a productores del tipo II, 12% para el tipo III y 3% para el tipo IV. Es decir, el estrato que fue beneficiado con un mayor porcentaje de recursos son productores que se caracterizan por tener un nivel máximo de estudios de primaria, contar con hasta 3 hectáreas de superficie equivalente de riego o 5 cabezas de bovinos equivalentes, con un valor de los activos de hasta \$5,000.00 y una baja orientación al mercado, ya que venden como máximo el 20% de su producción.

Capítulo 3

Diagnóstico de las actividades económicas predominantes en las Regiones y Municipios Prioritarios

Una vez especificadas las áreas estratégicas de los programas de Desarrollo Rural, los criterios de elegibilidad y las normas de operación, es necesario precisar la correspondencia entre estos aspectos y los planes estatales agropecuarios, la visión a mediano plazo y la problemática del sector, con el objetivo principal de identificar el potencial de las principales cadenas agroalimentarias y la participación de los grupos prioritarios con un enfoque de desarrollo regional, en particular de las regiones prioritarias.

3.1 Ramas productivas.

El Estado de México cuenta con una superficie aproximada de 22,500 km², de los cuales el 89% están ocupados por el sector agropecuario y forestal, es decir aproximadamente 2 millones de hectáreas, de las cuales 886 mil son para uso agrícola, 386 mil de uso ganadero y 728 mil para el sector forestal.

En cuanto a su estructura política municipal, en 1990 el Estado de México estaba constituido por 121 municipios, para el año 2000 se modifica a 122 y actualmente cuenta con 124 municipios, de los cuales solo un municipio es considerado como de muy alta marginación, ubicado en la zona "A", y 36 municipios como de alta marginación en la zona "B". Asimismo, a efecto de dar cobertura a un mayor número de localidades, se incluyeron en el listado de la Zona "B" localidades de alta y muy alta marginación de 59 municipios (ver Anexos 3 y 4).

A efecto de analizar la información sobre el tema de agricultura, se tomó como base la regionalización propuesta por la SAGARPA e INEGI, donde se agrupan los municipios en 8 Distritos de Desarrollo Rural: Toluca, Zumpango, Texcoco, Tejupilco, Atlacomulco, Coatepec Harinas, Valle de Bravo y Jilotepec.

En lo que se refiere al número total de habitantes (al 14 de febrero del 2000) en el Estado es de 13'096,686, de los cuales 11'304,410 (86.31%) son población urbana y 1'792,276 (13.68%) son población rural. Del total de la población que vive en el sector rural, la principal actividad económica a la que se dedican es la agricultura, a pesar de esto la agricultura no está considerada dentro del grupo de las 15 ramas económicas más importantes de la entidad de acuerdo al anuario estadístico del INEGI del 2002.

Por otra parte, el total de población ocupada en el Estado es de 5'243,346 habitantes, y sólo el 8.4% (440,441 habitantes) se dedica a actividades agropecuarias, para el año 2002 a través de los Programas de Desarrollo Rural, los productores beneficiados fueron 96,427 que representan el 22% del total.

De acuerdo al reporte preliminar de INEGI, para el 2001 el Producto Interno Bruto del Estado de México fue de 535'674,611 (miles de pesos a precios corrientes), representando el 10.13% del total nacional. El Producto Interno Bruto de la Gran División

Agropecuaria, Silvicultura y Pesca fue de 10'388,287 (miles de pesos a precios corrientes) representando el 4.75 del total nacional en este rubro, y el 1.93% del estatal. Dentro de las Grandes Divisiones Económicas, en cuanto a generación de Producto Interno Bruto esta Gran División ocupa el 7° lugar de 9, lo cual refleja la situación en la que se encuentran las actividades productivas primarias en cuanto a la generación de riqueza en el Estado, donde la industria manufacturera y el comercio ocupan los primeros lugares.

Cuadro 3.1.1. Producto Interno Bruto por grandes divisiones 2001

Gran División (GD) y División Industrial	Nacional	Entidad	Lugar en la entidad
	Miles de pesos a precios corrientes en valores básicos		
Total	5,285,606,388	535,674,611	-
GD 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	218,770,371	10,388,287	7°
GD 2 Minería a/	72,143,902	1,441,643	9°
GD 3 Industria manufacturera - Alimentos, bebidas y tabaco - Textiles, vestido y cuero - Madera y sus productos - Papel, imprentas y editoriales - Químicos, derivados del petróleo, caucho y plástico - Minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo - Industria metálicas básicas - Productos metálicos, maquinaria y equipo - Otras industrias manufactureras	1,037,133,604	165,762,835	1°
GD 4 Construcción	262,630,737	18,807,014	6°
GD 5 Electricidad, gas y agua	62,525,647	3,106,186	8°
GD 6 Comercio, restaurantes y hoteles	1,105,046,966	109,116,115	2°
GD 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	595,606,768	52,202,021	5°
GD 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	642,115,007	74,574,809	4°
GD 9 Servicios comunales, sociales y personales	1,380,405,579	104,408,109	3°
Menos cargos por servicios bancarios	- 90,772,193	- 4,132,448	

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. 1996-2001. Aguascalientes, Ags. México. 2003.

P/ Preliminar

a/ Incluye extracción de petróleo crudo y gas natural.

3.2. Cadenas agroalimentarias.

El día 30 de marzo del 2002, se llevó a cabo la firma del Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural, entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, acordando las acciones, presupuestos, componentes de apoyo y calendario de ejecución. En este documento se establecen como cadenas prioritarias productivas las siguientes:

- Maíz.
- Ovinos, bovinos carne, bovinos leche y producción de trucha.

- Producción de crisantemo, gladiolo y rosa.
- Producción de cebolla, zanahoria, tomate verde y jitomate.
- Producción de nopal tuna, durazno y aguacate.

A efecto de focalizar el análisis de las principales cadenas, de acuerdo al Proyecto Estratégico de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología en el estado de México, conducido por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado (ICAMEX), en el que se analizaron y calificaron 18 cadenas productivas tomando en cuenta las dimensiones de importancia socio – económica y de competitividad, y que permitió estratificarlas en una Matriz de Posicionamiento Estratégico, se definieron 5 cadenas para la Evaluación de los Programas de Desarrollo rural:

1. Maíz.
2. Floricultura.
3. Ovinos.
4. Bovinos productores de carne.
5. Talleres de costura.

En este contexto, tanto las cadenas de maíz, rosa, crisantemo y ovinos pie se ubican en el Estrato I Alta Prioridad Estratégica, en el cual el potencial de mercado y la competitividad son altos, en tanto que la cadena bovinos pie se ubica en el Estrato III Sostenimiento, en el cual el potencial de mercado es alto pero la competitividad es baja. (Elías Calles *et al.*, 2003).

La cadena de talleres de costura se definió en base a la solicitud de elaboración de proyectos vía PRODESCA, pues de acuerdo al CECADER, de 1,317 proyectos presentados, el 13.98% fue para el establecimiento de talleres textiles.

3.2.1. Maíz.

Es el producto agrícola más importante del Estado, pues para el ciclo agrícola 2000/2001 ocupó el 66% de la superficie cosechada agrícola, y a nivel nacional fue el primer lugar en cuanto a volumen de producción con el 14.3% del total nacional (ver Cuadro 3.2.1.1.).

Cuadro 3.2.1.1. Superficie cosechada y volumen de producción de maíz

Ámbito	Superficie cosechada (ha)		Volumen de la producción (ton)	
	2000	2001	2000	2001
Nacional	7'016,555	7'068,774	17'191,073	15'971,388
Estatad	583,268	604,703	1'757,710	2'283,802
Lugar nacional	4º	3º	4º	1º

Fuente: INEGI. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta de SAGARPA, 1980-2001. México, D. F. 2002.
P/ Preliminar

De acuerdo al Informe Sectorial de la SEDAGRO, incluido en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005, se menciona que el cultivo registra una tendencia decreciente en cuanto a volúmenes de producción y superficie sembrada, aunque para el último ciclo reportado aumentó la superficie tanto sembrada como cosechada.

En cuanto a los sistemas de producción, existe una gran heterogeneidad, pues se pueden localizar altos niveles tecnológicos en el Valle Toluca – Atlacomulco y algunas regiones de Jilotepec, Zumpango y Texcoco, donde se obtienen de 5 a 6 toneladas por hectárea y se generan los principales excedentes.

Los niveles tecnológicos medios en donde se combina la agricultura con la ganadería, la superficie promedio es de 3 ha por parcela, obteniéndose un promedio de 3 toneladas por hectárea.

Por último, el sistema tradicional o de subsistencia, en el cual se encuentran la mayoría de los productores, con superficies de temporal, suelos pobres, con poco potencial y sin uso de tecnología, en donde obtienen menos de 2 toneladas por hectárea y la producción es para el autoconsumo, no alcanzando a satisfacer sus necesidades.

Para el ciclo 2000/2001, el 83.21% de la superficie sembrada fue en temporal, y 16.79% bajo condiciones de riego, con promedios de producción de 2.41 a 4.35 ton/ha en temporal y de 3 a 7 ton/ha en riego, destacando los distritos de Atlacomulco, Toluca y Valle de Bravo como los de mayor potencial productivo en zonas de temporal y los distritos de Texcoco, Toluca y Atlacomulco en las zonas de riego. Para el resto de los distritos como Coatepec Harinas, Tejupilco y Jilotepec, en donde se tienen municipios y localidades de muy alta y alta marginación, los rendimientos son menores, por lo que la actividad resulta poco rentable (ver Cuadro 3.2.1.2.).

Cuadro 3.2.1.2. Producción de maíz grano por Distrito de Desarrollo Rural

D. D. R.	Superficie cosechada (ha)				Volumen (ton)			
	Riego	Temporal	Total	%	Riego	Temporal	Total	%
Atlacomulco	40,878	131,601	172,479	29	154,437	572,464	726,902	32
Toluca	20,655	120,983	141,638	23	120,799	544,427	665,226	29
Valle de Bravo	2,215	61,100	63,315	10	7,428	186,966	194,394	8
Tejupilco	133	51,900	52,033	9	399	153,105	153,304	7
Texcoco	4,620	41,569	46,189	8	32,663	118,471	151,134	7
Zumpango	14,965	29,640	44,605	7	66,145	71,432	137,577	6
Resto de distritos	18,153	66,743	84,896	14	58,959	194,093	253,052	11
Total:	101,619	503,536	605,155	100	440,831	1'840,959	2'281,790	100

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México. Edición 2002.

Nota: Cifras redondeadas a 0 decimales

La importancia del maíz más que económica, es social, cultural y alimenticia, por lo que el Estado ha establecido diversos programas como: Kilo por kilo para apoyar con semilla mejorada; apoyo para la adquisición de fertilizantes; apoyo para la mecanización; mejoramiento de calidad de los suelos; y, Programa de asistencia técnica. Sin embargo dadas las cifras ha sido insuficiente en términos de cobertura de aplicación con respecto al total de la superficie y productores dedicados a esta actividad, según cifras del 2º Informe de Gobierno (Cuadro 3.2.1.3.).

Cuadro 3.2.1.3. Apoyos para el Desarrollo Agrícola 2000/2001

Programa	Superficie sembrada (ha) ¹	Superficie apoyada (ha) ²	% de cobertura
Programa Elemental de Asistencia Técnica	691,395.9	150,412	21.75
Distribución de semillas mejoradas (Kilo por Kilo)	691,395.9	153,623	22.22
Programa emergente de apoyo a productores	691,395.9	63,365	9.16

Fuente: 1) INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México. Edición 2002.

Comprende la superficie sembrada de maíz grano, trigo grano, cebada grano y frijol.

2) 2º Informe de Gobierno del Estado.

Dentro de los Proyectos Integrales para el Desarrollo del Campo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario estableció el Programa para la diversificación de la producción de maíz, enfocada a la producción de maíz harinoso, maíz cacahuazintle, maíz de color y maíces forrajeros, de acuerdo a la aptitud productiva de cada región. Este plan es a mediano plazo, e intervienen diversas dependencias además de la SEDAGRO. Esperan cubrir una superficie de 288,000 hectáreas con 20,000 beneficiarios.

Es importante analizar el trabajo realizado por la SAGARPA e INIFAP, titulado "Tecnología Agropecuaria y Forestal para el Estado de México", en donde para el caso de maíz, a través de una serie histórica de estadísticas comprendida de 1989 a 1998 (y la cual está por actualizarse hasta el año 2002), se menciona la superficie potencial por DDR para la siembra de maíz de temporal, como a continuación se describe:

Cuadro 3.2.1.4. Superficie potencial para siembra de maíz grano en condiciones de temporal

DDR	Superficie (ha)				% con potencial
	Sembrada	Mediano	Bueno	Muy bueno	
073 Toluca	142,000	30,000	0	60,000	63.4
074 Zumpango	63,000	78,000	0	40,000	187.3
075 Texcoco	45,600	52,800	0	14,400	147.4
076 Tejupilco	15,000	9,200	400	600	68.0
077 Atlacomulco	163,000	2,600	0	65,800	42.0
078 Coatepec Harinas	51,200	7,200	0	1,600	17.2
079 Valle de Bravo	63,200	1,050	0	12,600	21.6
080 Jilotepec	42,600	27,300	0	670	65.7
Total	585,600	208,150	400	195,670	69.0

Fuente: SAGARPA – INIFAP. "Tecnología Agropecuaria y Forestal para el Estado de México." Medio Magnético. 2000.

En cuanto a la utilización del potencial productivo de los predios agrícolas, se observa que en distritos como Zumpango y Texcoco, se siembra menos superficie de la considerada con potencial productivo, en los distritos como Tejupilco, Atlacomulco, Coatepec Harinas, Valle de Bravo y Jilotepec, se siembra un porcentaje considerable de superficie que no cuenta con el potencial productivo para el cultivo de maíz.

En lo referente al porcentaje de superficie cultivada con maíz grano en los municipios prioritarios y el rendimiento promedio obtenido, se tiene que en 27 de 37 municipios, más del 80% de la superficie cultivada se siembra con maíz grano, y en 13 de 27 municipios el rendimiento promedio es menor a 3 ton/ha. La distribución de superficie cultivada con maíz grano y el rendimiento promedio de toneladas por hectárea por municipio productor del grano se aprecia en el Anexo 5.

En el análisis efectuado por el ICAMEX de la cadena productiva de maíz, se menciona que a nivel nacional la demanda de maíz grano es de 23.8 millones de toneladas, de las cuales 5 millones se utilizan para el autoconsumo, ya sea como alimento básico en la dieta de la población rural y como grano y forraje para sus animales; 15 millones son para producción comercial, con usos tan diversos como industria de masa y tortilla, producción de harina nixtamalizada, industria de almidón y cereal, industria pecuaria y consumo directo como elotes, pozoles, atoles, tamales, galletas y dulces, entre otros, y el resto 3.8 millones se complementan con importaciones que básicamente se orientan a la industria del almidón e industria pecuaria (Calles S. *et al*, 2003).

Por otra parte, dentro de las conclusiones vertidas a través del proceso participativo coordinado por ICAMEX en el que intervinieron investigadores y técnicos de diversas instituciones, así como productores de diversas regiones y ramas productivas, para el caso de maíz grano en el Estado de México, se menciona que el 32% de los productores no venden su producción, el 84% no conocen otros usos del maíz, el 60% utiliza semilla criolla, el 80% no recibe asesoría y el 79% no pertenece a alguna organización. Todos estos aspectos justifican en parte la problemática identificada respecto a la deficiencia en las prácticas de cultivo y manejo post cosecha se derivan en la falta de inserción a un mercado que demanda calidad, homogeneidad en cualidades del producto y organización para acceder a contratos con las diversas industrias.

3.2.2. Floricultura.

Se reportan como regiones aptas para esta actividad a Texcoco, Atlacomulco, Valle de Bravo y Coatepec Harinas, concentrándose en esta última el 86% de la superficie sembrada para 1999, principalmente en los municipios de Villa Guerrero, Tenancingo, Coatepec Harinas, Malinalco y Zumpahuacán. Se tienen establecidas 2,652 ha, de las cuales 2,118.50 son a cielo abierto (79.9%) y 533.50 ha bajo condiciones de invernadero (20.1%), el destino de esta producción es básicamente para exportación, mientras que la producción de la superficie sembrada a cielo abierto se destina al mercado nacional.

Las principales especies que se explotan son crisantemo, rosa y clavel, siendo el Estado de México el principal productor de estas especies a nivel nacional (ver Cuadro 3.2.2.1.).

Cuadro 3.2.2.1. Volumen de producción de especies florícolas 2001

Especie	Ciclo	Volumen (gruesas = 144 tallos)	% de la producción nacional	Lugar a nivel nacional
Crisantemo	Anual	13'120,874	100	1° de 1
Flores varias	Anual	4'639,586	99.9	1° de 3
Rosa	Perenne	2'395,887	98.2	1° de 3
Clavel	Perenne	8'683,002	100	1° de 1

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México. Edición 2002.

Sin embargo a pesar de ser esta una actividad con alto potencial productivo y comercial, se tienen fuertes variaciones en los indicadores de producción. Estas variaciones se explican por la existencia de tres sistemas de producción, en los cuales año con año varían en cuanto a superficie sembrada, volumen de producción y precios de venta del producto.

Existen pequeños floricultores con superficies reducidas, mano de obra familiar, bajos niveles tecnológicos, deficiente material vegetativo, poca diversificación de la producción, reducida o nula asistencia técnica; el mercado es básicamente nacional y sin organización para la comercialización. Es el grupo más numeroso y producen los llamados cultivos florícolas tradicionales como son el crisantemo, clavel y margaritón.

El siguiente grupo son productores individuales con mayor nivel tecnológico, manejan grandes volúmenes de producción mayoritariamente para el mercado nacional y con pocas opciones para la exportación. En este estrato se encuentran los que surten de material vegetativo de dudosa calidad a los pequeños productores y los intermediarios y acopiadores de productos de calidad. No cuentan con infraestructura para producción de material de calidad, no se informan de la situación de los mercados y no cuentan con asesoría técnica especializada.

El tercer grupo lo constituyen las grandes empresas cuyos socios son grupos de inversionistas que además de capital les proveen de alta tecnología. Su principal problema es la falta de información y apoyos para la exportación y la falta de competitividad ante los altos subsidios en otros países a este tipo de producciones, la gran diversidad de trámites para la exportación y los altos costos de importación tanto de insumos como de material vegetativo de alta calidad. Sin embargo, son capaces de enfrentar situaciones críticas y mantenerse como líderes de producción.

Un problema que es evidente en este sistema de producción es la contaminación provocada por el inadecuado transporte, manejo y uso de agroquímicos, como insecticidas, acaricidas, raticidas, fungicidas y herbicidas, observada principalmente en los municipios de Coatepec Harinas, Villa Guerrero y Toluca. Los dos primeros municipios están considerados como fuertes productores florícolas a nivel nacional; sin embargo el uso irracional de agroquímicos se manifiesta por la presencia de productos tóxicos en la atmósfera, vegetación, suelo y agua, generando graves riesgos para la salud de la población. Aunque no existen reportes oficiales sobre la aparición de enfermedades degenerativas en los pobladores, debido a la dificultad que representa el establecer el origen de malformaciones por efecto de estos contaminantes, se tienen casos similares a los ocurridos en otras regiones del país donde el abuso de agroquímicos ha provocado este tipo de situaciones. Entre los agroquímicos de mayor consumo entre los floricultores se tienen a los herbicidas, los fungicidas y los insecticidas órgano fosforados y piretroides. Los productos empleados son: Atrazina, 2,4-D Amina, Paratión metílico, Oxicloruro de cobre, Malatión, Agrimec, Talstar y Curatrón.

En cuanto a la organización para los productores florícolas, la Dirección de Cultivos Intensivos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario está promoviendo la constitución de Consejos Regionales Florícolas, con la finalidad de agrupar a los productores de los diversos estratos y conformar el sistema – producto florícola, con los beneficios que esto

conlleva en materia de sanidad, uso de tecnología, eficiencia en el uso de insumos y sobre todo mejoras para la comercialización.

Así mismo, en el Programa de Fomento a la Producción y Comercialización de Flores se pretende apoyar a mediano plazo la comercialización de 3,000 ha de producción, con un volumen aproximado de 16'000,000 de gruesas, participando diversas instituciones y empresas como Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Economía, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Grupo Visaflor, Consejo Mexicano de la Flor y Asociaciones de Floricultores.

3.2.3. Ovinos.

El Estado de México actualmente ocupa el primer lugar en número de ovinos en el ámbito nacional, pues su inventario es de 1'018,158 cabezas, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 3.2.3.1. Inventario de ovinos

D. D. R.	Nº de cabezas	%	Valor de la producción (miles de \$)	Sacrificio de ganado (cabezas)	Volumen de carne en canal (ton)
Toluca	199,360	19.6	144,735	48,741	987
Zumpango	165,385	16.2	120,070	56,543	1,145
Texcoco	112,622	11.1	81,764	33,827	685
Tejupilco	11,249	1.1	8,167	4,000	81
Atlacomulco	263,318	25.9	191,169	62,024	1,256
Coatepec Harinas	51,738	5.1	37,562	15,407	312
Valle de Bravo	143,528	14.1	104,201	37,333	756
Jilotepec	70,958	6.9	51,516	13,876	281
Total	1'018,158	100	739,184	271,751	5,503

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México. Edición 2002. Al 31 de diciembre de 2001.

Sin embargo el nivel tecnológico de la ovinocultura mexiquense es bajo, debido a que la gran mayoría de ganado son animales criollos de mala calidad genética, con baja productividad en la producción de carne y lana, pero que se adapta a las precarias condiciones de explotación, manejo y alimentación (Castaños, 1996). A pesar de los programas que el Estado ha promovido para el fomento de la actividad como son la distribución de sementales y vientres de alta calidad genética, ha sido insuficiente para mejorar el desarrollo de este rubro.

Se reconocen 4 sistemas de manejo respecto a las explotaciones extensivas: producción en agostadero de montaña, donde la alimentación es a base de pastos nativos, generalmente en zonas boscosas lo que representa un efecto negativo sobre estas áreas al utilizar la quema, sobre pastoreo y efectos erosivos importantes, generalmente son rebaños grandes con un promedio de 45 vientres; otro sistema es el pastoreo en zonas agrícolas, donde se aprovechan los esquilmos como fuente de alimentación; el tercer

sistema es el de pastoreo en agostaderos en regiones subtropicales, donde los hatos son pequeños; y, por último, el sistema de traspatio.

Un sistema aparte es el empleado por los grandes criadores de ovinos de razas puras para la reproducción de sementales, en donde utilizan tecnología muy superior a la del resto de las explotaciones.

Las razas más representativas son la Suffolk, Rambouillet, Hampshire, Corridale y Pelibuey. La creciente demanda de carne de borrego, principalmente de la Ciudad de México y del área conurbana, hace que el potencial de desarrollo sea atractivo, aprovechando el potencial que representan el uso de los esquilmos agrícolas, los subproductos industriales y los pastos de zonas que por su topografía no puede ser aprovechados por especies mayores.

Con el Proyecto Integral para la Ovinocultura, la SEDAGRO tiene como meta aumentar el volumen de la producción de carne en canal en 1,898 toneladas para beneficiar a 4,585 productores.

3.2.4. Bovinos productores de carne.

La producción de ganado bovino para carne, al igual que en los sistemas anteriormente analizados, se presenta en el Estado con diferentes grados de desarrollo, con marcadas diferencias en cuanto a aspectos tecnológicos, sistemas de manejo y finalidad de la producción.

En el ámbito nacional, los principales estados productores de ganado bovino son Veracruz, Chihuahua, Jalisco, Chiapas, Sonora y Tabasco, que generan en conjunto el 49% de la producción nacional. El Estado ha ocupado entre el 11° y el 18° lugar en producción de bovinos, las tres principales finalidades productivas de bovinos en el estado son las siguientes:

- La producción de novillos para abasto.
- La cría de becerros para engorda.
- La producción de pie de cría.

Para lo cual se utilizan básicamente dos sistemas de explotación, el intensivo o en corral, y el extensivo que se desarrolla en praderas y agostaderos, donde se localiza el 70% de la producción.

La producción extensiva se realiza principalmente en los distritos de Tejupilco, Valle de Bravo y Coatepec Harinas, con un sistema tradicional, rústico, el alimento es con pastizales nativos, que debido a la estacionalidad de las lluvias provocan fluctuaciones importantes en la ganancia de peso y con índices bajos de reproducción por el predominio de razas criollas, cruzadas principalmente con ganado cebú y cebú – suizo.

Por otra parte, las explotaciones intensivas se concentran en las regiones de Toluca, Atlacomulco y Jilotepec, en donde es alta la disponibilidad de insumos necesarios para este tipo de sistema, además de la cercanía de estas regiones con los mercados de Toluca y del Valle de México.

Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico del sector contenido en el Plan de Desarrollo Agropecuario, se menciona que con esta producción sólo se cubre el 12% de la demanda interna, siendo necesaria la importación de carne de otros estados y de Estados Unidos.

En lo que se refiere al manejo de la carne en canal, se tienen registrados 67 rastros municipales y 3 rastros Tipo Inspección Federal localizados en Toluca, Ayapango y Cuautitlán Izcalli. Para este rubro se tiene programada la realización de un estudio por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico para modernizar y transformar de acuerdo a la regionalización que se establezca en el estudio los rastros, garantizando la higiene en el sacrificio del ganado y la distribución de los productos con calidad, cantidad y oportunidad al público consumidor. Regionalmente, en el Estado se tienen 2 áreas bien definidas: la zona sur, con clima subtropical seco y la zona central y nororiental con clima templado

Un Programa que merece mención aparte es el de Establecimiento de Praderas, que desde 1994 viene operando con resultados favorables, tanto para la producción bovina como ovina, lográndose en un período de 6 años incrementar la superficie con praderas mejoradas en 97,165 ha, siendo la región Sur la más beneficiada con este Programa.

También se tienen programas de mejoramiento genético con apoyo para la adquisición de sementales de alto registro; instrumentación de campañas zoonositarias para control y erradicación de rabia parálítica bovina; y en investigación, el desarrollo de sistemas de producción de forrajes de mayor rendimiento, combinados con rotación de pastoreo, para elevar la producción de carne por hectárea.

Existe una fuerte correspondencia entre la situación de la producción actual y la prospectiva de la producción de carne, que requiere un mayor impulso de los programas de la APC para incrementar las cadenas de valor, pero se requiere ampliar el monto de los recursos tomando en cuenta las vocaciones y ventajas productivas de las regiones.

Aunque el mayor número de cabezas se concentra en los distritos de Tejupilco y Valle de Bravo, las zonas con mayor producción de carne son Atlacomulco y Zumpango. (Ver cuadro 3.2.4.1.).

Cuadro 3.2.4.1. Inventario de bovinos 2001

D. D. R.	Nº de cabezas ¹	%	Volumen de carne en canal (ton) ²	Valor de la producción de carne en canal (miles de pesos) ²
Toluca	34,300	7.33	2,669	44,153
Zumpango	56,132	11.99	7,965	116,305
Texcoco	15,520	3.31	2,570	49,984
Tejupilco	113,657	24.27	5,511	71,448
Atlacomulco	74,500	15.91	9,432	133,644
Coatepec Harinas	72,481	15.48	4,516	63,826
Valle de Bravo	89,500	19.12	2,508	31,005
Jilotepec	12,120	2.59	643	11,914
Total	468,210	100.00	35,815	522,278

Fuente: Programa de Información Agropecuaria. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural. SAGARPA.

1) Programa de Existencias Pecuarias 2001.

2) Cierre de Producción Pecuaria 2002.

3.2.5. Talleres de costura.

Para esta cadena prioritaria, se tiene como base la solicitud de apoyo vía proyectos del Programa PRODESCA, en la cual de 1,317 proyectos, el 13.98 % fue para el establecimiento de talleres textiles. Sin embargo en una nota publicada por el diario La Jornada el día 31 de julio del 2003 la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV) señala que el 58% del consumo de ropa en México es suministrado por fuentes ilegales, mientras que la producción local surte el 20%.

Por otra parte no existen datos concretos sobre la población rural empleada en este rubro, ni de los sistemas de producción y comercialización, sin embargo en visitas a los productores beneficiados con este tipo de talleres, mencionan que tienen dos alternativas para el desarrollo de la actividad; una es la maquila a empresas ya establecidas, y la otra es la elaboración de prendas y su comercialización directa al consumidor. Cabe destacar que este sector requiere de apoyos orientados tanto en materia de capacitación como en sistemas de producción con asesores expertos en la materia que les permita incidir con claridad en mercados de alta capacidad, dado que la competencia con grandes cadenas así como la importación de ropa usada hace poco alentador el panorama para los pequeños talleres de costura.

3.3. Disponibilidad y acceso a insumos.

Aunque en el Sistema de Información Empresarial de la Secretaría de Economía se registran un gran número de empresas que ofrecen diversos productos y servicios que son utilizados en el medio rural, no se encuentran inscritas la totalidad de ellas. De acuerdo a la información recabada a través de las Encuestas a Beneficiarios 2002, se observa que existe un mayor número de proveedores de insumos como son semillas, fertilizantes, agroquímicos, forrajes, medicamentos, maquinaria, herramientas y equipos, mientras que el menor número de proveedores se da para los aspectos de transportes, almacenamiento, conservación y refrigeración.

Sin embargo, al respecto hace falta tener estudios y registros más precisos, ya que en el caso de las personas encuestadas algunas de ellas mencionaron a los mismos proveedores, y en otros casos debido al tipo de actividad que realizan no utilizan algunos de los insumos y servicios, por lo que desconocen la existencia de algunos proveedores.

Asimismo, es importante aclarar la ambigüedad del concepto región ya que depende del entrevistado su acepción y contexto, por lo cual es importante acotarlo, ya que los entrevistados consideran como región a su municipio, los municipios cercanos con mayor intercambio comercial o la misma capital del estado, considerando que existe una buena infraestructura tanto de caminos, carreteras y transporte, lo que facilita en gran medida el traslado de un lugar a otro y en consecuencia la adquisición de los insumos, por lo cual la información que se obtiene no es precisa.

La falta de información actualizada para el sector rural es un problema que deberá resolverse en un plazo corto, ya que algunos puntos del diagnóstico no pudieron ser resueltos debido a la variedad de fuentes, datos y años en los cuales se obtuvo la información, para lo cual se sugiere la actualización mediante censos, estudios y elaboración de padrones para los casos de prestadores de servicios, proveedores,

unidades de producción rural, empleo generado por rama productiva, aspectos de comercialización, mercados y centros de consumo, para fortalecer y difundir los esquemas y mecanismos de información para el sector rural que por Ley se encuentran definidos.

3.4. Correspondencia de los programas de Desarrollo Rural.

De acuerdo al modelo de desarrollo rural integral que se propone con las políticas sectoriales de los tres niveles de gobierno, se requiere del impulso de cuatro estrategias principales: desarrollo económico, desarrollo del capital físico, desarrollo del capital humano y desarrollo del capital social.

Los programas de Desarrollo Rural están diseñados para incidir en cada una de estas estrategias a través de los diferentes componentes de apoyo, ya que para el desarrollo económico establece la atención de cadenas productivas prioritarias, la formación de empresas y el apoyo a proyectos de inversión; para el desarrollo de capital físico contempla el desarrollo de infraestructura, la generación de empleo y el incremento de ingresos para la población rural; para el desarrollo de capital humano se focaliza la atención a grupos prioritarios, el desarrollo de capacidades tanto en organizaciones sociales como empresas rurales, la prestación de servicios de calidad y el fomento de un mercado de servicios profesionales; por último, para el desarrollo de capital social se busca la participación en la toma de decisiones a partir de la formación de los Consejos Municipales y Regionales para el Desarrollo Rural, así como apoyos para fortalecer las estructuras internas de organizaciones económicas rurales.

Sin embargo, la mecánica operativa, la oportunidad de aplicación de recursos y la diversidad de apoyos solicitados por los beneficiarios, resultan en acciones aisladas, pues cada Programa cumple con sus objetivos, pero de manera dispersa. Por otra parte, el pretender aplicar recursos de manera dirigida, como por ejemplo el caso de cadenas productivas prioritarias, tiene el inconveniente de atender a un número todavía menor de la población rural, por lo que en cierta manera es justificable la instrucción que persiste en los diversos niveles de gobierno de apoyar sin distinción al mayor número posible de las solicitudes recibidas.

Una situación similar se presenta con las diferentes instancias tanto de financiamiento, como de investigación, de conservación de recursos naturales y de sanidad, ya que no existen acciones concretas para que todas y cada una de ellas participe de manera coordinada para dar atención a la problemática del sector. Un mecanismo que en años anteriores se estableció fue el funcionamiento de los Consejos Técnicos Distritales, en los cuales los Distritos de Desarrollo Rural ejercían su papel como base de la organización territorial y administrativa, pero ante los cambios en los programas, las excesivas cargas de trabajo y la escasez de recursos, han disminuido estas acciones. Sin embargo, esta función se retoma en las Reglas de Operación de la APC 2003, ya que en el Artículo 5 se establecen las atribuciones y responsabilidades de las instancias ejecutoras estatales, y en el punto III, se mencionan las correspondientes a los Distritos de Desarrollo Rural, por lo que habrá de darse un seguimiento puntual a estos esquemas establecidos conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Capítulo 4

Evaluación de procesos.

En el presente capítulo se examina el proceso operativo del grupo de programas de Desarrollo Rural, haciendo una recapitulación de los problemas más relevantes y el alcance las acciones implementadas para la operación de los programas. Asimismo, se hace un análisis sobre el arreglo institucional, la participación de técnicos y funcionarios, el flujo de sus decisiones así como el funcionamiento administrativo y operativo de éstos.

Por otra parte se estudió el apego a las reglas de operación y la correspondencia de entre las acciones implementadas y los objetivos sectoriales en la entidad. En este apartado se aborda el diseño de los programas, la planeación y normatividad; el arreglo institucional, así como la operación, seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2002.

4.1. Objetivo.

Una parte importante del grupo de programas de Desarrollo Rural es el proceso operativo que se establece por parte de las instancias en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como la forma en que se interrelacionan y coordinan para cumplir con los objetivos señalados, las metas y el presupuesto asignado para cada componente de apoyo.

Este análisis tiene como objeto señalar los puntos considerados como críticos en la operación para el año 2002, así como la eficacia y el alcance de las acciones llevadas a cabo, considerando cada una de las etapas que se tienen en el proceso: El diseño de los programas; planeación y normatividad; arreglo institucional; operación y seguimiento; y evaluación.

4.2. Diseño de los programas.

La modificación propuesta más importante al diseño, de acuerdo a la opinión de las diferentes instancias que operan los programas de Alianza para el Campo, fue debido a la ampliación de la cobertura de los programas en regiones prioritarias. Esta decisión se tomó después de la participación de los responsables de operar los programas en seminarios y reuniones de análisis, ya que inicialmente se contemplaban 37 municipios prioritarios, y con la modificación se amplió la cobertura a 423 localidades de 55 municipios considerados como no prioritarios, mediante acuerdo de FACEM y avalado por la SAGARPA; dicho arreglo se puede apreciar en el mapa de distribución de regiones prioritarias que se encuentra en anexos.

Otro aspecto modificado fue la composición de los grupos prioritarios, acordando que en el caso de 6 ó 7 UPR serían contemplados como grupos homogéneos y de 8 ó más podían ser mixtos aplicando el criterio de 50% más 1. Para el caso de los apoyos PRODESCA, se aplicó únicamente en los grupos de jóvenes o mujeres, exceptuando indígenas y personas de la tercera edad.

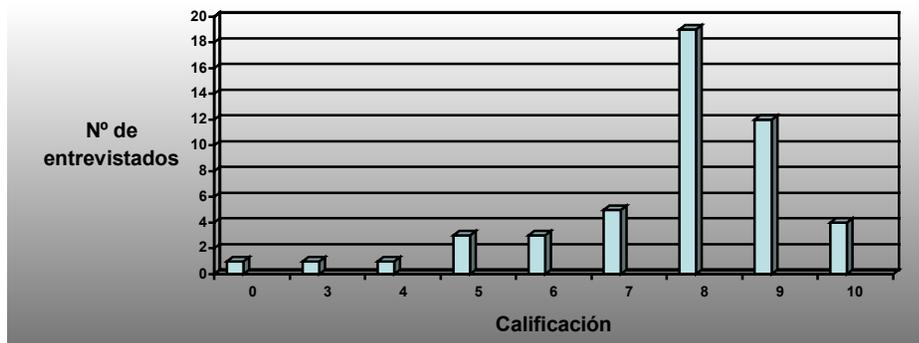
En el caso de PRODESCA, también se modificó el monto a pagar por elaboración de proyectos, estableciendo un tabulador en el cual el precio base fue de \$18,600.00 para grupos de 6 UPR, que se incrementó en \$500.00 por cada UPR adicional hasta llegar a veinte UPR, mientras que para grupos de 21 a cincuenta UPR se incrementó \$640.00 por cada UPR adicional, con un tope máximo de \$64,000.00.

El número de proyectos por localidad atendidos por los PSP fue modificado, acordándose un máximo de dos cuando se tratara de apoyos similares para ampliar la cobertura del servicio. Respecto a la correspondencia de los objetivos de los programas con el Plan de Desarrollo Estatal, se recibió una calificación de regular a buena, mientras que la complementariedad de recursos con otros programas de la Alianza y de otras instituciones se calificó de mala.

Se señala que la causa de esta correspondencia baja es debido a que este esquema propuesto es nuevo, por lo que las adecuaciones van realizándose a la par que la operación del Programa, lo cual no permite cumplir con oportunidad los objetivos planteados inicialmente y debido a que las adecuaciones que se van proponiendo generalmente se aplican con mayor claridad y oportunidad en los años subsecuentes de operación de los programas.

Respecto a la articulación entre los programas de Desarrollo Rural PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, se calificó por los “Otros actores” como buena (Figura 4.2.1.), aunque la relación más evidente fue la de PAPIR y PRODESCA, ya que las solicitudes de recursos PAPIR que requerían de la elaboración de un proyecto, fueron canalizadas al Programa de PRODESCA para contar con este apoyo en la elaboración del mismo.

Figura 4.2.1. Articulación entre programas



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a “Otros actores” de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

4.3. Planeación y normatividad.

En estos aspectos, la participación de las diferentes instancias fue en la priorización de componentes a apoyar, los cuales fueron el orden de llegada de las solicitudes, la atención de necesidades regionales de grupos prioritarios y la atención a cadenas

prioritarias, así como en el establecimiento de metas físicas y plazos de operación de los programas.

Cabe destacar que algunas instancias consideran que la planeación se realiza a nivel de oficinas centrales, por lo que las adecuaciones que surgen generalmente se pueden aplicar a partir del siguiente año de operación, pues la prioridad es comprometer y aplicar los recursos en tiempo, plazos que se encuentran establecidos en las Reglas de Operación y cuyo cumplimiento está relacionado directamente con la oportunidad de radicación de los recursos federales y estatales.

En cuanto a la operación federalizada de los programas, la opinión del grupo de entrevistados perteneciente al estrato de "Otros Actores" es favorable en un 70 % dándole una calificación entre 7 y 10; en la operación, se definieron a nivel estatal las cadenas prioritarias, las regiones a atender, los montos de apoyo, y estrategias para movimiento de recursos entre programas con la finalidad de atender la demanda que se presentó. También se establecieron como criterios básicos para otorgar apoyos diferenciados el tipo de productores solicitantes y la atención de regiones prioritarias, así como la potencialidad del proyecto presentado en la solicitud.

Sin embargo un 60% de los entrevistados del mismo grupo calificó como regular la correspondencia entre los objetivos con los plazos de cumplimiento, con los presupuestos asignados y con la capacidad operativa de las instancias encargadas de ello.

Asimismo, un 87% de los entrevistados de este grupo, calificó como regular los sistemas de planeación y de información del grupo de programas, así como la relación de acciones entre los 3 principales componentes PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, la disponibilidad y complementariedad de recursos de distintas fuentes y la incorporación de prioridades estatales y locales; asignándoles una calificación igual o mayor a siete.

4.4. Arreglo institucional.

Para comprender la participación de las diferencias instancias, se elaboró con información proporcionada por personal de la UTOEM un esquema del proceso que siguieron las solicitudes desde su recepción en ventanilla hasta la entrega del apoyo a los beneficiarios (Anexo 6).

Para la recepción de solicitudes, se instrumentaron como ventanillas de atención los Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER) dependientes de la SAGARPA, así como las Delegaciones Regionales dependientes de la SEDAGRO.

Para la validación de las solicitudes se integró una Subcomisión compuesta por representantes de SAGARPA y de la SEDAGRO, ésta completó su participación con funcionarios de las direcciones de Organización, Capacitación y Proyectos pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Rural de la SEDAGRO y el Coordinador de la UTOEM.

Para la aprobación de solicitudes se presentaron ante la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable (CDRS), en la cual hay representantes de diversas instancias tanto federales como estatales, sin embargo al cuestionar la representatividad de los productores,

diversos funcionarios señalaron que debido a que asistían representantes de organizaciones gremiales, las reuniones se fueron politizando y no lograban tener acuerdos que permitieran el avance de los programas, por lo que para el presente ejercicio la CDRS cuenta con representantes del gobierno federal y estatal, no así de productores.

Una vez que las solicitudes son aprobadas por la CDRS, se avisó a través de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO a los beneficiarios que su solicitud había sido aprobada. En caso de ser Atención a la Demanda, el productor realizó su aportación y el proveedor una vez que recibió la aportación del gobierno a través del fiduciario, hizo entrega del bien al productor.

Sin embargo, para el caso de apoyos vía Proyecto, el camino fue más largo, ya que una vez que se aprobaba la solicitud, el PSP se encargó de cumplir con cada una de las fases para la elaboración del proyecto, y ser supervisado a través del CECADER, lo cual fue alargando los períodos de respuesta hacia el productor, quien finalmente es el solicitante de los servicios.

Aún cuando se tuvieron los mecanismos y se promovió la coordinación entre cada una de las instancias, 87% entrevistados la calificaron regular a buena. La gran cantidad de trámites establecidos para ir cumpliendo con cada uno de los requisitos, ocasionó una percepción generalizada de retraso en el ejercicio de los recursos, falta de agilidad en la respuesta a los productores e incertidumbre y falta de confianza hacia las diversas instancias y actores involucrados en el proceso.

Por otra parte la participación de los productores y de organizaciones en la toma de decisiones, es mínima, ya que aunque se constituyeron 36 Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (14 Regionales y 22 Municipales), los coordinadores responsables de este Programa solo fueron contratados de julio de 2002 a marzo de 2003, además de que en el mes de septiembre de 2003 entrarán en funciones nuevos ayuntamientos para el período 2003 – 2006; por lo cual no existe posibilidad de continuidad, dejando de sesionar dichos consejos. Cabe destacar que los Consejos son la única instancia en la que se dio de manera más precisa y efectiva la participación de los productores.

En relación a la disponibilidad y calidad de los recursos humanos, materiales y financieros un 68% la se considera como regular, ya que instancias como los CADER, las Delegaciones Regionales y las Direcciones de Desarrollo Rural, además de participar en los programas de Desarrollo Rural, tienen funciones en otros programas lo que implica una gran cantidad de actividades que tornan compleja la situación para validar la información, aplicar los criterios de elegibilidad y sobre todo dar seguimiento de los apoyos una vez que éstos han sido entregados.

En cuanto a la Contraloría Social, 90% de los entrevistados la califican como buena, asignado una calificación de 7 a 10 a la transparencia en el manejo de recursos, debido a que existen diversos tipos de control para verificar que son ejercidos de manera acorde con las reglas tanto de operación como las establecidas para cada una de las instancias participantes. Sin embargo, es importante destacar que no está claro el procedimiento mediante el cual se rinde cuenta a los productores, pues aunque se publican los resultados de la Alianza en la Gaceta Oficial y en los periódicos de circulación, el

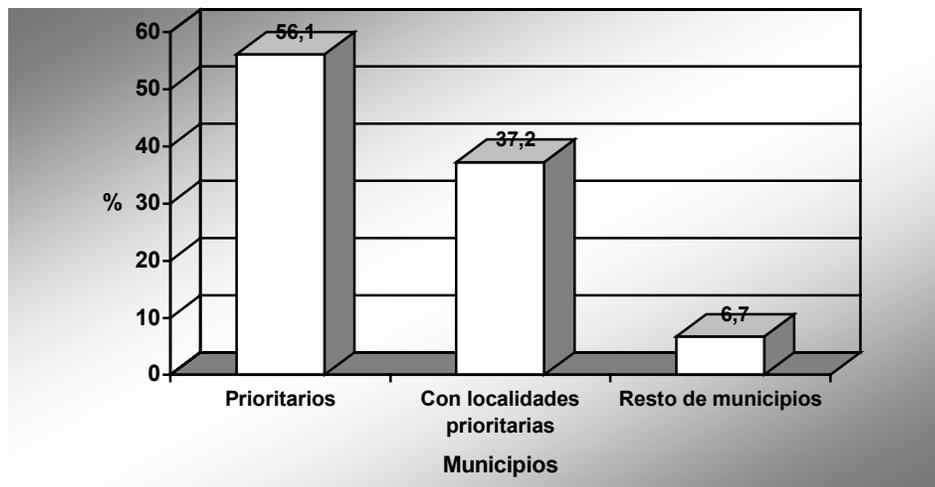
desinterés mismo de los productores debido a que solo se apoya una parte de las solicitudes recibidas, hace que este aspecto no sea prioritario dentro de la operación de los programas. Similar situación se repite en la utilización de buzones de quejas y sugerencias, que existen en algunas de las dependencias, pero no son funcionales ya que los productores no son informados sobre como son atendidas las opiniones vertidas en dicho buzón. Para el caso del Consejo Consultivo Estatal para la Transparencia y Combate a la Corrupción, la mayoría señala que está constituido, pero no pudieron mencionar quiénes son sus integrantes, el lugar y frecuencia en que sesionan y si conocen los resultados hasta ahora obtenidos por dicho organismo.

4.5. Operación.

4.5.1. Consecución de recursos.

La distribución de recursos para las regiones prioritarias fue la siguiente: Se asignaron recursos a 37 municipios de alta marginación lo que representa un 56.1% del total; 37.2% se destinaron para los 55 municipios con algunas localidades prioritarias; y para los 32 municipios restantes se otorgaron el 6.7% de los recursos, por lo tanto, se advierte que se cumplió con el objetivo de apoyar con una mayor proporción de recursos a las regiones prioritarias (Figura 4.5.1.1.).

Figura 4.5.1.1. Distribución de recursos de PAPIR 2002



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá, Enterprise, S. A. de C. V. a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Rural de la SEDAGRO.

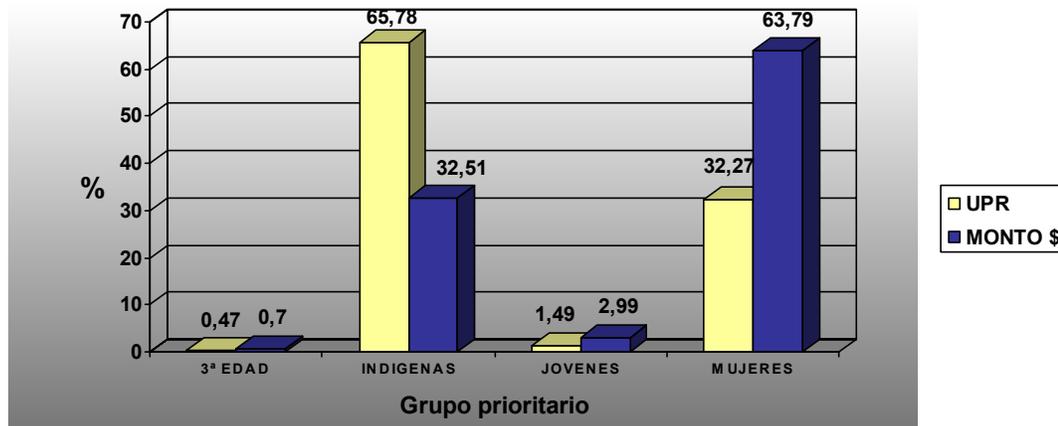
De estas fuentes de financiamiento, el gobierno estatal aportó el 11.7%, el gobierno federal el 33.3%, para hacer un total de 45.2%, mientras que los productores aportaron el 54.8% restante (Cuadro 4.5.1.1).

Cuadro 4.5.1.1. Aportaciones de recursos al Programa PAPIR 2002.

Municipios	Gobierno estatal	Gobierno federal	Alianza para el Campo	Productores	Total
37 Prioritarios	9'897,146.78	28'763,560.86	38'670,707.63	42'374,843.47	81'045,551.10
55 Con localidades prioritarias	6'142,558.89	15'976,991.61	22'119,550.49	31'658,216.28	53'777,766.74
32 Restantes	1'211,195.66	3'345,339.24	4'556,534.90	5'142,036.10	9'698,571.00
Total	17'250,901.33	48'085,891.71	65'346,793.02	79'175,095.85	144'521,888.84

Fuente: Base de datos Beneficiarios 2002 de PAPIR. Dirección General de Desarrollo Rural. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. 21 de mayo de 2003.

Del total de los recursos, el 30.5% se destinó a la atención de grupos prioritarios, es decir \$35'597,719.44, distribuyendo el 0.70% a beneficiarios de la tercera edad, el 32.51% a indígenas, el 2.99% a jóvenes y el 63.79% a mujeres (Figura 4.5.1.2.).

Figura 4.5.1.2. Apoyos a grupos prioritarios

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá, S. A. de C. V. a partir de la base de datos de beneficiarios de PAPIR 2002 proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Rural de la SEDAGRO.

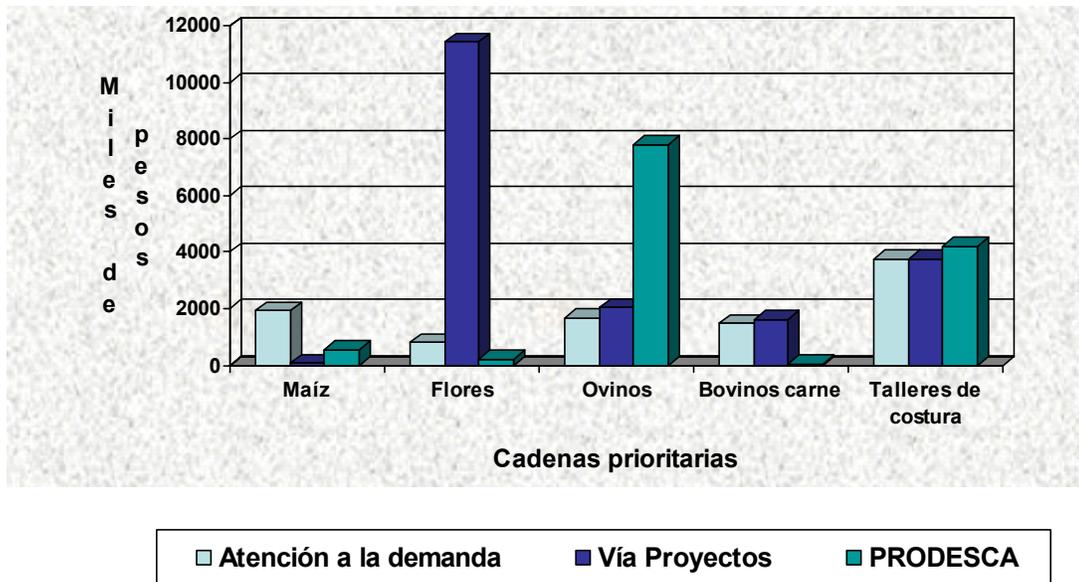
Para el caso del apoyo a cadenas prioritarias, y tomando en cuenta las definidas para la presente evaluación, se tiene que para el componente de Atención a la Demanda del PAPIR, para el caso de maíz se atendieron 476 solicitudes con un monto de \$1'925,510.98; para la producción de flores se atendieron 33 solicitudes con un monto de \$805,880.85; para bovinos carne se apoyaron 174 solicitudes con un monto de \$1'469,418.47; para el caso de ovinos se atendieron 140 solicitudes aportándose un monto de \$1'672,322.82 y para el caso de los talleres de costura, se atendieron 328 solicitudes con un monto de \$3'759,020.85. En su conjunto representaron el 33.2% de los recursos del componente de Atención a la Demanda de PAPIR.

Con el componente Vía Proyecto de PAPIR, en maíz solamente se atendió una solicitud con un monto de \$75,600.00; para la producción de flores como rosa, gladiolo y

crisantemo se apoyaron 112 proyectos, con un monto de \$11'428,580.58, siendo uno de los rubros con mayor apoyo; de ovinos se apoyaron 16 proyectos con un monto de \$2'042,468.00, mientras que para bovinos carne se apoyaron 14 proyectos con un monto de \$1'610,040.34; los proyectos de talleres de costura atendidos fueron 52, con un monto de \$3'766,828.10. En total, el apoyo a estas cinco cadenas prioritarias Vía Proyecto de PAPIR representó el 66% de los recursos de este componente.

Para el caso de PRODESCA, la atención a las cadenas prioritarias fue de la siguiente manera: En la producción de maíz se atendieron 23 grupos, con un monto de \$549,200.00; en la producción de flores se atendieron 12 grupos con un monto de \$213,275.00; la producción de ovinos fue la más apoyada con un total de 338 grupos y un monto de \$7'796,920.77; mientras que únicamente se atendió a un grupo productor de bovinos carne, con un monto de \$27,520.00; otro rubro fuertemente atendido fueron los talleres de costura, apoyando a un total de 179 grupos con un monto de \$4,202,084.71. En total la atención a cadenas prioritarias a través del PRODESCA representó un 38.7% de los recursos de este componente (Figura 4.5.1.3.).

Figura 4.5.1.3. Atención a cadenas prioritarias



Fuente: Reporte de avances financieros al 5 de septiembre de 2003. Unidad Técnica Operativa del Estado de México (UTOEM). SEDAGRO.

Se observa que con el componente de Atención a la Demanda las cadenas con mayores recursos fueron maíz y talleres de costura; con el componente de Vía Proyectos se atendieron mayoritariamente las cadenas de flores y talleres de costura; y con el PRODESCA los ovinos y los talleres de costura fueron los más atendidos. Es decir, que los talleres de costura recibieron un mayor apoyo con estos tres componentes.

Respecto a la oportunidad de la radicación de recursos federales un 32.4% de los entrevistados perteneciente al grupo denominado "Otros actores" opina que es de pésima

a mala, 16.3% regular y el restante 51.3% de buena a excelente, en cuanto a la oportunidad de pago de subsidios un 26% opina que es mala, 34% que es regular y 40% buena, mientras que la calificación para el proceso de entrega recepción de los apoyos se calificó como mala en un 24%, regular en 34% y buena 42%.

Aún cuando se presentan estos resultados en opinión de los diversos actores, un aspecto que propició esta percepción fue la cantidad de trámites a realizar y la incertidumbre de los beneficiarios respecto a la respuesta de su solicitud.

4.5.2. Mecánica operativa.

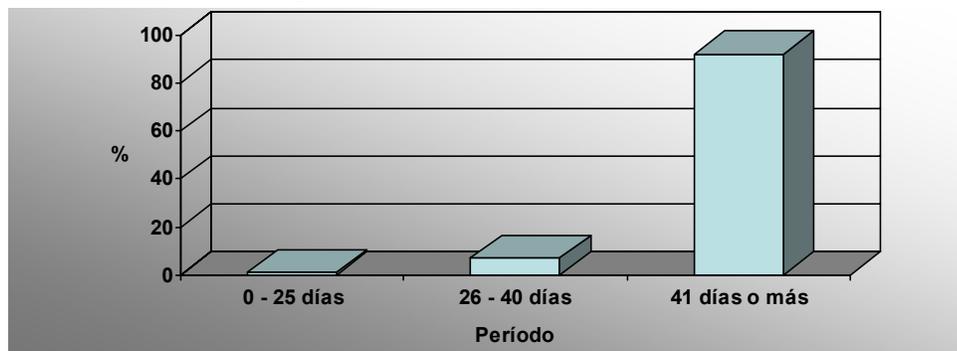
4.5.2.1. Ventanillas receptoras de solicitudes.

Respecto al desempeño de las ventanillas receptoras de solicitudes, en general se calificó como regular, Cabe mencionar que se habilitaron tanto los CADER como las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO como receptores de solicitudes.

Respecto a la difusión de los Programas, participaron las instancias federales como estatales, tales como CADER y Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, así como los PSP y en algunos casos las direcciones que los ayuntamientos establecen para la atención del sector agropecuario. El canal más efectivo de difusión fueron los medios impresos tales como carteles, trípticos, y en segunda instancia las reuniones públicas realizadas en las comunidades y municipios donde se informó sobre los apoyos de la Alianza.

Un punto crítico fue el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas, pues los beneficiarios entrevistados calificaron de malo a regular, ya que mientras la norma establecía un máximo de 25 días para dar respuesta, los tiempos reales variaron de días a meses, de un total de 198 respuestas, 2 refirieron haber recibido respuesta en un período de 1 a 25 días, 14 en un período de 26 a 40 días y 182 en 41 días ó más. Una vez más, este factor se torna en importante para la percepción de los beneficiarios y la calidad de la atención que como política pública se les oferta.

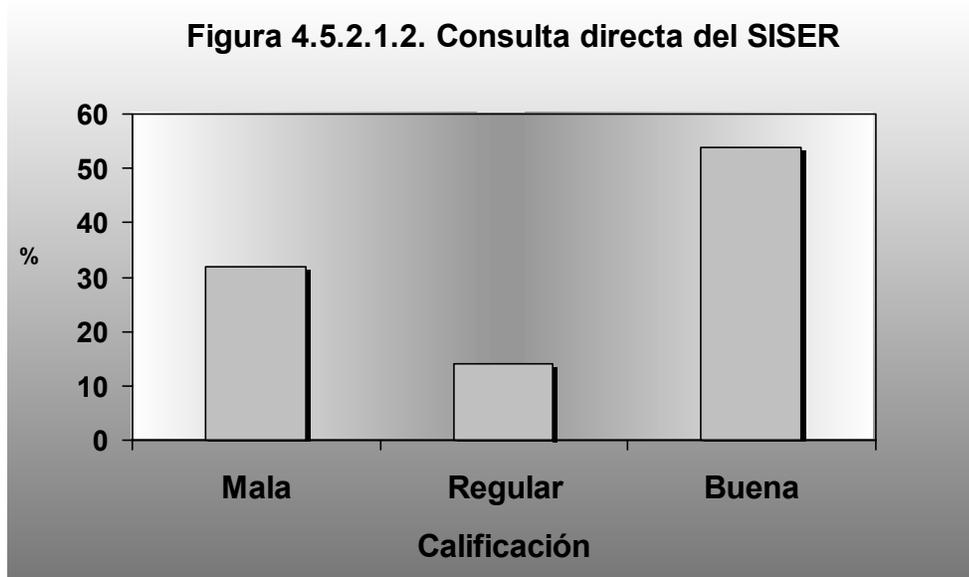
Figura 4.5.2.1.1. Tiempo de respuesta



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de encuestas a beneficiarios de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

Por otro lado en el rubro de solicitudes aprobadas y no ejercidas por los beneficiarios, la principal razón de rechazo fue que los beneficiarios no contaron con los recursos al momento de cumplir con su aportación; la segunda razón mas importante fue que se estableció un plazo para que una vez notificado el beneficiario de la aprobación de su solicitud, tenía un tiempo de 10 días para efectuar su aportación, plazo que se consideró demasiado corto.

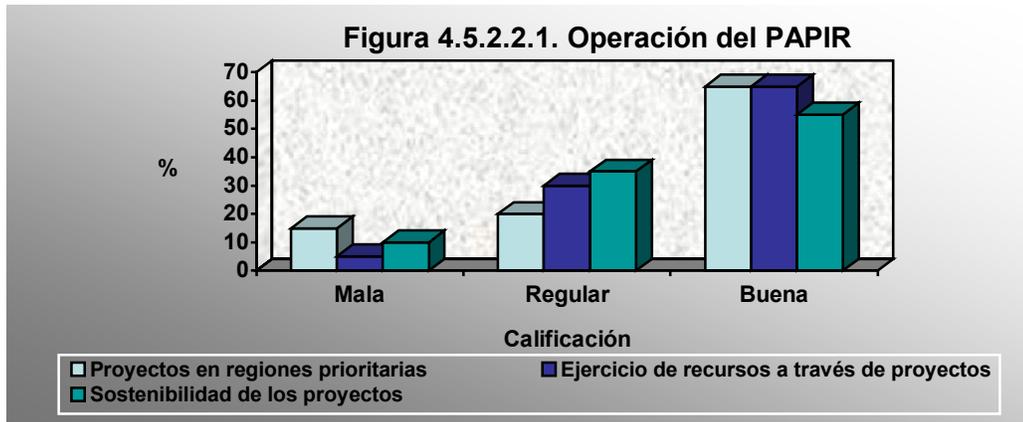
Por otra parte se aclara que la acción de verificar la entrega y recepción de apoyos a los beneficiarios, está a cargo del personal adscrito a las Delegaciones Regionales de SEDAGRO. Al preguntar sobre el desempeño de este personal, un 54% de los entrevistados calificaron como regular estos trabajos. Caso distinto es el Sistema de Información del Sector Rural (SISER), ya que aún cuando se encuentra funcionando, el 32% señala que es malo el acceso al sistema, 14% que es regular y el 54% que el sistema es bueno. Sin embargo la debilidad del SISER es que son pocos los beneficiarios que pueden acceder a este sistema por limitante tecnológica.



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a "Otros actores" de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

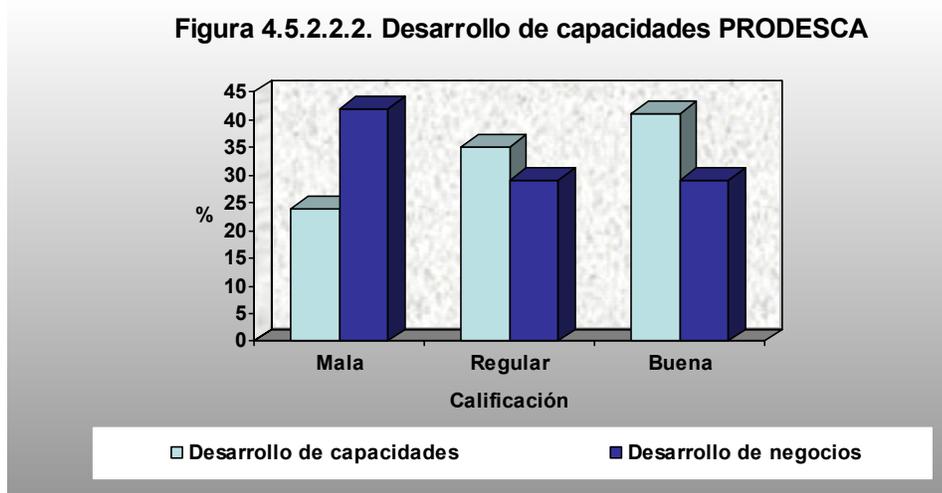
4.5.2.2. Operación de los Programas.

Los entrevistados pertenecientes al grupo de "Otros Actores" evaluaron la operación del PAPIR como regular a buena, en cuanto a la atención de regiones prioritarias, debido a que se ejercieron recursos a través de proyectos calificados como sostenibles.



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a "Otros actores" de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

En cuanto a la operación del PRODESCA, los entrevistados calificaron de malo a regular el seguimiento de la calidad de los servicios de los prestadores de servicios profesionales, y aunque se menciona que el fomento del mercado de servicios profesionales es bueno, la participación de los productores en el pago de los servicios es escaso; se aclara que el pago se otorga principalmente como apoyos para transporte y comidas. Respecto al desarrollo de capacidades se calificó de regular a buena, sin embargo para el desarrollo de áreas de oportunidad de negocios la calificación fue mala (Figura 4.5.2.2.2.).



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a "Otros actores" de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

Respecto a la organización de los profesionales, es mínima, ya que el 75% afirmó trabajar de manera independiente y sólo el 25% admitió estar integrado en un despacho de servicios.

Los PSP entrevistados mencionaron que atendieron a seis grupos, con un número promedio de 13 integrantes, elaborando 3 proyectos por PSP. Sin embargo, del total de proyectos elaborados sólo un 23.3% fueron financiados y están en el proceso de “puesta en marcha”. Se menciona por parte de las diversas instancias que se planea apoyar el resto de proyectos, una vez que se analice su viabilidad, con recursos del ejercicio 2003.

Las acciones realizadas para mezclar recursos de otros programas y de otras instituciones fueron muy escasas; la razón de este bajo porcentaje se explica en el razonamiento de que la puesta en marcha no solo depende de los grupos y de los PSP, sino también de los criterios de distribución y asignación presupuestal de todas las instituciones involucradas en la gestión y otorgamiento de recursos, por lo que se dificulta presentar resultados en corto plazo.

Los PSP calificaron de regular la gestión de recursos y la consecución de financiamiento del proyecto, señalando como factores fundamentales el excesivo número de trámites, la tardanza en la definición de criterios de elegibilidad y su difusión, la falta de coordinación entre las diversas fuentes financieras, la falta de coordinación entre las diferentes instancias que operan los programas.

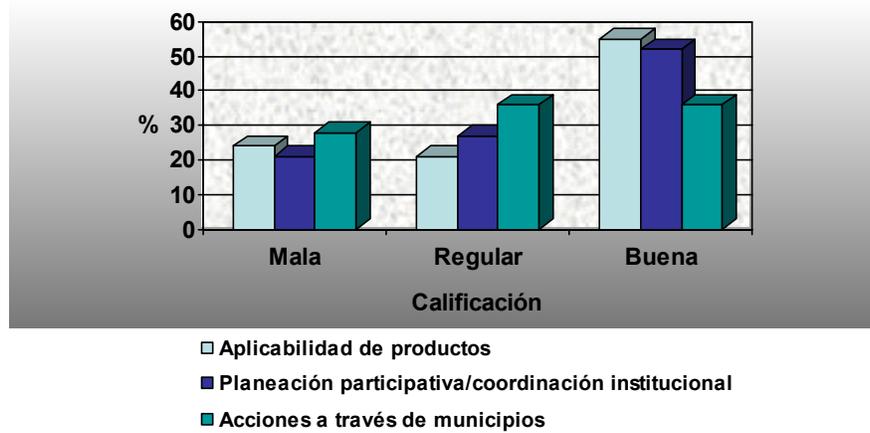
Respecto al Programa de PROFEMOR, en su componente de Consolidación Organizativa, el resultado de sus acciones fue calificado por todos los entrevistados como regular, siendo el punto más débil la integración de las organizaciones en redes de negocios. Asimismo, se percibió una mejora en el grado de desarrollo de las organizaciones por efecto de este Programa, pasando de una calificación de 5.9 (mala) antes del apoyo a 8.1 (buena) después del apoyo.

Las actividades de los técnicos PROFEMOR también fueron calificadas como buenas, respecto a la calidad y utilidad de los diagnósticos y programas de trabajo, el soporte para la gestión de apoyos, pero sobre todo la motivación para el trabajo en grupo y la importancia de la organización.

Respecto a la conformación y desarrollo de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable es importante señalar el componente de Fortalecimiento Institucional, ya que por primera vez se integraron organismos cuya finalidad es promover la planeación del desarrollo de manera participativa y el apoyo de las instituciones de una manera coordinada.

La calificación otorgada por los entrevistados fue de regular a buena para las acciones encaminadas a integrar y poner en funcionamiento los Consejos. Igualmente para la calidad de los diagnósticos y planes de desarrollo elaborados por los coordinadores de estos organismos. Sin embargo, cuando se califica la aplicabilidad de estos productos, el fomento de la planeación participativa, la coordinación institucional y las acciones realizadas a través de los consejos, disminuye la calificación de estos aspectos (Figura 4.5.2.2.3.).

Figura 4.5.2.2.3. Fortalecimiento Institucional PROFEMOR



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a "Otros actores" de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

Los principales problemas a los que se enfrentaron para constituir los Consejos fueron: la falta de consulta a la sociedad para la instalación de los consejos; el desconocimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable por parte de las instituciones y de los productores; la desconfianza de los productores por la creación de un nuevo organismo, la dificultad para conciliar los intereses de los distintos participantes; por estos motivos el proceso se consideró como prematuro y apresurado.

En cuanto a los problemas para su operación, el principal que se mencionó fue la poca participación de los productores, autoridades e instituciones que integran los consejos. Aunado a esto, la falta de continuidad y el cambio de autoridades plantean un gran reto para el próximo ciclo de operación. Estos dos últimos están considerados como factores de riesgos para el funcionamiento de los consejos, así como la falta de resultados a corto plazo y los escasos recursos canalizados a través de este organismo.

Aún bajo esta perspectiva, consideran que han logrado resultados en cuanto a la participación activa de la sociedad civil, la participación de las organizaciones económicas, la participación organizada de las instituciones y la generación de proyectos acordes a las necesidades locales.

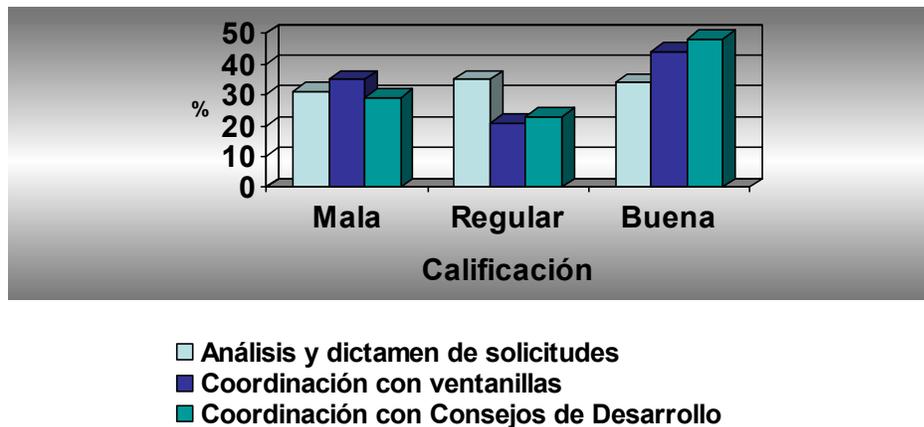
4.5.2.3. Proveedores de bienes y servicios.

Respecto a la participación de los proveedores de bienes en los programas de Desarrollo Rural, cumplieron principalmente con su inscripción al padrón, el cumplimiento de los requisitos legales y la entrega de lista de precios. Sin embargo, falta promover entre los proveedores y los beneficiarios la oferta de servicios adicionales a la entrega de los apoyos como son la certificación de la calidad, crédito, condiciones especiales de pago, capacitación de los clientes y garantía de los bienes otorgados.

4.5.2.4. Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOEM).

El desempeño de la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOEM) en general fue calificado de regular a bueno en cuanto a su estructura, su Programa de actividades, seguimiento de acciones de los programas y de los PSP, y de su relación con otras instancias. Sin embargo existieron opiniones respecto a que fue de regular a malo en cuanto al análisis y dictamen de las solicitudes, así como su coordinación con las ventanillas receptoras y con los consejos de desarrollo rural sustentable (Figura 4.5.2.4.1.).

Figura 4.5.2.4.1. Desempeño de la UTOEM



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a "Otros actores" de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

4.5.2.5. Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER).

Respecto al desempeño del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), fue calificado de regular a bueno, destacando que el proceso establecido para el análisis y dictamen de proyectos fue tardado, y retrasó en buena medida la aplicación de recursos vía proyecto de PAPIR, pues a la fecha los recursos no ejercidos de este componente se debe a que no se ha concluido la dictaminación de los proyectos. En el aspecto de la selección y validación de la elegibilidad de los PSP, la calificación otorgada fue buena, sin embargo al contrastar con las opiniones de los beneficiarios se observa que no fue así, ya que sobre todo en las actividades no agropecuarias el desempeño de los PSP obtuvo la calificación más baja. También deberá considerarse la promoción de tecnología, pues la vinculación con las instituciones y organismos generadores de ella es débil y los servicios se han destinado básicamente a la elaboración y puesta en marcha de proyectos, dejando de lado la transferencia de tecnología.

4.5.2.6. Capacitación.

Una parte de los recursos que estaba asignada al componente de Consultoría y Capacitación, fue reorientada y empleada como estrategia para apoyar al gran número de solicitudes presentadas vía atención a la demanda de PAPIR, así como el componente de Consolidación Organizativa de PROFEMOR, por lo cual las acciones realizadas en materia de consultoría y capacitación fueron mínimas.

En cuanto al Programa de actualización y capacitación de los PSP, éstos calificaron de regular a buena la capacidad de los formadores de formadores, considerando que la utilidad de la información y habilidades adquiridas a través de estos eventos fueron buenas, no así la aplicabilidad de los conocimientos la cual se consideró regular.

4.6. Vinculación y sinergias entre programas.

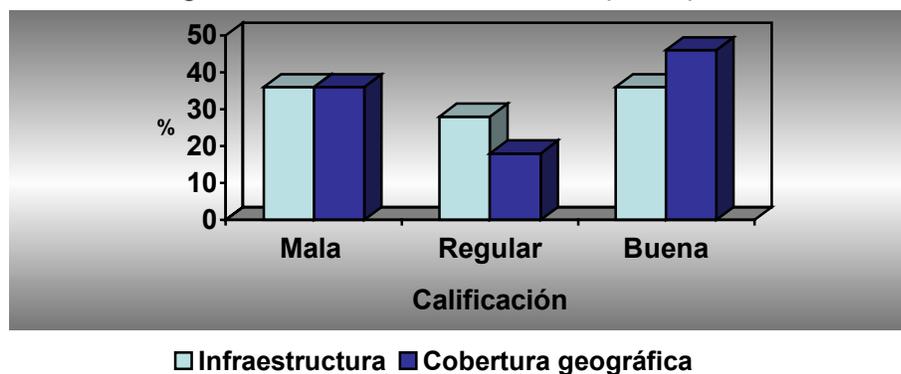
El diseño de los programas está definido para que cada uno de ellos cumpla con sus objetivos dentro de un proceso de desarrollo de las empresas, desde que se inicia el diseño de un proyecto, pasando por su establecimiento, su crecimiento y su consolidación, por lo que en estas primeras fases de aplicación de los componentes esta vinculación solo ha sido posible entre los programas de PAPIR y PRODESCA, al establecer como requisito que para otorgar apoyos al componente Vía Proyecto de PAPIR, éste deberá realizarse con recursos del PRODESCA para apoyar al productor con el financiamiento de los servicios de los PSP.

En el proceso de establecimiento y consolidación de las empresas permitirá que en los siguientes ciclos de aplicación de la APC vincular al resto de los componentes como son Consultoría y Capacitación del PRODESCA, así como el de Fortalecimiento Empresarial y Consolidación Organizativa de PROFEMOR, por lo que una forma de mejorar la vinculación y obtener sinergias que potencien sus resultados será darles seguimiento a aquellos proyectos apoyados durante 2002 y que en el 2003 requieran de estos aspectos.

4.7. Seguimiento y evaluación.

Respecto al Sistema de Información del Sector Rural (SISER), se señala que la función básica del mismo es captar y procesar la información proveniente del universo de solicitudes de los diferentes programas que integran la APC; sin embargo la eficiencia del sistema fue calificada de regular a mala por parte de los entrevistados; esta calificación obedece a las debilidades relacionadas en cuanto a la infraestructura y la cobertura geográfica para operarlo.

Figura 4.7.1. Sistema de Información (SISER)



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a "Otros actores" de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

Otro aspecto importante a mencionar es que únicamente hay acceso al SISER para conocer la situación en la que se encuentran las solicitudes, cuando hay mucha más información que sería de utilidad conocer, y sin embargo actualmente no se encuentra disponible.

En cuanto al seguimiento en campo de los apoyos otorgados, se menciona que se realiza, a pesar de la falta de recursos para realizar esta actividad y del cúmulo de funciones que realizan los operadores de los programas, por lo que califican de baja la cobertura de proyectos y beneficiarios verificados, así como el número de veces que se visitan.

Para los casos en los cuales detectan irregularidades, se han establecido como política acciones tales como la inhabilitación tanto de beneficiarios como de los promotores y PSP involucrados.

En lo que se refiere a la evaluación externa de los programas, se señala que es buena en cuanto a contenido, propuestas técnicas y utilidad, sin embargo en cuanto a la oportunidad de resultados y la difusión de los mismos se califica como regular. También es importante señalar que los funcionarios operativos señalaron no estar enterados de los resultados de las evaluaciones, por lo que los sistemas de difusión deberán mejorar y ampliarse.

4.8. Cambios normativos 2003.

Dentro de los aspectos considerados en las Reglas de Operación 2003, se consideran diversos cambios, entre los que destacan dos para los Programas Base de Desarrollo Rural; el primero se refiere a la acción de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, indicando que al menos deberán aplicarse un 35% de los recursos en proyectos propuestos por estas instancias. El segundo es para el caso de PRODESCA, en donde se reagrupan los servicios en tres componentes: a) Diseño de Proyectos de Desarrollo; b) La puesta en marcha de Proyectos de Desarrollo; y, c) Asesoría técnica y Consultoría Profesional para Empresas Rurales o redes de proyectos individuales.

4.9. Conclusiones y recomendaciones.

De manera general, se mencionó que los principales problemas para que los apoyos realmente se aprovechen son la falta de financiamiento complementario, la falta de infraestructura adicional y los problemas de comercialización, por lo que estos puntos deberán ser considerados al promover la mezcla de recursos. Otro factor importante es la oportunidad de su aplicación y una amplia difusión entre beneficiarios, operadores y prestadores de servicios sobre las oportunidades que existen en otras instancias y sectores para complementar los apoyos otorgados.

Así mismo se señalan como logros principales de los programas de la Alianza para el Campo, la promoción de la participación de las mujeres y una mayor equidad en el acceso a los apoyos. Sin embargo, al sentir de los entrevistados, los aspectos que no han sido promovidos por estos programas son la conservación de recursos naturales, la mejora en la calidad de los productos, el desarrollo de nuevas actividades y el desarrollo de nuevos mercados. Ante esta situación, deberán establecerse como puntos a tratar dentro de los

objetivos que se establezcan para el siguiente ciclo, y tomar como sujetos de apoyo a los proyectos y/o productores que tomen en cuenta estos criterios.

Las áreas a mejorar en cuanto al grupo de programas en primer lugar es la planeación, sobre todo en cuanto a los plazos establecidos para el cumplimiento de los objetivos y la oportunidad de radicación de recursos; otro factor a considerar es la operación, sobre todo en la difusión de los mecanismos del ejercicio y los criterios de elegibilidad, así como los plazos para dar respuesta a los solicitantes, lo cual irá generando una mayor confianza y una mejor percepción de las acciones que los diferentes niveles de gobierno están llevando a cabo para el desarrollo del sector. Por último, en el aspecto de seguimiento se deberán establecer estrategias para poder llevar a cabo esta parte fundamental del proceso, pues en la dinámica de que la prioridad es el ejercicio del presupuesto, se deja de lado el conocimiento de la permanencia de los recursos otorgados con anterioridad.

Como fortalezas y debilidades del grupo de programas de Desarrollo Rural, se señalaron las siguientes:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la organización para el trabajo • Atención a grupos prioritarios • Correspondencia con las necesidades de los productores • Fomento del desarrollo de capacidades tanto de beneficiarios como de prestadores de servicios • Fomento del empleo en el sector rural y arraigo de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado número de trámites y requisitos • La demanda de apoyos muy superior a la disponibilidad de recursos • Falta de coordinación en la operación • Falta de información oportuna • Falta de capacitación y asesoría técnica

Las recomendaciones que se sugieren aplicar para el mejor desempeño de los programas en el 2003 son:

- ✓ Disminución de trámites para agilizar y dar en menor tiempo respuesta a las solicitudes.
- ✓ Mejorar la difusión de los programas, estableciendo canales de comunicación más directos y homogéneos
- ✓ Proporcionar información eficiente y oportuna a los involucrados en el proceso; principalmente a beneficiarios, funcionarios y prestadores de servicios.
- ✓ Mejorar la oportunidad de la aplicación de recursos.
- ✓ Fomentar la capacitación tanto de operadores de los programas como a beneficiarios y prestadores de servicios.
- ✓ Unificar criterios para la operación de los programas de las diferentes instancias operativas, como son SEDAGRO, UTOEM, CADER, CECADER, PSP, Consejos de Desarrollo Regionales y Municipales e involucrarlos en la toma de decisiones.
- ✓ Regionalizar las acciones de supervisión, seguimiento y evaluación de los programas, a través de las Delegaciones Regionales o mediante la participación de organismos externos de seguimiento y supervisión.

Para mejorar la articulación entre los programas de la Alianza se propone que a partir de los diagnósticos regionales y la consolidación de los Consejos Municipales y Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, se difundan con claridad y oportunidad las reglas de operación así como los mecanismos para operar los programas y los criterios de elegibilidad, así mismo, que en un esfuerzo institucional, se establezcan tiempos simultáneos para el inicio de todos los programas, pues no es posible proponer mezclas de recursos cuando cada Programa define sus tiempos y objetivos, metas y plazos de cumplimiento, por lo que se imposibilita tener complementariedad y potenciar el efecto de los apoyos otorgados.

Para aumentar la correspondencia entre los diversos aspectos de la planeación de los programas, se recomienda simplificar los requisitos en cuanto a documentación solicitada para los expedientes, así como el número de trámites e instancias que se encargan de las diferentes etapas del proceso y una mayor difusión tanto de las reglas de operación como de los criterios que se establecen para la elegibilidad de las solicitudes.

Se propone llevar a cabo talleres de difusión y capacitación en donde participen todas las instancias involucradas durante todo el proceso, como son encargados de recepción de solicitudes tanto estatales como federales, prestadores de servicios profesionales, personal técnico de las diferentes dependencias como son las direcciones de área, las delegaciones regionales de SEDAGRO, CADER, UTOEM y CECADER, para unificar la información que se ofrece y el tiempo en el cual se realiza esta difusión, pues al hacerlo en diferentes foros y tiempos, la comunicación se va desvirtuando y se va generando confusión, la cual generalmente recae de manera contundente en los beneficiarios de los programas.

Otras acciones que se recomiendan para la planeación de los programas es considerar en primer término la elaboración y utilización de los diagnósticos estatales y regionales, en segundo término la opinión de los posibles beneficiarios y en tercer término el empleo de estudios especializados de las actividades designadas como estratégicas.

Para mejorar la coordinación entre cada una de las instancias responsables de poner en marcha los programas, la opinión generalizada de los entrevistados fue el de establecer talleres conjuntos de capacitación respecto a los requisitos para participar, los criterios de elegibilidad y en general sobre los aspectos básicos de la Alianza para el Campo, así como ejercer de manera oportuna los recursos asignados.

Una parte importante que debe apoyarse es la operación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, tanto regionales como municipales, puesto que a este nivel se detecta mucho mejor la problemática, se planean las acciones de manera más precisa y se promueve la participación tanto de instancias como de la población interesada en el desarrollo de sus comunidades. Será un reto para el presente año consolidar estos organismos como una pieza fundamental para lograr un mejor cumplimiento de los planes establecidos tanto por el gobierno federal como el estatal.

Otro organismo que habrá de consolidarse en el 2003 es el Consejo Consultivo Estatal para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, impulsando su funcionamiento así como la difusión de los resultados de los programas sobre todo a través de las ventanillas

de recepción de solicitudes, pues es la vía más cercana a los productores y el punto de inicio de todo el proceso.

Respecto a la operación de los programas, se propone fortalecer la difusión de los mismos a través de los medios impresos, pero sobre todo con las reuniones con productores y potenciales beneficiarios, ya que da pauta a una comunicación más efectiva, a un contacto más directo y un servicio personalizado, lo cual es mejor percibido por los beneficiarios.

También será importante dar mayor asignación de recursos a las solicitudes vía proyecto que a las solicitudes de atención a la demanda, fundamentalmente por que los apoyos canalizados a apoyar proyectos pueden propiciar entre otros factores la organización, el desarrollo de capacidades de la población rural, la sostenibilidad de los apoyos y el arraigo

En cuanto a la operación del PRODESCA, será necesario reorientar las acciones de supervisión y seguimiento de los proyectos, así como de la calidad de los servicios otorgados. Por otra parte será preciso promover la utilización de los recursos de los componentes de capacitación y consultoría, pues debe reforzarse el área de desarrollo de capacidades y de creación de áreas de negocios para aquellos proyectos que inician en su operación.

Respecto a PROFEMOR, la parte más importante a consolidar es la reestructuración de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable Regionales y Municipales, pues son un instrumento de suma importancia para lograr la participación de los beneficiarios, pues hasta ahora ha sido la única vía en la cual son representados con efectividad los productores.

Se sugiere que para mejorar la representatividad de los productores en los diversos órganos de dirección y operación de los programas, se realice a través de los Consejos Regionales y Municipales la identificación de representantes de productores para que se inserten en dichos órganos, así mismo promover la capacitación de ellos en cuanto a la operación de los diversos programas.

Otro punto importante a mejorar es el desempeño del CECADER, en los rubros supervisión de servicios, selección de coordinadores, eficiencia en el proceso de supervisión, tanto en tiempo como en calidad, ampliar su cobertura, mejorar la evaluación de la satisfacción de los servicios y promover una mayor participación de los productores en la identificación, diseño y gestión de los proyectos.

Se propone que para la elaboración de los proyectos que presentan los PSP se tome como criterio de selección el incluir aspectos de transferencia de tecnología y realizar una mayor difusión los servicios de consultoría y capacitación.

Finalmente en lo concerniente a los sistemas de información se recomienda aumentar la disponibilidad, cobertura y acceso al servicio de los productores beneficiarios ya que estos desconocen el sistema o no cuentan con la infraestructura para acceder a dichos sistemas, por lo cual es importante difundir los alcances del SISER entre los productores.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos

En este capítulo se analiza la correspondencia entre los objetivos de los programas y su cumplimiento con base en las acciones realizadas a través de los diferentes componentes de apoyo entregados a los beneficiarios; para el cálculo de los diferentes indicadores se empleó la metodología denominada “*Procedimiento para el Cálculo de los indicadores de Impacto*” proporcionada por la FAO, en donde se establecen las diferentes categorías de análisis, la primera de ellas en relación al tipo de actividad que los beneficiarios realizan, y una segunda categoría a través de la Tipología de Productores establecida por la FAO.

5.1. Resultados de la operación del PAPIR.

En relación a las metas físicas y financieras programadas para el ejercicio de este rubro, fueron cubiertas de manera satisfactoria, ya que de acuerdo al cierre financiero preeliminar elaborado al 31 de diciembre del 2002, los recursos estaban comprometidos al 100%.

Mientras que en el precierre financiero del 31 de diciembre de 2002, se establece que de los recursos comprometidos, el 70% se asignaron a productores de zonas marginadas y el 30% a productores en transición; de acuerdo a los resultados de la muestra, el 44.5% se otorgó a los municipios prioritarios, el 34.9% a municipios con localidades prioritarias y el 20.5% al resto de los municipios. Sin embargo, de los municipios con localidades prioritarias se otorgaron apoyos en 63 localidades, de las cuales solo 14 (22%) están enlistadas en el anexo propuesto por SEDAGRO y avalado por SAGARPA (Anexo 2, cuadro 3.1.2.).

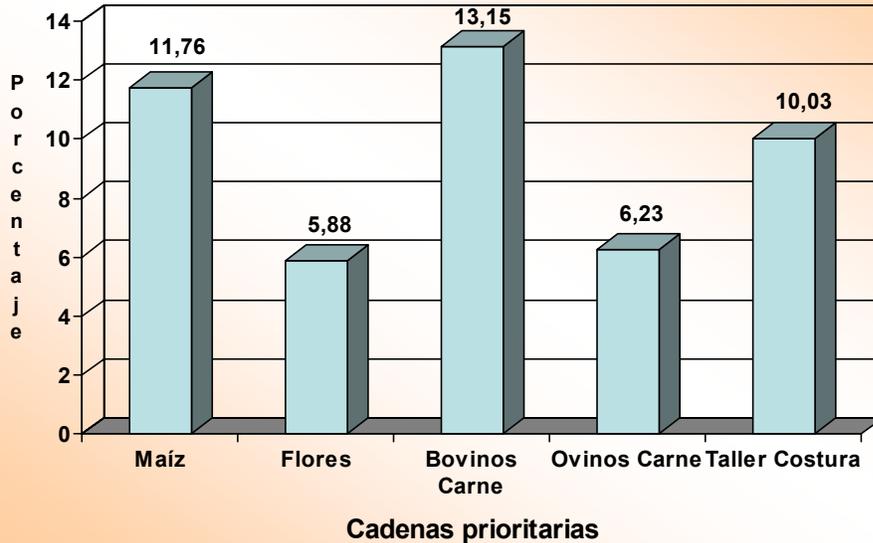
En cuanto al apoyo a cadenas prioritarias, para el caso del rubro de actividades agrícolas, de un total de 86 encuestados, el 38% tiene como cultivo principal el maíz, el 10% se dedica a la producción de hortalizas, particularmente chícharo, otro 10% a la producción de durazno, el 8% a flores y el resto algunos frutales y forrajes.

Para el caso de las actividades pecuarias, 40% de 139 encuestados reportó la producción de bovinos de carne, el 19% bovinos lecheros, el 17% aves de postura, 14% ovinos para carne, y el restante 10% correspondió a bovinos de doble propósito, ovinos de lana y porcinos.

En cuanto a las actividades no agropecuarias, el 21% de 64 encuestados manifestó que su actividad principal es en talleres de costura, el 12% a tiendas de abarrotes, el 12% a panaderías, el 12% a tortillerías, 12% a actividades de comercio y el resto en otras actividades.

En suma, para las 5 cadenas prioritarias señaladas, de los beneficiarios entrevistados, el 47% participa en actividades relacionadas con ellas (ver Figura 5.1.1.).

Figura 5.1.1. Participación de los beneficiarios encuestados en las cinco cadenas prioritarias



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. a partir de los resultados de entrevistas a "Otros actores" de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002.

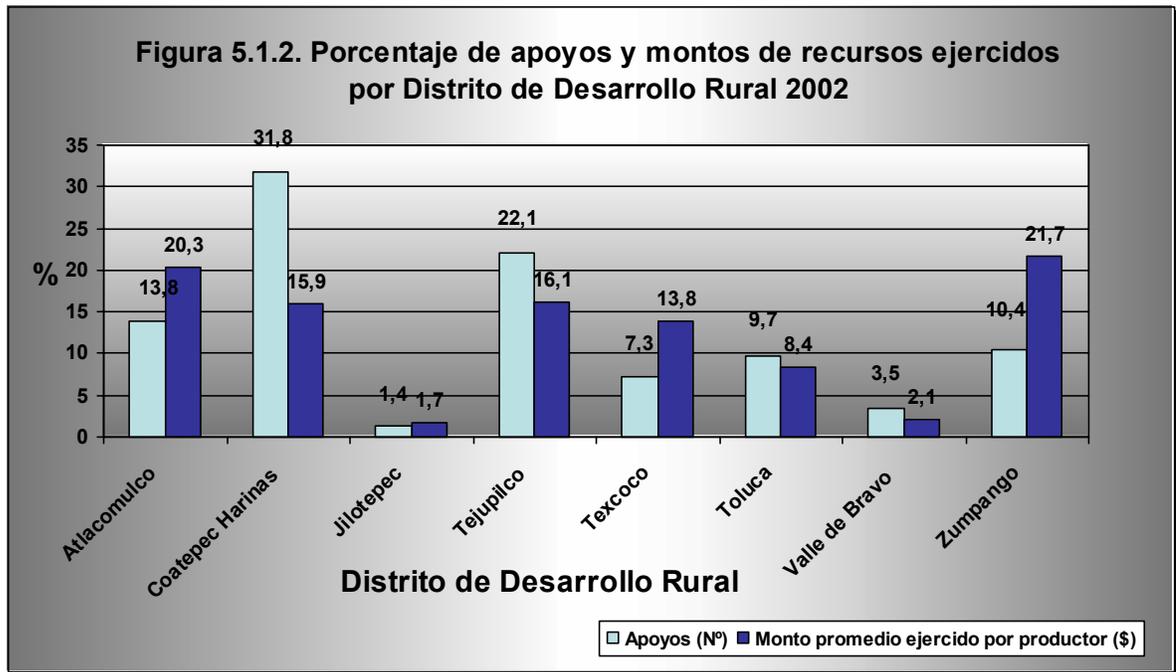
De acuerdo a las encuestas a beneficiarios 2002, se obtuvo que del monto total, el 96% de los apoyos se otorgaron vía atención a la demanda, y el restante 4% vía proyecto. Referente a las actividades productivas y de transformación, el 73% se destinó a la producción primaria (agrícola y pecuaria) y el 27% a actividades de servicios y transformación.

En cuanto a los bienes de capital apoyados, el 79.2% se destinó a la adquisición de maquinaria, equipos y herramientas; el 9.8% para materiales e insumos, principalmente semovientes y plantas; el 8.1% a proyectos y el 2.9% a infraestructura y obras.

El porcentaje de apoyos otorgados por Distrito de Desarrollo Rural, de acuerdo a las Encuestas a Beneficiarios PAPIR 2002, muestra que en Coatepec Harinas se otorgaron mayor porcentaje de apoyos, mientras que Jilotepec fue el Distrito con menor número de apoyos; para el caso de recursos ejercidos, se observa que Zumpango fue el Distrito con un monto mayor, mientras que Jilotepec nuevamente es el Distrito con menor monto de recursos otorgados (Figura 5.1.2.).

Al promediar el monto de los recursos ejercidos entre el número de apoyos otorgados por Distrito de Desarrollo Rural, se obtuvo que en el distrito de Zumpango el promedio fue de \$111,928.13 por apoyo, en Texcoco de \$63,585.71, en Jilotepec de \$41,987.50, en

Atlacomulco de \$40,018.20, en Toluca de \$28,932.46, en Valle de Bravo de \$20,023.00 y en Coatepec Harinas \$16,671.27



Fuente: Reporte de avances financieros al 5 de septiembre de 2003. Unidad Técnica Operativa Del Estado de México (UTOEM). SEDAGRO.

Respecto a la constitución de Fondos de Garantía Líquida para apoyar a organizaciones económicas de productores, la demanda fue prácticamente nula, por lo que por acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural del 28 de enero del 2003, se acordó transferir estos recursos para el componente vía Proyectos de PAPIR.

5.2. Resultados de operación del PRODESCA.

Los sistemas establecidos para el seguimiento de las actividades de los PSP fueron los reportes de desempeño del servicio, la evaluación de los productos generados y la evaluación de la satisfacción del cliente, actividades que en su conjunto reportaron resultados satisfactorios en un porcentaje del 60%, siendo mínimos los casos en los que hubo que cancelar los servicios por falta de resultados positivos de los PSP.

Respecto al fomento para el desarrollo de un mercado de servicios no ha sido el adecuado, ya que los productores buscan a los PSP para la elaboración del proyecto que es requisito en el componente de PAPIR vía proyecto para poder acceder a los apoyos, terminando generalmente la relación laboral en cuanto concluyen los servicios. Así mismo un bajo porcentaje (25%) está integrado a despachos, lo que dificulta ofertar una gama más amplia de servicios a los productores. Esto se ve reflejado ya que el 11% de los beneficiarios encuestados respondieron que han recibido o buscado la asesoría técnica, y de éstos, sólo el 21% reconoce la asesoría de un PSP, ya sea PRODESCA o PROFEMOR.

Otro aspecto a señalar es que aún cuando los beneficiarios están dispuestos a pagar en un futuro los servicios de los PSP, a la fecha los únicos pagos adicionales que reciben éstos son apoyos para traslados, alojamientos y comidas.

En cuanto al índice de desarrollo en capacidades de innovación atribuibles al Programa, que contempla la medida en la cual los productores participan en la búsqueda de innovación tecnológica asistiendo a demostraciones, adquiriendo y aplicando nuevos conocimientos para el cambio de sus métodos de producción, la prueba de nuevas variedades, cultivos o razas de ganado, así como en la cooperación para el establecimiento de parcelas demostrativas, sólo se apreció un pequeño cambio en las actividades pecuarias al incrementarse la participación de un solo productor, como cooperante de parcelas de investigación para actividades pecuarias, de los 289 encuestados, lo cual nos señala que este indicador es de baja respuesta, lo que implica que en la aplicación y operación de recursos del Programa, los responsables no pudieron fortalecer sustancialmente la promoción del desarrollo de capacidades en cuanto a innovación tecnológica se refiere entre otras; no se pudo ampliar los apoyos en este rubro por falta de recursos.

Para el caso del índice de desarrollo de capacidades administrativas, que mide la incidencia del Programa en el productor respecto a las acciones como el uso de registros productivos, contables y la identificación de actividades productivas alternativas, la respuesta de cambio de antes a después respecto a las acciones promovidas por efecto del Programa, es nula, esto debido principalmente a las características de los apoyos pocos significativos respecto a las actividades alternativas pero sí corresponde positivamente desde el punto de vista social ya que cuantitativamente llegó el apoyo al alcance del universo de beneficiarios.

Se presentó el mismo caso para el índice de desarrollo de capacidades de gestión, que se refiere a la búsqueda de información sobre los insumos que utiliza el productor, los productos y servicios que genera, así como el conocimiento y acceso a programas relacionados con la actividad que desempeña, ya que para el caso de actividades agrícolas se presenta una tendencia negativa, para pecuarias la tendencia es positiva con baja respuesta, y para las actividades no agropecuarias es nula la respuesta.

Al calcular el índice general de desarrollo en las capacidades el resultado obtenido es de 0.048, es decir de baja respuesta.

La percepción que los beneficiarios tienen de los PSP es diferente dependiendo de la actividad desarrollada, pues aquellos cuya actividad principal es la agrícola calificaron con un 6.25 a los PSP, los de actividad pecuaria calificaron con un 6.87 y los que tienen actividades no agropecuarias con 5.75, es de decir de malo a regular. Cabe hacer mención que el resultado más bajo se dio en las actividades no agropecuarias, dado que el perfil de los PSP no fue el adecuado para atender las necesidades de los beneficiarios con actividades tan diversas tales como panaderías, tortillerías, carpinterías, herrerías, estéticas y talleres de costura.

En cuanto a la calificación que recibieron los diversos aspectos incluidos en los proyectos elaborados por los PSP, sólo uno de 12 beneficiarios cuyo apoyo se otorgó vía proyecto, afirmó conocer el producto requerido al PSP.

5.3. Resultados de operación del PROFEMOR.

5.3.1. Fortalecimiento institucional.

Se conformaron 36 Consejos, 14 regionales: Metepec, Villa Nicolás Romero, Zumpango, Tepetzotlán, Teotihuacan, Texcoco, Ixtapaluca, Amecameca, Tejupilco, Atlacomulco, Texcaltitlán, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo y Jilotepec; y, 22 municipales: San José del Rincón, Jocotitlán, Temascalcingo, Ixtlahuaca, Aculco, Chapa de Mota, Temoaya, Santiago Tianguistengo, Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Amanalco, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Zumpahuacán, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Almoloya de Alquisiras, Luvianos, Tejupilco, Tlatlaya y Amatepec. Las fechas de constitución de los consejos fueron del mes de julio al mes de diciembre del 2002, operando hasta el mes de marzo de 2003, fecha en la cual los coordinadores terminaron su contrato y dejaron sus cargos respectivos.

Las acciones para conformar los consejos se calificaron como regulares, por el 58% de los entrevistados, asimismo el 55% calificó como de buenos los productos presentados por los coordinadores referentes a los diagnósticos y planes de desarrollo. Las acciones para fomentar la planeación participativa e institucional se calificaron como buenas por un 39% de los entrevistados. Cabe destacar que algunos funcionarios mencionaron que debieron elaborar la mecánica operativa para la constitución de los consejos, ya que las reglas de operación no definieron con claridad tanto las funciones de dichos consejos como de los coordinadores, lo que ocasionó retraso en la aplicación de este componente.

Respecto a los montos y recursos realizados a través de los consejos el 78.57% los entrevistados de "Otros actores" calificaron este aspecto como regular a bueno, a pregunta expresa a los beneficiarios sobre si conocían quien o quiénes habían autorizado y/o gestionado su apoyo, en ningún caso de los 289 señalaron a los Consejos como parte de la estructura institucional a la cual pueden acudir. Una de las causas por las cuales se presentó esta situación fue que los recursos tuvieron que comprometerse al 31 de diciembre del 2002, fecha en la cual terminaron de constituirse los consejos, por lo que no pudieron participar en la aprobación y gestión de solicitudes.

Los retos para lograr el fortalecimiento de estas instancias son mayor información a la sociedad civil para que presente propuestas y se integren a los consejos, la transparencia de sus acciones y difusión de resultados positivos, la permanencia de estos consejos a través del tiempo y de cambios tanto administrativos como políticos.

La potencialidad que hay se debe aprovechar, ya que los consejos son un foro donde los productores y las instituciones pueden planear en conjunto las acciones que deben llevarse a cabo para lograr el desarrollo local y regional de sus comunidades y poder presentar resultados evidentes que permitan generar confianza en este importante órgano.

5.3.2. Consolidación organizativa.

De las 168 organizaciones apoyadas, el 85.4% pertenecen al sector de la producción primaria y el 14.8% al de transformación y servicios. En general, los entrevistados de "Otros actores" afirmaron que en el aspecto de "desarrollo de la organización" se alcanzó

un avance por efecto del Programa, ya que al calificar el grado de desarrollo en aspectos jurídicos, estructurales, financieros, operativos, contables, fiscales, recursos de la sociedad, servicios comerciales, controles internos y aspectos laborales, consideran que antes del apoyo la calificación, en una escala de 1 a 10, era de 5.9, pasando a 8.1 después de ejercido el apoyo.

Aunque el 63% de los entrevistados calificaron de regular a buena la integración de organizaciones de redes regionales o por rama productiva, por efecto del apoyo no se creó ni consolidó ninguna asociación referente a este aspecto.

El 78% de los entrevistados calificaron como regular la participación de las organizaciones en la toma de decisiones para el desarrollo local, aunque no hay evidencia de que en el caso de corresponder a un municipio prioritario, participaran en las sesiones de Consejos de Desarrollo Rural o alguna otra instancia.

5.3.3. Fomento empresarial.

En lo que se refiere al componente de Fomento Empresarial de PROFEMOR, que es de ejecución nacional, al momento de realizar la evaluación no se contó con la información necesaria para realizar el análisis.

5.4. Respuesta del grupo de programas a los indicadores de impacto.

5.4.1. Cambio tecnológico.

El conocimiento y uso de tecnologías como producto de los apoyos del grupo de programas, no es significativo. En la actividad agrícola, en la categoría de “uso de plántulas seleccionadas mejoradas y certificadas”, el 34% de los entrevistados señalaron un incremento de la cantidad de plántulas empleadas por hectárea, mientras que en la categoría “uso de fertilizantes” el 72% de los entrevistados incrementaron la cantidad de kilos de nitrógeno y fósforo aplicados por hectárea, el cambio tecnológico en el uso de insumos y prácticas en actividades agrícolas se observa en el cuadro 5.4.1.1.

Cuadro 5.4.1.1. Cambio tecnológico en el uso de insumos y prácticas en actividades agrícolas 2002

Categoría	% de incremento
Semillas mejoradas	2.61
Plántulas seleccionadas por el propio productor	0.55
Plántulas mejoradas	1.96
Plántulas certificadas	3.08
Kilos de N por hectárea	2.37
Kilos de P por hectárea	8.60

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

En relación al aspecto pecuario, no se presentaron cambios en las actividades de prevención y control sanitario, mientras que en el aspecto de fuentes de alimento, el único cambio se dio en el uso de alimentos ensilados y de dietas y raciones balanceadas. Sin embargo este incremento no es sustantivo ya que solo se incorporó un productor al

cambio tecnológico con la utilización de suplementos y alimentos ensilados, el efecto de este indicador se aprecia en el cuadro 5.4.1.2.

Cuadro 5.4.1.2. Cambio tecnológico en el uso de fuentes de alimento utilizadas en actividades pecuarias 2002

Categoría	% de productores que reportaron incremento
Alimentos ensilados	0.72
Dietas y raciones balanceadas	0.72

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

5.4.2. Capitalización en las unidades de producción.

En este indicador se analizaron los cambios en los Inventarios en Infraestructura para la Producción, como resultado directo de los apoyos recibidos. Los únicos cambios percibidos fueron el incremento en el aspecto de maquinaria, equipos e implementos agropecuarios para actividades agrícolas durante el 2002, por el aumento de una picadora y un molino de martillos. El valor total de estos equipos representa el 1.1% del valor total de la maquinaria y equipo.

En cuanto a construcciones e instalaciones, el incremento se dio en el rubro de bodegas, galeras o almacenes, cuyo valor representa el 2.6% del valor total de construcciones para actividades pecuarias en el 2002.

Para el rubro de cabezas o unidades de ganado, los incrementos se presentaron en las actividades pecuarias para 2000 y 2002, con los siguientes datos:

Cuadro 5.4.2.1 Incremento en el número de cabezas de ganado para actividades pecuarias

Categoría	Año	% de incremento
Aves de postura	2000	13.8
Bovino lechero	2002	9.75

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

El valor total de este incremento para el 2000 es de 10.8%, mientras que para el 2002 representa el 0.29%.

5.4.3. Desarrollo de capacidades en las unidades de producción.

Respecto a los índices de desarrollo en capacidades de gestión y administración, los beneficiarios no reportaron haber realizado cambios por efecto de los programas, tal y como se aprecia en el cuadro 5.4.3.1.

Cuadro 5.4.3.1. Índice de desarrollo en capacidades de innovación

Categoría	2000	2002
Actividades agrícolas	0	0
Actividades pecuarias	0.2	0
Actividades no agropecuarias	-	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

En cuanto a la “completez” de la asistencia técnica, mide tres aspectos fundamentales respecto a la asistencia técnica. El primero de ellos se refiere a la disponibilidad del técnico, específicamente en cuanto a presencia, accesibilidad y disponibilidad; también se refiere a la oportunidad de la asistencia técnica brindada, es decir si tuvo presencia cuando se le necesitó, además de la pertinencia de dicha asistencia, es decir si las recomendaciones fueron acordes a las necesidades y a la disponibilidad de los recursos de los productores, así como la posibilidad de aplicarlas.

El segundo aspecto califica la capacidad del técnico en: dominio de técnicas de producción; habilidad para identificar las necesidades del grupo; habilidad para elaborar proyectos de inversión; habilidad para enseñar y capacitar a los miembros del grupo; capacidad para desarrollar la organización del grupo; capacidad para gestionar y obtener apoyos; y, capacidad para motivar el trabajo en equipo.

El tercer aspecto se refiere a la percepción que el beneficiario tiene en general sobre el técnico de los 2 aspectos señalados anteriormente (Cuadro 5.4.3.2.).

Cuadro 5.4.3.2. Calificación de la asistencia técnica 2002

Categoría	“Completez”	Capacidad del técnico	Percepción del beneficiario sobre el técnico
Actividades agrícolas	6.52	6.27	6.25
Actividades pecuarias	6.90	6.87	7.00
Actividades no agropecuarias	5.75	5.75	5.75

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

La calificación más alta se da para aquellos PSP que atendieron actividades pecuarias, y la más baja para los servicios prestados a las actividades no agropecuarias.

5.4.4. Conversión y diversificación.

La única variación positiva que se dio fue en el porcentaje de ingreso que representa la producción de hortalizas dentro de las actividades agrícolas 2002, con un incremento en el 10% de los ingresos de un solo beneficiario, y para producción de caprinos carne en un 1% de las actividades pecuarias 2002.

Para el rubro de actividades no agropecuarias, se dio en la actividad de tortillería, con un incremento en el 4% de los ingresos y en taller de costura, con un incremento del 3%.

5.4.5 Cambios en producción y productividad.

De todas las actividades involucradas para la producción y productividad, para el caso de las actividades agrícolas se reportaron incrementos en los rendimientos por hectárea, el comportamiento de dichos rendimientos para los cultivos de chícharo, duraznos, aguacate, maíz y flores, así como de la superficie sembrada se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.5.1. Incremento reportado por hectárea en actividades agrícolas 2002

Actividad	Nº de beneficiarios que reportaron incremento	Tipo de productor	Incremento	
			Rendimiento (ton/ha)	Superficie (ha)
Chícharo	1	II	20	1
Durazno	1	II	5	0
Aguacate	1	II	5	2
Maíz	2	I	0.8	2
Flores	1	III	5	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

Respecto a las actividades pecuarias, el incremento observado solo se presentó en la producción de leche y en el tamaño del hato, siendo limitado el número de productores que presentaron modificaciones al respecto. Este incremento se aprecia en el cuadro 5.4.5.2.

Cuadro 5.4.5.2. Incremento en actividades pecuarias 2002

Actividad	Nº de beneficiarios que reportaron incremento	Tipo de productor	Incremento	
			Producción (lt/día/animal)	Nº de Cabezas
Bovinos leche	7	II	0.58	20
Bovinos doble propósito	1	III	-	14
Ovinos carne	2	I	-	32
Porcinos	1	II	-	15

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

En cuanto a las actividades no agropecuarias, el incremento se dio en el número de meses que se realizan estas actividades, para el caso de tortillerías y panaderías. En el cambio en el ingreso se observaron incrementos en tortillerías, panaderías, tiendas de abarrotes, costura y comercio (Cuadro 5.4.5.3.).

Cuadro 5.4.5.3. Incremento en actividades no agropecuarias 2002

Actividad	Nº de beneficiarios que reportaron incremento	Tipo de productor	Incremento en el número de meses que se realiza la actividad	Cambio en el ingreso (\$)
Tortillería	3	I	2	2,333
Panadería	3	I	3	17,667
Abarrotes	2	I	0	3,000
Costura	5	I	0	2,460
Comercio	2	I	0	1,194

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

Respecto a la percepción de los beneficiarios sobre las causas que originaron los cambios, solo en las actividades no agropecuarias se reporta el porcentaje más alto y se acredita a los apoyos de la Alianza para el Campo; mientras que para las actividades agrícolas y pecuarias, se divide la opinión entre los apoyos de alianza, las condiciones climáticas y las condiciones de mercado (Cuadro 5.4.5.4.).

Cuadro 5.4.5.4. Causas que originaron los cambios

Causa	Agrícolas	Pecuarios	No agropecuarios
Apoyo de la Alianza para el Campo	33.3	35.3	68.7
Condiciones climáticas	33.3	29.4	0
Condiciones de mercado	33.3	35.3	31.3

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

5.4.6. Integración de cadenas de valor.

Para el caso de la integración vertical hacia atrás, es decir, para la adquisición de insumos y servicios para la producción, no se observaron cambios en la distancia de los puntos de adquisición de insumos y servicios a partir de la obtención del apoyo.

Por otra parte, se observa que de los insumos o servicios que se encuentran más cerca de los sitios de producción son las semillas, los fertilizantes, los agroquímicos, los alimentos balanceados, los forrajes, los medicamentos y las vacunas, mientras que los que se encuentran más alejados son los servicios de transporte, almacenamiento y conservación.

Algunos beneficiarios mencionaron que ciertos establecimientos ofrecen varios de los insumos y servicios, por lo que no podemos sumar los datos abajo señalados, pues en ciertos casos se refieren a los mismos puntos de compra.

**Cuadro 5.4.6.1. Fuente de abastecimiento de insumos y servicios 2002
Distancia en kilómetros del punto de compra más cercano (promedio)**

Insumo o servicio	Agrícolas	Pecuarios	No agropecuarios
Semillas	15	24	6
Fertilizantes	17	27	11
Agroquímicos	17	28	11
Alimentos balanceados	16	27	10
Forrajes secos o verdes	17	33	7
Forrajes ensilados	17	26	7
Medicamentos y vacunas	17	26	7
Servicios profesionales	23	28	10
Materiales, herramientas y equipos	20	27	8
Mano de obra	17	25	10
Transporte	44	93	30
Servicios de almacenamiento	73	107	37
Conservación o refrigeración	93	109	42

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

Para el caso de proveedores, se observa que hay un mayor número para las actividades primarias, sobre todo agrícolas y un menor número para las actividades no agropecuarias, dada la diversidad de éstas y la especialización en los insumos y servicios requeridos. Se repite la situación que para los servicios de transporte, almacenamiento y conservación existen muy pocos proveedores. Asimismo, no existen cambios en el número de proveedores a partir de la adquisición del apoyo.

Cuadro 5.4.6.2. N° de proveedores que operan en la región

Insumo o servicio	Agrícolas	Pecuarios	No agropecuarios
Semillas	8	5	2
Fertilizantes	10	6	2
Agroquímicos	12	7	2
Alimentos balanceados	10	7	2
Forrajes secos o verdes	11	7	1
Forrajes ensilados	10	6	1
Medicamentos y vacunas	9	6	1
Servicios profesionales	10	6	1
Materiales, herramientas y equipos	16	12	3
Mano de obra	11	6	1
Transporte	4	3	1
Servicios de almacenamiento	1	1	1
Conservación o refrigeración	1	1	1

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

Respecto a la integración horizontal hacia delante, es decir, los puntos de venta, el número de compradores y el trabajo en grupo para esta integración, las encuestas arrojan los siguientes datos:

Para el caso de las actividades agrícolas, no hay variación en el porcentaje de la producción destinado a la venta, con un rango que varía del 70 al 100%; el 54.2% realiza la comercialización a través de intermediarios y 37.5% directamente al consumidor; y en

lo que respecta al número de compradores en la región, solo disminuyó para el caso de los cultivos ornamentales, permaneciendo sin variación para el resto de las actividades.

En cuanto a las actividades pecuarias, no hubo variación en el porcentaje de la producción destinada a la venta, con un rango de 77 a 100 %; el 58.5% realiza la comercialización a través de intermediarios y el 33.3% de manera directa al consumidor. Para el caso de los puntos de venta más cercanos, no hubo variación, así como para el número de compradores en la región.

Con respecto a las actividades no agropecuarias, tuvieron variación la venta de abarrotes, tortillería, panadería y talleres de costura, al incrementarse la venta directa al consumidor en un 95%, siendo el incremento más importante en los talleres de costura. Sin embargo, el número de beneficiarios que se dedica a estas actividades es muy bajo, representan el 7.3% del total de encuestados. En el resto de los rubros como distancia de punto de venta, número de compradores y el trabajo en grupo no hubo variaciones significativas.

Se observa que en el caso de las actividades agrícolas y pecuarias, la integración hacia atrás y hacia delante de la cadena ya estaba dada, mientras que en las actividades no agropecuarias se observa una mayor integración hacia ambos lados de la cadena.

5.4.7. Generación y diversificación del empleo.

En cuanto a la generación y diversificación del empleo, solo existe variación en el empleo eventual contratado, siendo del 0.51%, considerado como poco significativo.

Para el resto de los indicadores como consolidación del empleo en las unidades de producción rural, así como la incidencia en la participación en el mercado de trabajo, no se obtuvo respuesta positiva.

5.4.8. Desarrollo y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.

Respecto al indicador de frecuencia de beneficiarios organizados, es mínima, mientras que la variación de beneficiarios organizados no se presenta, así como no hay cambio en el desarrollo de las organizaciones.

Para el caso de los beneficios y logros a través de organizaciones, no existe cambio por efecto del apoyo recibido.

5.4.9 Efecto sobre el uso sostenible de los recursos naturales.

En este indicador, no se observaron cambios para las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias

Sin embargo, las prácticas positivas que se aplican con mayor frecuencia son la aplicación de fertilizantes orgánicos, la utilización de labranza mínima, el control biológico de plagas y la construcción de drenes. Para el caso de las actividades con impacto negativo sobre los recursos naturales, las actividades con mayor frecuencia son el uso de agroquímicos, la quema de residuos de cosecha y la apertura de nuevas tierras al cultivo.

Un resumen de los principales resultados obtenidos del cálculo de indicadores se presenta en el Anexo 7, en las dos categorías de análisis: por tipo de actividad y por tipo de productor.

5.5. Tipología de productores.

De acuerdo a la metodología propuesta por la Unidad de Apoyo FAO, se obtuvo la siguiente clasificación para los beneficiarios de los programas de Desarrollo Rural.

De los recursos asignados, el 60% fue para los productores tipo I, el 25% para los productores tipo II, 12% para tipo III, y el restante 3% para tipo IV (Cuadro 5.5.1.).

Cuadro 5.5.1. Tipología de productores por tipo de actividad 2002

Tipo	Agrícolas	Pecuarías	No Agropecuarias	Total	Porcentaje
I	57	69	47	173	60
II	24	34	15	73	25
III	4	28	2	34	12
IV	1	8	0	9	3
V	0	0	0	0	0
Total	86	139	64	289	100

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

Para las actividades agrícolas, el promedio de aportación de los productores del tipo I fue de \$28,932.00, para el tipo II de \$4,624.00, para el tipo III de \$15,382.00 y para el tipo IV de \$118,000.00. Aquí se puede establecer que los productores del estrato más bajo estuvieron dispuestos, en su conjunto, a realizar una aportación mayor que aquellos productores del estrato II. El mayor número de productores de acuerdo al monto de aportación se dio en el rango de más de \$1,000.00 y hasta \$5,000.00, es decir siguen siendo demandados aquellos apoyos con un valor bajo (Cuadro 5.5.2.), derivado de la baja capacidad económica de los productores beneficiados; por lo tanto y por las características del Programa, la capitalización de las unidades productivas no es cualitativa, mas bien tiene un comportamiento cuantitativo, lo cual no asegura la permanencia del apoyo en períodos subsecuentes.

Cuadro 5.5.2. Tipología de productores de actividades agrícolas, por monto de aportación de productores 2002

Tipo	I	II	III	IV	V
< \$1,000.00	3	1	0	0	0
1,001 a 5,000	32	14	3	0	0
5,001 a 20,000	11	9	0	0	0
20,001 a 100,000	8	0	1	0	0
> 100,000	3	0	0	1	0
TOTAL:	57	24	4	1	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

En las actividades pecuarias, las aportaciones de los productores en promedio fueron de \$12,627.00 para el tipo I, de \$14,410.00 para el tipo II, de \$24,738.00 para el tipo III y de \$37,657.00 para el tipo IV. El mayor número de productores se ubican en el rango de aportación de más de \$1,000.00 y hasta \$20,000.00 (Cuadro 5.5.3.). En este tipo de actividades es evidente que conforme aumenta el estrato de los productores, mayor es su capacidad y su disposición para efectuar su aportación, y como se aprecia en los indicadores medidos respecto a cambio tecnológico, capitalización de las unidades de producción y del desarrollo de capacidades, los impactos son altos, aunque con valores mínimos, se observan en las actividades pecuarias.

Cuadro 5.5.3. Tipología de productores de actividades pecuarias, por monto de aportación de productores 2002

Tipo	I	II	III	IV	V
< \$1,000.00	10	3	2	0	0
1,001 a 5,000	33	8	7	1	0
5,001 a 20,000	18	17	14	4	0
20,001 a 100,000	6	6	3	1	0
> 100,000	2	0	2	2	0
TOTAL:	69	34	28	8	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

En las actividades no agropecuarias, los montos promedio aportados por los productores fueron de \$37,680.00 para el tipo I, de \$14,125.00 para el tipo II y de \$6,838.00 para el tipo III. Nuevamente se observa que los beneficiarios de las actividades no agropecuarias son los que mayor aportación han realizado pertenecen al estrato I, y conforme aumenta el nivel del estrato disminuye su aportación. El mayor número de productores se ubican en los montos de más de \$1,000.00 y hasta \$100,000.00 (Cuadro 5.5.4.).

Cuadro 5.5.4. Tipología de productores de actividades no agropecuarias, por monto de aportación de productores 2002

Tipo	I	II	III	IV	V
< \$1,000.00	2	1	0	0	0
1,001 a 5,000	16	6	1	0	0
5,001 a 20,000	13	5	1	0	0
20,001 a 100,000	12	3	0	0	0
> 100,000	3	0	0	0	0
TOTAL:	47	15	2	0	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

Para el PADER 2000, el 92% de los productores beneficiados fueron del tipo I y el 8% restante de tipo II (Cuadro 5.5.5.). En tanto que el comportamiento del promedio de aportación de los productores agrícolas fue de \$3,582.00 y de los pecuarios \$86.00

Cuadro 5.5.5. Tipología de productores PADER 2000.

Tipo	I	II	III	IV	V
Agrícolas	15	3	0	0	0
Pecuarios	31	1	0	0	0
TOTAL:	46	4	0	0	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios.

5.6. Conclusiones y recomendaciones.

Para el caso de cambio tecnológico, no se obtuvieron resultados significativos respecto al uso de nuevas tecnologías por efecto de la aplicación de los apoyos, siendo en las actividades agrícolas el uso de plántulas certificadas y de semillas mejoradas en donde se obtuvo incremento, así como en el rubro de utilización de fertilizantes a base de fósforo. En el caso de las actividades pecuarias, el cambio se dio en el uso de alimentos ensilados y dietas y raciones balanceadas.

Para el caso de capitalización de las unidades de producción, el incremento en el valor de los activos no es significativo, pues sólo se dio en el rubro de bodegas, galeras o almacenes y en el número de cabezas de bovinos lecheros.

Respecto al desarrollo de capacidades no se observó incremento, y la asistencia técnica en general se calificó como de regular, obteniendo la calificación más baja aquellos PSP que atendieron actividades no agropecuarias.

La conversión y diversificación de actividades fue más evidente en las actividades no agropecuarias, concretamente en las tortillerías y talleres de costura.

Sólo en las actividades no agropecuarias se señala que el apoyo de la APC originó los cambios, mientras que en las actividades agrícolas y pecuarias, las respuestas se dividen entre el apoyo de la APC, las condiciones climáticas y las condiciones de mercado.

Respecto a la integración a las cadenas de valor, la respuesta más positiva se obtuvo en las actividades no agropecuarias, ligándose este resultado al impacto en el cambio de actividad, pues pasaron de actividades de producción primaria a actividades de transformación y servicios.

Para poder mejorar el impacto de los indicadores, se sugiere dar un seguimiento sobre todo a aquellos componentes integrados en un proyecto productivo, pues por el ciclo de establecimiento de una empresa, al momento de realizar el cálculo de indicadores no se pueden obtener respuestas significativas, dado que la mayoría se encuentran en la fase de establecimiento.

Por otra parte, al medir el impacto del cambio tecnológico en componentes como molinos de nixtamal y desbrozadoras, no se encontrarán resultados respecto a la capitalización, generación de empleo, organización e integración a la cadena de valor, pero sí se obtendrán resultados si en evaluaciones posteriores se integran indicadores de tipo social que midan niveles de satisfacción de los beneficiarios que fueron apoyados con estos equipos.

Por otra parte, para poder focalizar el tipo de productores que deberán ser beneficiados, en el Estado no se cuenta con una metodología que defina la tipología de productores, ya que aún cuando las reglas de operación definen criterios de elegibilidad, no fue posible obtener mayor información respecto a otros parámetros que no sean tan genérico como la zona en la que viven, el número de habitantes de la localidad, o la pertenencia a un grupo prioritario. Al respecto, será necesario definir criterios más específicos respecto a las características que deben reunir los productores para poder ser beneficiados con la APC y que además propicien la obtención de resultados de mayor impacto. Esta temática ha sido abordada en el seno del FACEM para proponer la definición de una metodología que genere una tipología de productores actualizada y acorde a las características de los programas no sólo en Desarrollo Rural, sino del resto de los programas del sector.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

El presente capítulo tiene por objeto proporcionar elementos de juicio a los responsables de la política sectorial en el Estado de México a fin de que estén en posibilidad de realizar los ajustes que consideren pertinente ejecutar, dentro de su ámbito de competencia.

Las recomendaciones aquí contenidas están orientadas a favorecer una operación más eficiente y pertinente del Programa, a fin de propiciar un mayor impacto por la aplicación de los recursos públicos. Estas sugerencias son fruto de un análisis respetuoso y propositivo de la operación en el 2002 del grupo de programas destinado a fortalecer el Desarrollo Rural en la entidad.

6.1. Conclusiones.

6.1.1. Principales resultados de la evaluación de los procesos.

A continuación se presentan resultados de la evaluación de los procesos en la operación del grupo de programas, en donde se destaca lo siguiente:

- ✓ La planeación del Programa se realiza por la Comisión de Desarrollo Rural al nivel estatal; en ella se considera la aplicación de las Reglas de Operación y la Guía Normativa del Programa y se discuten las prioridades a considerar durante su instrumentación en el Estado.
- ✓ En la planeación e instrumentación del Programa participaron diferentes instancias convocadas por la Comisión de Desarrollo Rural, con la finalidad de conocer diversas perspectivas de la situación que enfrentan las comunidades o productores definidos como población objetivo.
- ✓ Los funcionarios, proveedores y representantes de organizaciones de productores califican como buena la operación del Programa.
- ✓ Existieron cambios en el número de beneficiarios atendidos entre lo planeado por el Programa y lo realizado al final del mismo, debido a la modificación de los municipios y poblaciones consideradas como prioritarias
- ✓ Algunos de los municipios considerados prioritarios no recibieron apoyos y por el contrario, se otorgaron beneficios a localidades no clasificadas como prioritarias.
- ✓ Los PSP se dedicaron a elaborar proyectos, dejando de lado el seguimiento y evaluación que midiera y potenciara el desarrollo de capacidades.
- ✓ El desempeño del CECADER fue deficiente, ya que el proceso de supervisión alargó los períodos de respuesta a los productores y la aplicación de recursos de

PAPIR.

- ✓ Existe desconocimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable tanto de personal como de beneficiarios, esto dificulta la constitución y operación de los Consejos de Desarrollo Rural.
- ✓ Los productores no tienen acceso al SISER por falta de infraestructura y equipo en los CADER y delegaciones de SEDAGRO.
- ✓ La difusión del Programa con mayor porcentaje fue a través de los compañeros y en reuniones con funcionarios. poniéndose de manifiesto que el tiempo de respuesta desde la entrega de la solicitud a la entrega del apoyo es muy largo.
- ✓ Los apoyos se encuentran funcionando, en promedio, a un 30% de su capacidad, principalmente por falta de financiamiento e infraestructura complementaria y problemas de comercialización.

6.1.2. Principales resultados e impactos.

El impacto del Programa en el Desarrollo Rural del Estado de México es incipiente, si se compara dentro del grupo de actividades económicas que generan el PIB estatal; sin embargo a pesar del reducido presupuesto canalizado al Programa se destacan los siguientes resultados e impactos:

- ✓ En la clasificación por zona, el 70% de los recursos se asignaron a Productores de Bajos Ingresos de Zonas Rurales Marginadas y el 30% a Productores de Bajos Ingresos en Transición.
- ✓ Los apoyos se otorgaron en un 60% a productores del tipo I, el 25% a productores del tipo II, el 12% a productores del tipo III y el restante 3% a productores del tipo IV.
- ✓ Los componentes de grupo de programas, han generado bajos impactos positivos en los beneficiarios; uno de los factores que afecta negativamente es el corto tiempo de maduración y de seguimiento de los proyectos, lo cual ha impedido percibir cambios positivos.
- ✓ Los servicios de los PSP que atendieron actividades no agropecuarias presentaron las calificaciones más bajas, debido a que no existe correspondencia entre el perfil del prestador del servicio y la actividad asesorada.
- ✓ Las actividades que presentaron incrementos en los ingresos de los beneficiarios fueron dentro de las actividades agrícolas la producción de chícharo, durazno, aguacate, maíz y flores; dentro de la actividad pecuaria, la producción de leche y en las actividades no agropecuarias las tortillerías, panaderías y tiendas de abarrotes, siendo en estas últimas actividades donde se percibe que el incremento fue ocasionado por los apoyos de la Alianza.

- ✓ Se presentan pocos cambios en técnicas e innovación en los procesos productivos, ya que la mayoría de los productores conocían previamente el uso o manejo del componente otorgado por el Programa. Sin embargo la permanencia y funcionalidad de los apoyos otorgados fue alta favoreciéndose principalmente, por el alto porcentaje de productores que conoce el manejo del componente apoyado.
- ✓ El capital humano con capacidades técnicas, productivas o de gestión generadas por el Programa, es conservador y esto se explica porque los productores ya conocían el manejo del apoyo recibido; cuando existió algún tipo de desarrollo de capacidades, estas se debieron principalmente a nuevas técnicas de producción.
- ✓ La contribución que el Programa hace a las Unidades de Producción Rural respecto a la cantidad de personal contratado es baja, debido que los componentes con que fueron apoyados los productores requieren de poca mano de obra para su establecimiento.
- ✓ El impacto en el empleo generado fue mayor cuando el apoyo del Programa fue destinado para las actividades no agropecuarias.

6.1.3. Correspondencia entre la problemática y las oportunidades de las cadenas relevantes con potencial del subsector y las acciones del grupo de programas.

Las acciones de los programas no han tenido impactos directos para el fortalecimiento de las cadenas prioritarias, a pesar de que existe complementariedad entre las políticas estatales y federales orientadas al sector. Este fenómeno se aprecia al encontrar baja relación entre los apoyos otorgados y la integración tanto vertical como horizontal de los beneficiarios en las cadenas productivas.

La distribución de los apoyos para fortalecer las cadenas relevantes en el sector fueron poco analizadas, así como las ventajas comparativas y productivas, ya que se canalizaron recursos para apoyar actividades con bajo impacto económico, no habiendo reportes en las encuestas de apoyos sustanciales para el fomento de organizaciones de productores en actividades con alto potencial y valor productivo tales como la floricultura o agricultura protegida.

Aunado a ello, los problemas de coordinación sectorial y calendarios de ejecución de gasto diferentes en cada dependencia que participa en la adjudicación de apoyos, limita el fortalecimiento de proyectos de mayor alcance.

Para mejorar la integración tanto vertical como horizontal de los productores del medio rural es conveniente dar a conocer la diversidad de usos que en el caso del maíz se tienen, así como las características que las diferentes industrias demandan para que tanto las instituciones de investigación como las instancias de gobierno federal, estatal y municipal canalicen esfuerzos y apoyos en cuanto a generación y transferencia de tecnología, apoyos financieros, asistencia técnica y capacitación para la producción, la organización y la comercialización de los productos derivados del maíz. Se recomienda que el costo financiero de los apoyos no lo asuma el productor, ya que esto ocasionó experiencias negativas en algunos programas de agricultura bajo contrato.

Para el caso de la floricultura, se deben de enfocar los esfuerzos hacia el estrato de los pequeños floricultores, que por su nivel tecnológico, de infraestructura y acceso limitado al mercado, apoyando la producción de material vegetativo de calidad, fomentar la introducción de nuevas variedades y especies, así como el uso de manejo integrado de plagas y enfermedades, evitando el uso indiscriminado de agroquímicos a través de un plan de aplicaciones en dosis y tiempos adecuados, canalizar apoyos para la adopción de riego tecnificado y ferti-irrigación, difundir la utilización de materia orgánica, incorporación de restos vegetales, estiércoles y manejo de compostas y lombricultura para el mejoramiento de los suelos y la nutrición de las plantas. Es fundamental contar con personal técnico capacitado que permita una transferencia y adopción de tecnología eficiente hacia este estrato de productores. Además de la tecnología, será necesario consolidar los Consejos Regionales Florícolas como las instancias que por un lado organicen, gestionen y agrupen los diferentes apoyos, y por otro faciliten la comercialización de los productos.

Para mejorar la producción de ovinos y bovinos, se recomienda la utilización de ganado mejorado y adaptado a las condiciones de manejo de cada región, ya que los programas de mejoramiento genético generalmente promueven la utilización de ganado mejorado criado bajo condiciones diferentes y especiales, que difícilmente los productores pueden proporcionar. También es importante promover de manera conjunta los programas de producción de granos y forrajes de alta calidad, utilizando sistemas de manejo que permitan la conservación de suelos. Emplear especies forrajeras eficientes en el uso del agua y tolerantes a la sequía, además de establecer programas de manejo y sanidad animal así como el uso de las prácticas rentables para suplementación nutricional.

Para ello es de importancia considerar el enfoque de desarrollo de cadenas productivas, en el que los diferentes niveles de gobierno, además de canalizar los apoyos hacia estas actividades, asuman el papel que representan como promotores y estimuladores para que los beneficiarios identifiquen su necesidad de integrarse a las cadenas, de relacionarse con el resto de los integrantes de la cadena de valor, tengan acceso a información para visualizar las oportunidades de negocio y que esas relaciones que se establezcan adquieran características de beneficios compartidos y no polarizados como hasta ahora se presentan.

6.1.4. Principales problemas que enfrentan los productores y que limitan su desarrollo productivo.

El presente estudio ha detectado diversas causas que limitan el desarrollo productivo de los beneficiarios del Programa entre las cuales se encuentran las siguientes:

- ✓ Los productores no conocen las reglas bajo las cuales pueden ser dictaminadas y aprobadas su solicitudes.
- ✓ Los apoyos no pueden funcionar a toda su capacidad, principalmente por falta de asesoría, financiamiento e infraestructuras complementarias y problemas de comercialización.
- ✓ La falta de organización para la producción y comercialización limita la integración

de los productores a las cadenas de valor, ya que adquieren insumos y comercializan sus productos de manera individual, sin tener posibilidad de reducir costos, adoptar tecnología y mejorar el valor de venta de los mismos.

- ✓ La falta de capacitación para la adaptación de nuevas tecnologías, para la mejora de la comercialización, para la gestión de apoyos y para la administración de las unidades de producción limita su desarrollo productivo y la generación de ingresos.
- ✓ Los talleres de costura presentan una disminución en el número de meses que operan durante el año. debido a que se adquieren a través de un proyecto, en éste se establece la adquisición de máquinas industriales, que generalmente son para maquilar a empresas más grandes que no siempre acuden a estos pequeños talleres. y además los beneficiarios aducen tener poca experiencia en el manejo de estas máquinas.

6.1.5. Correspondencia entre el potencial productivo de las regiones y la distribución geográfica de los apoyos.

Los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 tienen una fuerte afinidad con los contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Rural, y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. No obstante hay que destacar que la eficiencia de un Programa no sólo se basa en la definición clara de objetivos y metas, también es importante el establecimiento de estrategias y acciones pertinentes que den congruencia a los planteamientos comprometidos.

En la entidad se ha detectado que la correspondencia de los apoyos de este grupo de programas de desarrollo rural, se ha orientado a otorgar apoyos a localidades consideradas como prioritarias; sin embargo estas localidades geográficamente no tienen potencial productivo para competir comercialmente, por lo cual para incrementar su competitividad, se deben establecer estrategias que permitan reorientar los apoyos por proyecto y tipo de programas contemplando las características diferenciadas de los productores de bajos ingresos y las de los medianos y grandes empresarios agropecuarios.

Por otra parte, a fin de mejorar la correspondencia entre el potencial productivo de las regiones y la distribución de los apoyos, se debe hacer un análisis sobre la potencialidad de las zonas y de los proyectos; este estudio permitiría reorientar la canalización de recursos a fomentar actividades que tengan un alto valor agregado, tales como la floricultura, la agricultura protegida y orgánica, panaderías y transformación de productos lácteos y cárnicos, entre otras. Las actividades a apoyar deberán invariablemente fortalecer el arraigo en las zonas rurales, respetar el medio ambiente con el uso de tecnologías inocuas, optimizar la explotación de los predios rurales e intensificar el uso de mano de obra.

6.2. Recomendaciones.

6.2.1. Incremento de los impactos del Programa.

A fin de fortalecer e incrementar los impactos del grupo de programas se sugiere:

- ✓ Identificar fuentes de financiamiento alternativo que involucren créditos con bajos intereses para que los beneficiarios además de realizar su aportación, puedan obtener recursos complementarios para que el apoyo otorgado se utilice a una mayor capacidad de la que actualmente tiene. Un Programa que se incluye en la APC es el de PATMIR (Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural), por lo que se sugiere establecer vínculos con estas instituciones financieras cuyo objetivo es facilitar el acceso de las familias con escasos recursos a servicios financieros acordes a sus condiciones y necesidades. Otro esquema de financiamiento rural lo ofrece FIRA a través de los agentes parafinancieros, en donde unidades de tipo empresarial realizan actividades que complementan las funciones y servicios que ofrece la Banca, recibiendo financiamiento y distribuyéndolo a diversos usuarios y beneficiarios. Además de este Programa, también será importante acercarse a instancias como SEDESOL y FONAES, para complementar la aportación de recursos. Un mecanismo para lograr la mezcla de recursos, puede ser que una vez que la SEDAGRO identifique aquellos proyectos como viables para ser puestos en marcha, se den a conocer en cada una de estas instancias que a su vez señalen de cada proyecto aquellos componentes que pueden ser apoyados.
- ✓ Concertar convenios con presidencias de los municipios considerados como prioritarios para que aporten recursos financieros adicionales al grupo de programas y de esta manera se apoye a un mayor número de sus productores.
- ✓ Involucrar a los beneficiarios del Programa y a los prestadores de servicios en un proceso de adopción de nuevas tecnologías para la producción y transformación competitiva de sus productos, en el cual estos dos actores compartan riesgos y beneficios, y se disminuya de manera gradual la intervención del estado para el pago de estos servicios.
- ✓ Vigilar que los componentes otorgados sean los apropiados para las características del beneficiario y no se presenten situaciones en donde el apoyo no se use por falta de adaptación a dichas condiciones, caso concreto el relacionado a los talleres de costura, por lo que la elaboración y utilización de los diagnósticos previos, previstos dentro de la metodología es de gran importancia, ya que de acuerdo a los resultados y observaciones en campo dichos diagnósticos no se están llevando a cabo.
- ✓ Fomentar la elaboración de proyectos que integren y comprometan a los beneficiarios a respetar y mejorar el medio ambiente, como agricultura orgánica, técnicas de conservación de suelo y agua, conservación y reproducción de germoplasma, utilización de bioinsecticidas y biofertilizantes. Este esquema puede complementar recursos, otorgando un porcentaje mayor del apoyo a este tipo de proyectos a fin de incentivar su puesta en marcha, correlacionando estos apoyos

con programas de capacitación y financiamiento que instancias como FIRA mantienen en sus instrumentos de apoyo.

- ✓ Mejorar el impacto en el indicador de adopción de tecnología; un apoyo mayor a los jóvenes del medio rural, con proyectos productivos, puede proporcionar mayores impactos generales que a personas de edad avanzada, difíciles de convencer en nuevas técnicas productivas o en los beneficios del trabajo en grupo. Sin embargo esta afirmación no debe tomarse como factor de decisión para limitar los apoyos a estos.
- ✓ Vincular a las instituciones de investigación con los PSP en la promoción de tecnologías disponibles y apropiadas para los productores, privilegiando acciones para el desarrollo de capacidades en productores. Una propuesta es que se dé oportunidad a estudiantes universitarios que estén realizando trabajos de investigación en tesis de grado, ya sea a nivel de licenciatura, maestría o doctorado, para que participen en la elaboración de proyectos así como la puesta en marcha, ya que por la naturaleza de sus objetivos proporcionarán un seguimiento más puntual de cada etapa, incrementando la transferencia de tecnología y ofreciendo resultados en corto y mediano plazos, Por otra parte, los directores de estos trabajos de investigación podrán proporcionar informes de avances más puntuales de cada uno de los trabajos realizados. A la vez, esto servirá para vincular a las instituciones de enseñanza e investigación con la problemática que se vive en el sector rural. Asimismo, establecer acuerdos interinstitucionales con el CONACYT, Universidades e Instituciones de Educación Superior a fin de que a través del Programa RENIECyT (Registro Nacional de Industrias y Empresas que realizan Ciencia y Tecnología) se impulsen y co-financien proyectos que tengan como objetivo transferir a los productores la investigación básica y aplicada que se genera en las instituciones de Educación Agrícola Superior.
- ✓ Impulsar proyectos tales como la floricultura, agricultura protegida, transformación de productos lácteos y cárnicos, panaderías, tiendas de abarrotes, que fortalezcan el arraigo en las zonas rurales y optimicen la explotación de los predios rurales e intensifiquen el uso de mano de obra.
- ✓ Fortalecer el Programa permanente de difusión en donde se contemple la participación activa de productores.

6.2.2. Asignación más eficiente de los recursos.

Con el propósito de hacer más eficiente la asignación de los recursos y la transparencia en su distribución se sugiere:

- ✓ Dirigir los apoyos hacia los municipios y localidades considerados como prioritarios o a los que estén convenidos con el Estado, evitando asignar apoyos a municipios que no reúnan las características consideradas por los programas de desarrollo rural.

- ✓ Consolidar el funcionamiento de los Consejos Municipales y Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, como organismos clave que elaboren los diagnósticos y los planes de desarrollo, para realizar la asignación de los apoyos con la participación de los principales actores y agentes del desarrollo rural.

6.2.3. Mejoramiento de la eficiencia operativa.

Para fortalecer el mejoramiento de la gestión y operación del grupo de programas se propone:

- ✓ Integrar un manual de procedimientos que responda a La ley de Transparencia y Acceso a la Información en donde se definan con claridad procesos, procedimientos, flujos de información y responsables.
- ✓ Definir y difundir con anticipación y sin cambios sustanciales las reglas para participar en los programas y los tiempos máximos para la respuesta a solicitudes y entrega de apoyos, además de disminuir el número de trámites en el tratamiento de las solicitudes.
- ✓ Las sugerencias que hacen los productores van en el sentido de simplificar los trámites e incrementar la difusión de los componentes considerados. Ambas están ampliamente relacionadas, ya que una mayor y mejor difusión de los programas facilitará la reducción de los trámites, al conocer mejor los criterios de elegibilidad para ser sujetos de apoyo.
- ✓ Establecer programas de capacitación conjunta a operadores de los programas, prestadores de servicios, supervisores y beneficiarios sobre la aplicación de las reglas, unificando criterios de operación, regionalización de acciones de supervisión, seguimiento y evaluación.
- ✓ Para evitar el retraso y cumplimiento de los programas, establecer mecanismos de comunicación directa entre la instancia que aprueba las solicitudes y los beneficiarios, dando facultad además de las delegaciones de SEDAGRO, a los responsables de ventanilla, a las presidencias municipales y los consejos de desarrollo rural municipal y regional, para que el beneficiario obtenga respuesta en menor tiempo.
- ✓ Debido a que la participación de los supervisores del CECADER resultó en un retraso para la elaboración, validación y aprobación de las diferentes fases del proyecto, se sugiere como alternativa otorgar este servicio a través de empresas privadas cuya experiencia en la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos sea comprobable, ya que su enfoque empresarial las obliga a tener solvencia técnica, financiera, jurídica y moral, por lo que el servicio será de mejor calidad. Los apoyos que estas empresas brinden a los prestadores de servicios profesionales serán integrales para cada una de las etapas que el proceso de supervisión requiere.
- ✓ Cumplir con el tiempo que establece el manual de procedimientos para responder por escrito y mediante el SISER a los beneficiarios sobre el resultado de su

solicitud. Al respecto, las unidades de planeación de SEDAGRO y SAGARPA contemplan la puesta en marcha de un sistema estatal alternativo al SISER para mejorar la respuesta del servicio de información.

- ✓ Para que las evaluaciones externas sean oportunas, deberán divulgarse con anticipación a la operación de los programas del siguiente ciclo, para que las recomendaciones que sean de utilidad puedan tomarse en consideración. Por otra parte, una evaluación que sea paralela a la operación de los programas puede ser más oportuna que aquella que se lleva a cabo una vez que finalizan.
- ✓ Difundir la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a través de talleres participativos de análisis y discusión con la población objetivo de los diferentes programas.
- ✓ Para poder lograr una aplicación con enfoque integral de los programas de PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, deberá darse seguimiento a los proyectos que han sido establecidos con apoyos de la APC para que en cada etapa del ciclo de la empresa, se puedan aplicar cada uno de los componentes considerados por los programas.

6.2.4. Adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización.

En general el Programa se apega a los mecanismos de federalización, sin embargo es importante que la CDR considere la participación de otras instituciones o dependencias que trabajan con la población de menor desarrollo relativo (SEDESOL, DDR, CADER, DIF, ONG's y presidencias municipales), así como a instituciones educativas e investigación vinculadas con el sector en la planeación y operación del Programa.

Por otra parte es importante destacar que no se puede ni debe soslayar la participación de los productores como contralores sociales, ya que su participación es fundamental para dar congruencia y pertinencia a la asignación y operación transparente de los recursos del Programa.

6.2.5. Una mayor y mejor participación de los productores.

Los usuarios del servicio son el principal objetivo de cualquier Programa por lo tanto, dentro de una gestión de calidad de rendición de cuentas claras a la sociedad es importante contemplar la participación responsable y comprometida de los productores por lo cual se hacen las siguientes proposiciones:

Extender invitación a líderes de organizaciones de producción agrícolas a las reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable en que se traten asuntos referentes a la región en donde se encuentren las organizaciones invitadas.

Dar continuidad al funcionamiento de los Consejos Municipales y Regionales de Desarrollo Rural Sustentable, permitiendo que la elección de integrantes se realice a través de un sistema de rotación que evite la permanencia de consejeros y a la vez mantenga la experiencia en la conducción y manejo de esta instancia. Será necesario que la contratación de los Coordinadores de estos Consejos no esté sujeta a los períodos de ejercicio de presupuesto y se mantengan de manera permanente.

Incorporar a los representantes de productores en el Consejo Consultivo Estatal para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Informar con oportunidad a la población participante sobre el progreso en la operación del Programa.

Una mayor participación de las organizaciones de productores en la operación del Programa, abrirá la posibilidad, en caso de ser necesario, de proponer reformas en la operación, fundamentadas en las características propias de actividades desarrolladas y de las regiones productivas.

6.2.6. Introducción de reformas institucionales.

Para poder lograr la vinculación entre instituciones, obtener sinergias entre programas y potenciar los efectos de los apoyos se propone que una vez identificadas las instituciones y los programas que participan en el sector rural, se definan de manera conjunta calendarios de distribución presupuestal que permitan la suma de recursos a fin de incidir de manera más objetiva en los productores evitando la atomización de los apoyos.

6.2.7. Una mejor focalización de los beneficiarios o tipos de apoyo.

Elaborar los diagnósticos y planes de desarrollo municipales y regionales, para identificar las necesidades de desarrollo por región y definir la elegibilidad de los beneficiarios con un enfoque participativo.

Definir una metodología para elaborar la tipología de productores para el estado de México y con base en ella establecer criterios de elegibilidad más específicos.

Tomando en cuenta la Tipología elaborada para efectos de esta evaluación, se propone que disminuya el porcentaje de beneficiarios Tipo I y Tipo II apoyados con el componente Atención a la Demanda de PAPIR e incrementar el número de beneficiarios de estos mismos estratos apoyados a través del componente Vía Proyectos. En caso de tener solicitudes de Atención a la Demanda de beneficiarios del Tipo III, IV y V verificar la posibilidad de que sean apoyados a través de los programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero.

Una estrategia que se ha puesto en marcha en otros estados son los llamados “*Tianguis de la Alianza*”, eventos a los cuales son invitados tanto los productores solicitantes así como los proveedores de los diversos insumos, equipos y servicios, para que con la coordinación de los funcionarios de las diversas dependencias se oferten de manera abierta y transparente los apoyos solicitados, permitiendo a los beneficiarios la adquisición con mejores condiciones de precio y calidad, ya que los proveedores participan en una competencia abierta lo que obliga a que presenten mejores ofertas; esto permite evitar el alza de los precios que los proveedores realizan al ponerse en marcha los diferentes programas. Otra ventaja de este esquema es que los productores participan en igualdad de condiciones, ya que la manera de asignar los apoyos es a través de un sorteo público, avalado por autoridades que actúan como fedatarios, garantizando la transparencia de la entrega.

Bibliografía

Castaños Martínez, Carlos Manuel. Cómo afrontar la crisis agropecuaria. Propuesta operativa. CIESTAAM. Universidad Autónoma Chapingo. México 1996.

Calles S. E. E., Sebastián S. B., Hernández P. P. E. y Muciño S. S. Cadena Maíz Grano Valles Altos. ICAMEX. Estado de México. Mayo de 2003.

Calles S. E. E., Sebastián S. B., Hernández P. P. E. y Muciño S. S. Calificación y priorización de cadenas productivas. ICAMEX. Estado de México. Mayo de 2003.

Gámez, V. A. J., Ortiz, T. C., Aguilar, F. P., Mejía, A. C. y Ávila, P. M. A. Tecnología Agropecuaria y Forestal para el Estado de México. Medio magnético. SAGAR – INIFAP. Toluca, Estado de México. 2000.

INEGI. Anuario estadístico del Estado de México. Edición 2002.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. 1996-2001. Aguascalientes, Ags. México. 2003

SAGARPA – FAO. Guía metodológica para la elaboración de informes de evaluación estatal. Alianza para el Campo 2002.

Fuentes de información

Base de datos de beneficiarios de programas de Desarrollo Rural 2002. Dirección General de Desarrollo Rural. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Mayo de 2003.

Base de datos de beneficiarios del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) 2000. Dirección General de Desarrollo Rural. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Mayo de 2003.

Comité Técnico del Fondo de Alianza para el Campo del Estado de México. Informe de avances programáticos. Mayo de 2003.

Diario Oficial de la Federación. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002. 1º de enero de 2002.

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de Alianza para el Campo 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. México.

Diario Oficial de la Federación. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. México. 7 de diciembre de 2001.

Dirección General de Desarrollo Rural. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Avances programáticos. 2003.

Encuestas a beneficiarios del PADER 2000. Estado de México. Julio de 2003.

Encuestas a beneficiarios de la evaluación de los programas de Desarrollo Rural 2002. Estado de México. Julio de 2003.

Entrevistas a “Otros actores” de los Programas de Desarrollo Rural 2002. Estado de México. Julio de 2003.

Gobierno del Estado de México. Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005. Dependencias. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. México 1999.

Gobierno del Estado de México. Primer y Segundo Informes de Gobierno. Dependencias. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. México 2000.

Gobierno del Estado de México. Identidad Mexiquense. México 2003. Guía Metodológica para la Evaluación Estatal. Alianza para el Campo 2002. SAGARPA - FAO. Abril, 2003.

Guías para el cálculo y análisis de indicadores de la Evaluación de Alianza para el Campo 2002. Unidad de Apoyo FAO.

INEGI. Sistema de Información Agropecuaria de Consulta de SAGARPA, 1980-2001. México, D. F. 2002.

SAGARPA. Avance financiero de los Programas de la Alianza para el Campo. Estado de México. 2003.

SAGARPA – INIFAP. “Tecnología Agropecuaria y Forestal para el Estado de México” Medio Magnético. 2000.

Tipología de productores de la Evaluación de Alianza para el Campo 2002. Unidad de Apoyo FAO.

Unidad Técnica Operativa del Estado de México (UTOEM). Secretaría de Desarrollo Agropecuaria. Avances físicos y financieros. 2003.

Anexo 1

Diseño de Muestra

La evaluación de los programas de la Alianza para el Campo responde a una de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 y en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, en relación a realizar de manera obligatoria una evaluación externa de los programas que la integran.

El objetivo general de la evaluación de la Alianza para el Campo 2002 es aportar al gobierno federal y a los gobiernos de los estados elementos de juicio para la orientación de la política agropecuaria y rural, de manera que responda de forma eficaz a la problemática que enfrenta el país en un contexto competitivo de economía abierta.

Para ello, la Evaluación Estatal busca:

- Analizar los procesos operativos y la gestión de la Alianza así como determinar los resultados y el impacto de los grupos de programas en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y brindar elementos de juicio para la toma de decisiones por parte de los actores estatales.

Para realizar la evaluación, se tomaron en cuenta los diversos programas base de Desarrollo Rural así como lo dispuesto por la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal emitida por SAGARPA – FAO y autorizada por la Coordinadora del Comité Técnico Estatal de Evaluación, siguiendo esta guía se obtuvo el tamaño de muestra en los siguientes términos:

1. Evaluación de los grupos de programas de la Alianza para el Campo 2002

Para calcular el tamaño de muestra para el grupo de programas de Desarrollo Rural, se empleó la siguiente fórmula:

$$n_i = \frac{\theta_i}{1 + \left(\frac{\theta_i}{N_i}\right)},$$

Donde:

n_i : es el tamaño de la muestra inicial para el grupo de programas, $i=3$.

3. Desarrollo Rural

N_i : es el número total de beneficiarios del grupo de programas en el estado

θ_i : es una constante para el grupo de programas,

$\theta_3 = 315.99$ para grupo de programas de Desarrollo Rural

Para el grupo de programas a evaluar se eligió la constante, es decir, el valor de θ_i . El número total de beneficiarios del grupo de programas en el estado da el valor de N_i , el cual al sustituirlo en la fórmula da como resultado el tamaño de muestra inicial, n_i , para el

grupo de programas. El valor N_i , incluyó solamente a los beneficiarios del Programa de PAPIR 2002.

El número de productores a encuestar fue:

Cuadro 1.1. Marco muestral para el Estado de México

Grupo de Programas	Número de beneficiarios en Alianza para el Campo 2002		
	Fomento Agrícola	Fomento Ganadero	Desarrollo Rural
Desarrollo Rural	(N ₁)	(N ₂)	(N ₃)
Total de beneficiarios	0	0	3,400

$$n_3 = \frac{\theta_3}{1 + \frac{\theta_3}{N_3}} = \frac{315.99}{1 + \frac{315.99}{3,400}} = 289$$

Como segundo paso se calculó el tamaño de muestra para cada Programa del grupo empleando la siguiente formula:

$$n_{ij} = \phi_i + \rho_{ij} n_i$$

Donde:

n_{ij} = es el número de beneficiarios a encuestar en el Programa j del grupo i

ϕ_i = es una constante para el grupo de programas

$$\phi_3 = 0 \text{ para Desarrollo Rural.}$$

n_i = es el tamaño de muestra del grupo de programas i calculado en el paso 1

ρ_{ij} = factor de proporcionalidad del Programa j en el grupo i : $\rho_{ij} = \frac{N_{ij}}{N_i}$

Donde a su vez, N_{ij} es el número de beneficiarios del proyecto o Programa j dentro del grupo de programas i , siendo $i=3$; $j=1, \dots, 3$ para el grupo de programas de Desarrollo Rural.

Una vez determinado el tamaño de muestra para cada grupo de programas, ésta se distribuyó entre los proyectos o programas dentro del grupo de programas.

$n_3=289$ observaciones se asignan al Programa de Desarrollo Rural cuyos beneficiarios se incluyeron en la muestra.

Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)

Con respecto al grupo de programas de Desarrollo Rural ($i=3$), para determinar el tamaño de muestra del proyecto se utilizó la siguiente expresión general:

$$n_{ij} = \phi_i + \rho_{ij} n_i$$

La cual para el grupo de Desarrollo Rural asume la siguiente forma:

$$n_{2j} = \phi_2 + \rho_{1j}n_1, j=1$$

Donde,

$$\rho_{1j} = \frac{N_{1j}}{N_1}, \text{ de tal manera que } \sum_{j=1}^1 \rho_{1j} = 1.$$

Entonces,

$$n_{ij} = 0 + \rho_{1j}n_1$$

Aplicando esta expresión al proyecto de Desarrollo Rural en el estado se generó el siguiente cuadro:

Cuadro 1.2. Marco muestral para el proyecto de Desarrollo Rural

DESARROLLO RURAL		ESTADO DE MEXICO		
<i>j</i>		N_{1j}	ρ_{1j}	n_{1j}
1	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural	3,400	1.000	289
TOTAL BENEFICIARIOS EN DESARROLLO RURAL (N_3)		3,400		1
TAMAÑO DE MUESTRA EN DESARROLLO RURAL (n_3)=289		$\sum_{j=1}^3 n_{3j} = 289$		

2. Evaluación de la permanencia, funcionalidad y aprovechamiento de las inversiones desarrolladas por los beneficiarios de la Alianza para el Campo

Con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones e identificar los impactos relevantes de los diferentes grupos de programas de la Alianza para el Campo, la evaluación estatal 2002 incluye de manera obligatoria la aplicación de una encuesta a beneficiarios de programas seleccionados de inversión que operaron durante el año 2000.

La muestra de beneficiarios 2000 a encuestar se diseñó a partir de los siguientes lineamientos:

3. Definición de programas a incluir en la muestra

Los programas a incluir en esta muestra se definieron a través de la equivalencia entre las inversiones desarrolladas por los programas que operaron en el 2000 y los que operaron en el 2002, considerando las reglas de operación de Alianza para el Campo. Esta equivalencia se presenta a continuación.

Cuadro 3.1.1. Programas de Alianza 2000 a incluirse en la muestra de beneficiarios y su equivalente en el 2002.

Programas y proyectos 2002	Programas 2000
Desarrollo Rural	
1. Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)	1. Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER)

3.1 Determinación del tamaño de muestra

El tamaño de muestra de beneficiarios 2000 para cada grupo de programas fue el 20% del tamaño de muestra que se calculó para cada grupo de programas del 2002 y se determinó mediante la siguiente expresión,

$$n_{i2000} = 0.2 \sum n_{ij}, \quad i=3. j=1 \text{ para Desarrollo Rural.}$$

Donde,

n_{i2000} Es el número de beneficiarios 2000 del grupo de proyectos i a incluirse en la muestra

$\sum_j n_{ij}$ es la sumatoria del tamaño de muestra de los proyectos j en el grupo de Programas i del 2002 ($\sum_{j=1}^3 n_{1j}$ en la sección 2).

Para los proyectos de Desarrollo Rural tenemos que al $\sum n_{3j}=289$ le multiplicamos por 0.2 y tenemos que el tamaño de muestra para este grupo de proyectos es:

$$n_{32000} = 0.2 * 289 = 58$$

Estos 58 beneficiarios se distribuyen en el Programa existente en el 2000 mediante la siguiente expresión:

$$n_{ij2000} = n_{i2000} \frac{N_{ij2000}}{N_{i2000}},$$

Donde,

n_{ij2000} es el tamaño de la muestra en el Programa j del grupo de programas i

n_{i2000} es el número de beneficiarios calculado anteriormente ($n_{i2000} = 0.2 \sum n_{ij}$)

N_{ij2000} es el número de beneficiarios del Programa j en el grupo de proyectos i

N_{i2000} es el número total de beneficiarios en el grupo de programas i

Cuadro 3.1.2 Distribución de la muestra entre los beneficiarios de los programas de Desarrollo Rural 2000.

Programas del grupo Desarrollo Rural en la evaluación 2000			
	Beneficiarios		n_{3j2000}
	N_{ij2000}	$\frac{N_{3j2000}}{N_{32000}}$	
1. Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER)	51,576	1.000	58
TOTAL:	$N_{32000} = 51,576$	1	$n_{32000} = \sum_{j=1}^8 n_{3j2000} = 58$

El total de beneficiarios a encuestar en el paquete de Programas de Desarrollo Rural será: 289 beneficiarios de 2002 más 58 beneficiarios de 2000, lo que da un total de 347 beneficiarios a encuestar.

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
1	Martínez Hernández Domingo	Jiquipilco	San Felipe Santiago
2	Martínez Salazar Eleuterio	San Simón de Guerrero	Rancho Viejo
3	González Piña Juan	Jiquipilco	Santa Cruz Tepexpan
4	Yáñez Sánchez Miguel	El Oro	La Jornada
5	Mendoza Velázquez Luis	Zinacantepec	Santa Cruz Cuauhtenco
6	Becerra Huerta Noemí	Sultepec	Ejido Miraflores
7	Moreno Estrada Antonio	Apaxco	Apaxco
8	Cleofas Cándido Isidro	Amatepec	Güijas Blancas
9	Díaz Sotelo Fabiola	Zacualpan	Los Ejidos
10	Hernández Silva Leticia	Coatepec Harinas	Santa Ana
11	León Adán Custodio	Tejupilco	El Zapote
12	Rogel Cruz Antonio	Tejupilco	Luvianos
13	Cruz Flores Santos	Sultepec	Metlattepec
14	Valle Sotelo Omar	Sultepec	San Nicolás del Cobre
15	Nájera Martínez José Adiel	Sultepec	Filo de los Amates
16	Venteño Domínguez Gabriel	Villa Victoria	Cerrito del Pilar
17	Arriaga Medina Lucía	Ixtlahuaca	San Lorenzo Tóxico
18	Carmona Téllez Joel	San Felipe del Progreso	Palo Amarillo
19	García Ramírez José Salvador	San Felipe del Progreso	Barrio La Era
20	Vargas Soto Tomás	Amatepec	Salitre Santa Bárbara
21	Salgado Granados José Honorio	San Felipe del Progreso	San José del Rincón
22	Villanueva Guerrero Marisol	Ocuilan	Ocuilan
23	López Sánchez Amos	San Felipe del Progreso	San Juan Xalpa
24	Hernández González Roberto	Tlatlaya	Nuevo Copaltepec
25	Marcial Diego Constantino	Tejupilco	Santa María de las Flores
26	Machuca Secundino Socorro	Amatepec	San Miguel
27	González Tapia Carlos Simón	Villa Guerrero	Buena Vista
28	Flores Morales Ana María	Amatepec	Amatepec
29	Rodríguez Hernández Elia	Otzoloapan	Otzoloapan
30	Escobar Flores Juana	Alomoloya de Alquisiras	Cuauhtenco
31	Esquivel Mercado Arnulfo	Alomoloya de Juárez	San Diego Ejido
32	Martínez Suárez Rodolfo	Villa Victoria	Las Peñas
33	Albarrán Perea José	Tejupilco	Luvianos
34	Blancas Navarrete Josefina	Sultepec	Cruz de Cedro
35	Roldán Estrada Eduardo	Texcaltitlán	San Miguel
36	Álvarez Basave Julia	Tlatlaya	El Cacahuananche
37	Gómez Peña Rigoberto	Ocuilan	Ocuilan
38	Colín Carvajal Sergio	Villa Victoria	Villa Victoria
39	Ramírez López Raymundo	Ocuilan	Santa Cruz Tezontepec

... Continúa

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
40	Rodríguez Avilés Fidel	Almoloya de Alquisiras	Tepehuajes
41	García Acacio Wulfrano	Villa Guerrero	Santa María Aranzazu
42	Aguilar Morales Agustina	Sultepec	Rincón de los Aguijares
43	Suárez García Leobardo	Jilotepec	Buenavista
44	Sánchez García Rogelio	Villa Guerrero	San Lucas
45	Beltrán Álvarez Hipólito	Tlatlaya	La Cueva
46	Valdez Rebollar María Elia	Tejupilco	Piedra Colorada
47	Valdez Castañeda Juan	Texcaltitlán	San Agustín
48	Fajardo Álvarez Lucía	Zumpahuacán	Barrio San Pedro
49	Dorantes López Amalia Adriana	Ixtapan de la Sal	Manilaltenango
50	Flores Benítez María de la Luz	Tlatlaya	San Pedro Limón
51	Atanacio Antonio Santos	Tlatlaya	Teopazul
52	Avilés Arellano Alberto	Tlatlaya	San Antonio El Rosario
53	Ebelino Clemente Marisela Serafina	Temoaya	Ejido de Dolores
54	Gómez Arizmendi Adalberto	Coatepec Harinas	Llano Grande
55	González González María Eustolia	Zumpahuacán	Guadalupe Tlapizalco
56	Trinidad Anacleto Pedro	Amatepec	Encinal Verde
57	Juárez Velázquez Miguel Ángel	Coatepec Harinas	Coatepec Harinas
58	Segundo Vilchis María del Rosario	Villa Victoria	Cerro del Cerillo
59	Gutiérrez Vázquez Emiliano	Ocuilan	Santa Mónica
60	Bermúdez Clemente Abundia	Temoaya	Solalpan
61	Figueroa Domínguez Adrián	Ixtapan de la Sal	Mesón Nuevo
62	Mancilla Arellano Benito	Zumpahuacán	Barrio La Ascensión
63	Delgado Pérez Lilia Guadalupe	Nextlalpan	Nextlalpan
64	Guerra Victoria Cupertino	Valle de Bravo	San Gabriel Ixtla
65	Morales Martínez Paz	Nextlalpan	Nextlalpan
66	Monroy Medina Josefina	Zumpango	Zumpango
67	Hernández Reyes Roque	Hueyoxtla	Hueyoxtla
68	García García José de Jesús	Tejupilco	Luvianos
69	Castaño Beltrán Hipólita	Sultepec	Manantial de Guadalupe
70	González Ayala Noé	Almoloya de Alquisiras	Totoltepec de Arriba
71	Rodríguez Flores Reyna	Sultepec	Atzumba
72	Sánchez Vivero Eugenio	Amatepec	Las Joyas
73	Albarrán Carbajal Anabel	Amatepec	Palmarillos
74	Vences García Jorge	Amatepec	El Paraje
75	Guadarrama Aguilar Abel Joaquín	Zumpahuacán	Barrio de Santa Ana
76	Garduño Alfonso Aranda	Amatepec	Cuadrilla Naranjo
77	Herrera Erazo Hermenegildo	Amatepec	Amatepec
78	Benítez Benítez Melania	Tejupilco	Almoloya de las Granadas
79	Díaz Estrada José	Almoloya de Juárez	El Paredón Ejido
80	Francisco Lagunas Pablo	Tlatlaya	Santa María
81	Velásquez Martínez Néstor	Amatepec	El Paraje

... Continúa

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
82	Estrada Bartola Manancio	Almoloya de Juárez	El Paredón Centro
83	Ansástegui Ramírez María	Toluca	Tlacotepec
84	Vázquez Rivera Marcelina	Zumpahuacán	San Antonio Guadalupe
85	Alejandro Hernández Vicente	Amatepec	San Simón
86	Garduño Alvarado Tomás	Metepec	San Bartolo Tlaltelolco
87	González Díaz Raymundo	Villa Guerrero	Santiago Oxtatitlán
88	Pedroza Carlos Valencia	Tlatlaya	Río Topilar
89	Saldaña García Gloria Patricia	Ixtapan de la Sal	Malinaltenango
90	Posadas Vergara Fidel	Almoloya de Alquisiras	Agua Fría
91	Arizmendi Díaz María Esther	Villa Guerrero	Villa Guerrero
92	Peña Cruz Ramón	Zacualpan	Teocalzingo
93	Saldaña Mendoza Armanda Josefina	Ixtapan de la Sal	Malinaltenango
94	Castañeda Castañeda Vicente	Coatepec Harinas	Las Mesas
95	Rodríguez Ortiz Francisca	Jaltenco	Santa María
96	Cruz Pérez Pablo	Zumpango	Zumpango
97	Ortega Carballo Alejandra María	Zumpango	San Marcos
98	Tapia Fonseca Jorge	Coatepec Harinas	Ixtlahuaca de Villada
99	Jiménez Alcántara Guillermina	Ixtlahuaca	San Pedro de los Baños
100	Calzada Padilla Alicia	Zumpango	Zitlattepec
101	Espejel Espinoza Asunción	Texcoco	Santiago Cuautlalpan
102	Flores Salustia Iniesta	Temoaya	San Diego Alcalá
103	Gutiérrez Falcón Doroteo	Tequixquiac	Tequixquiac
104	Ronces Juárez David	Ixtapan de la Sal	Mesón Nuevo
105	Arenas Morales Emilio	Nextlalpan	Nextlalpan
106	Vargas Contreras Ana María	Ixtapaluca	Ixtapaluca
107	Ríos García Jesús Arellano	San Felipe del Progreso	Ejido La Soledad
108	Torres Rugeiro Abraham	Ozumba	Ximoco
109	Barrera Pérez Máximo	Sultepec	Rincón de los Aguijares
110	Balleza Cruz Juan	Tequixquiac	Tequixquiac
111	Arellano Devora Tomás	Ocuilan	Santa Mónica
112	Antonio Vallejo Honorio	Tlatlaya	Palma Torcida
113	Anastasio Dimas Lucía	Sultepec	Potzontepec
114	Almazán Falcón Mauricio	Tequixquiac	Tequixquiac
115	Álvarez Solares Tomás Manuel	Ixtapaluca	Ixtapaluca
116	Álvarez González Juana María	Texcaltitlán	San Agustín
117	Ortiz López Juan	Cuautitlán	Cuautitlán
118	Agustín Rodríguez Ninfa	Sultepec	Potzontepec
119	Acuitlapa Sánchez Trinidad	Malinalco	Xoquiac
120	Aguilar Aguilar Valfre Sebastián	Sultepec	Rincón de los Aguilares
121	Aguilar Cano José Asunción Miguel	Texcoco	San Andrés Riva Palacio
122	Álvarez García Antonia	Hueyapoxtla	Hueyapoxtla

... Continúa

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
123	Márquez Alonso Marciano	Huehuetoca	San Bartola
124	Santos Presa Rosendo Marcelino	Texcaltitlán	Santa María
125	Secundino Anacleto Bruno	Tejupilco	Luvianos
126	Serrano Hernández Catalina	Sultepec	Las Peñas
127	Silva López Leticia	Malinalco	Nicolás Bravo
128	Valencia Martínez Benito	Atlacomulco	San Lorenzo Tlacoltepec
129	Vega Jiménez Eufemio	Toluca	Villa del Carbón
130	Vera Pérez Reyna	Tejupilco	La Estancia
131	Vicente Apolinar María de la Luz	Villa de Allende	San Miguel
132	Vilchis Pacheco Ángel Luciano	Ixtapaluca	Ayutla
133	Peñalosa Martínez Tomás	Toluca	Toluca
134	Pérez Arzate Fernando	Jiquipilco	San Martín Morelos
135	Pérez García Daniel	Tequixquiac	San Matero
136	Pérez Lazcano Yolanda	Chapa de Mota	Chapa de Mota
137	Pérez Rivero José Juan	Ecatzingo	Tecomaxusco
138	Ramírez Escamilla Arturo	Jilotepec	San Pablo Huantepec
139	Maya Torres Isaías	Sultepec	San Francisco de Asís
140	Mejía Carranza Margarita	Temascaltepec	Comunidad
141	Méndez Salgado Delfina	Ixtapan de la Sal	Tecomatepec
142	Martínez Aguilar Benito	Hueyoxtlá	Barrio San Pedro
143	Martínez Delgado Isabel	Tepetlaoxtoc	Tulteca
144	Martínez Flores Sigifredo	Almoloya de Alquisiras	Los Pinos
145	Martínez Lagunas José Luis	Coatepec Harinas	Tecolotepec
146	Martínez Marcia María de la Luz	Coatepec Harinas	Coatepec Harinas
147	Jaimes González Gildardo	Tejupilco	Piedra Colorada
148	Flores Juárez Mario	Ocoyoacac	San Pedro Atlapulco
149	De la Cruz Martínez Juan	Lerma	Metate Viejo
150	Martínez Quintero María Isabel	Coatepec Harinas	La del Monte
151	Maruri Morales Yolanda	San Simón de Guerrero	Santa Rosa
152	Ayala Vergara Timoteo	Coatepec Harinas	El Potrero
153	Cervantes Rodríguez Higinio	Tezoyuca	Tequisistlán
154	Martínez Carbajal María Magdalena	Villa de Allende	Los Barros
155	Contreras García Isabel	San Felipe del Progreso	San Agustín Mextepec
156	Chimal Gonzaga Tomás	Atlacomulco	FECOAC
157	Cornejo Pérez María del Carmen	Tenancingo	Acatzingo
158	Cruz Colín Teresa	Jilotepec	Aldama
159	Cruz López Wenceslao	San Felipe del Progreso	Ejido La Concepción Chico
160	Mondragón González Manuel	Atlacomulco	Santo Domingo Shomeje
161	Damián Isodoro Carlos	Otzolotepec	Villa Cuauhtémoc
162	De Jesús Martínez José Uriel	Atlacomulco	San Pedro del Rosal
163	De Nova Colín Rafael	Temascaltepec	Los Manzanos
164	Díaz Morales Julia Rosa	Ixtapan de la Sal	Mesón Nuevo

... Continúa

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
165	Martínez Navarrete Rigoberto	Jiquipilco	Santa María Nativitas
166	Guillermo Domínguez María	Sultepec	Potzontepec
167	Domínguez Rodríguez Daniel	Temascaltepec	Real de Arriba
168	Macedo Castañeda Amelia	Tlatlaya	Las Esmeraldas
169	Durán Nava Catalina	Temascalcingo	Bombero
170	Engodo Medina Agripina	Almoloya de Juárez	San Francisco
171	Espinoza Cruz José Luis	Villa Guerrero	San Gaspar
172	Domínguez Ayala José Carlos	Ixtapan de la Sal	Yerbas Buenas
173	Mendoza Guadarrama Andrés	Atlacomulco	Manto del Río
174	García Jaimes Felicitas	Tejupilco	Luvianos
175	Hernández Hernández Cristina	Texcaltitlán	Huayatenco
176	Hernández Juárez Germán Iván	Hueyoptla	Barrio San José
177	Hernández Mejía Alfonso	San Felipe del Progreso	Calvario del Carmen
178	Herrera Trujano René Armando	Chiautla	Barrio San Juan
179	Mondragón Yáñez Diamandra	Tlatlaya	San Antonio El Rosario
180	Jacinto Guadalupe Juana	Ocuilan	Santa Lucía
181	Jaimes Pérez Leocadio	Tejupilco	Piedra Colorada
182	Juárez Espinoza María de Lourdes	Tenancingo	Zepeyaulcla
183	Olayo Eligio Heriberta	San Simón de Guerrero	El Mango
184	Miranda Rosas Isidoro	Tenango del Valle	Tenango de Arista
185	Morales Aguilar Ofelia	Temascaltepec	El Peñón
186	Nava Díaz Alfredo	Coatepec Harinas	La Cercada
187	Monroy Serrano Jorge Aurelio	Atlacomulco	Santa Cruz
188	García Mondragón Lorenzo	Acambay	San Miguel
189	Garduño Pedraza Luis	Temascaltepec	San Pedro
190	Gaspar Villegas Filogonio	Tequixquiac	Barrio La Rinconada
191	González Castillo Inocencia	Toluca	Toluca
192	González Martínez Elizabeth Griselda	Teotihuacan	San Juan
193	Granados Pérez Salomón	Tejupilco	Luvianos
194	Hernández Casarreal Rodolfo	Atenco	Santa Isabel
195	Guadarrama Gómez Teodoro	Ocuilan	Cabecera Municipal
196	González López Francisco	Temascaltepec	Mesón Viejo
197	Gómez Covarrubias Patricia	Calimaya	Rancho San Cristóbal (San Lorenzo Cuauhtenco)
198	Ayala Domínguez Maribel	Malinalco	San Andrés
199	Agustín Hipólito Yolanda	Sultepec	Potzontepec
200	Quintana González Abel	Atenco	Ejido de San Salvador
201	Zárate Romero Rubén	Temascalapa	San Bartolomé Actocpan
202	Zúñiga Olivares Arturo	Atlacomulco	La Candelaria
203	Pineda Olvera Adriana	Jilotepec	San Vicente
204	Ponce Martínez Pedro	Chiautla	Chiautla

... Continúa

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
205	Ramírez Ayala Luis Matías	Texcoco	San Diego
206	Miguel Tapia Hugo Eligio	Tequixquiac	Barrio San Felipe Tequixquiac
207	Melchor Mondragón Miguel Ángel	Otzolotepec	Santa Ana Jilotzingo
208	Cortés Ávila Rafael	Tenancingo	Francisco Zarco
209	García Estrada Ascensión	Jiquipilco	Santa María Nativitas
210	Ocampo Millán Arturo	Malinalco	San Andrés Nicolás Bravo
211	Navarro Costilla Mario	Tlatlaya	San Pedro Limón
212	Nava Sánchez J. Trinidad	Villa Guerrero	La Loma de la Concepción
213	Montero Trujillo Leonardo	Villa Guerrero	San Francisco
214	García Cruz Laurentino	El Oro	El Gigante, Barrio Retama Santa Rosa de Lima
215	Hernández Estrada Gabriel	Apaxco	Apaxco
216	López Acosta Inocencio Eleazar	Ixtapan de la Sal	Malinaltenango
217	Castro Jaimes Guillermo	Tejupilco	El Zaús Palo Gordo
218	Castillo Nájera Magdaleno	Tepetlaoxtoc	Tepetlaoxtoc de Hidalgo
219	Casas García Ángela	Zacualpan	El Ayotusco
220	Cardozo Monroy Salvador	Atlacomulco	San Antonio de los Remedios
221	Carbajal Rodríguez José Luis	Tejupilco	Luvianos
222	Capistrán Sánchez Orestes Otilio	Tezoyuca	Tequisistlán
223	Caballero González Reinalda	Ocuilan	Santa Martha
224	Brito Martínez Balbina	Sultepec	El Naranja
225	Bernal Tapia Baldomero	Coatepec Harinas	Chiltepec
226	Batista González Gregorio Félix	Jiquipilco	El Ejido El Sitio
227	Barrueta Ramírez Enrique Rómulo	Temascaltepec	San Andrés de los Gamas
228	Ochoa Sandoval Ramón	Nezahualcóyotl	Colonia Evolución Ciudad Neza
229	Ruiz Javier Mario	Tepetlaoxtoc	Tepetlaoxtoc
230	Sánchez Malvaez Gregorio	Almoloya de Juárez	Ejido Paredón
231	Sánchez Olivera Felipa	Tepetlaoxtoc	Tepetlaoxtoc Hidalgo
232	Santana Velázquez Tomás	Valle de Bravo	Cerro Gordo
233	Sánchez Sánchez Antonio	San Felipe del Progreso	Jaltepec
234	Solano Isidro María Victoria	Tlatlaya	Moctezuma
235	Soria Mondragón Juana	San Felipe del Progreso	El Pintal
236	Sotelo Sotelo Evelia	Ixtapan de la Sal	Yerbas Buenas
237	Terán Vargas Jerónimo	Tlatlaya	El Gavilán
238	Torres Colín Teresa	Temascaltepec	Los Manzanos
239	Trujillo Barrios Porfirio Alfredo	Zacualpan	El Durazno
240	Olmos Peralta María Guadalupe	Temascaltepec	Rincón de Atarasquillo
241	Ortiz Domínguez Norma María	Coatepec Harinas	Ixtlahuacán de Villada
242	Ortiz Sánchez María Leona	San Simón de Guerrero	Barrio La Fragua

... Continúa

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
243	Soto Esteban Pablo	San Felipe del Progreso	San Miguel La Labor
244	Pascual Pascual Juan	Otzolotepec	Santa Ana
245	Ramírez Ramírez Ernesto Margarito	Temascaltepec	Estancia de Tequisquiapan
246	Rebollar Sánchez Elodio	Tejupilco	Luvianos
247	Reyes Domínguez Daniel	Temascaltepec	La Comunidad
248	Reyes Marín José Carmen	San Felipe del Progreso	San José del Rincón
249	Reyes Quintero Arnulfa	Temascaltepec	Pedregales de Tequisquiapan
250	Reyes Trejo Sergio	Jiquipilco	Santa Cruz Tepexpal
251	Rivera Herrera Francisco	Texcoco	Santiago Cuautlalpan
252	Robledo Baca Carlos	Toluca	Toluca
253	Rojas Fuentes Azalia Bibiana	San Felipe del Progreso	San Joaquín La Milla
254	Rosas González Clementina	Temascaltepec	Cieneguillas
255	Rueda Enríquez Narciso	Juchitepec	Juchitepec
256	Sáenz Vilchis Salvador	Ixtapan del Oro	Ixtapan del Oro
257	Salinas Gómez Isidro	Zacualpan	El Durazno
258	Sámamo Domínguez Luis Alberto	Amatepec	Amatepec
259	Sánchez Benítez Constantina	Malinalco	Campos de San Martín
260	Sánchez Enciso Fernando	Atenco	San Cristóbal Mexquipaya
261	López Cruzalta Edith	Sultepec	Capula
262	López González José Luis	Tequixquiác	Tequixquiác
263	López López Gregorio	Tejupilco	Tejupilco
264	López Pedro Ramón	El Oro	Santiago Oxtempal
265	Lozano Zárate Hugo	Apaxco	Apaxco
266	Espinoza Quintero Juana	Temascaltepec	Los Ocotes
267	Estrada Reyes Santos	Temascaltepec	La Comunidad
268	Sánchez Meza Eufrosina	Tianguistenco	San Nicolás
269	Félix Senobio Flora	Sultepec	Potzontepec
270	Flores Figueroa Alejandro Antonio	Zacualpan	Piedra Parada
271	Flores González Andrés Martín	Temascalcingo	San Juanico
272	García Cruz Teresa	San Felipe del Progreso	San Juan
273	Fuentes González Armando	San Felipe del Progreso	Barrio Santa Cilia
274	Galán Ramos Gloria Socorro	Amecameca	Amecameca
275	Jaramillo Puebla Catalina Hermelinda	Temascaltepec	El Tule
276	Jiménez Hernández Lorenzo	Zinacantepec	San Luis Mextepec
277	Juan Arellano Demetrio Javier	Tejupilco	El Potrero
278	Jiménez Raymundo Blas	Ocuilan	San Juan Atzingo
279	Cruz Domínguez Noemí	Coatepec Harinas	Villadas
280	Nieto Cornelio Tomás	Jocotitlán	Ejido Cheje
281	Lagunas Morales Alejo	Ocuilan	San Sebastián
282	Nery Romero Rufino	Sultepec	Sultepequito

... Continúa

Cuadro 3.1.3. Relación de beneficiarios PAPIR 2002 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
283	Millán Vargas Edilberta	Tenancingo	San José Chalmita
284	Flores Rodríguez José Elmer	Sultepec	Atzumpa
285	Vázquez Sánchez Juan	Toluca	Toluca
286	Almeraya Espinoza Abel	Toluca	Toluca
287	Mercado Mercado Margarita	Toluca	Ranchería San Antonio
288	Dámaso Praxedis Diego	Naucalpan de Juárez	Santiago Teplatxco
289	Alcántara Rodríguez Adolfo	Nicolás Romero	Transfiguración

Cuadro 3.1.4. Relación de beneficiarios PADER 2000 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
1	Cortéz Pérez Cristina	Toluca	San Pablo Autopan
2	Sabino Martínez Doroteo	Valle de Bravo	Valle de Bravo
3	Borja Cuenca Basilio	Toluca	San Andrés Cuexcontitlán
4	González Sánchez Ricardo	Toluca	San Pablo Totoltepec
5	Guadarrama Chávez Francisco	Zinacantepec	San Juan de las Huertas
6	Tiburcio Cruz Praxedis	Sultepec	San Martín
7	Martínez Reyes Oscar	Toluca	San Pablo Autopan
8	Vázquez Martínez Carlos	Ixtapan de la Sal	Santa Catarina
9	González Vázquez Maximino	Villa Guerrero	La Joya
10	Díaz Saldívar Genoveva	Temascalcingo	Temascalcingo
11	Puntos Macías Marcelo	Tejupilco	Arballo
12	Villa Becerril Sergio	Ocoyoacac	Atlapulco
13	Estrada Martínez Emilia	Tejupilco	Cuadrilla
14	García Mañón María	Toluca	San Pablo Autopan
15	Alvarado Alvarado Josefina	Otzolotepec	Villa Cuauhtémoc
16	Lucas Tadeo Armando	Toluca	San Pedro Totoltepec
17	Navarrete Marín Abel	Aculco	San Antonio
18	Verdeja Reza Diana	Ocoyoacac	El Bellotal
19	Martínez Martínez Lucila	Almoloya de Juárez	San Cristóbal
20	Petra Hernández Felipa	Zinacantepec	San Antonio Acahualco
21	Sánchez Lujano Efrén	Tejupilco	Encinos Verdes
22	Cardoso Margarito María	Tejupilco	Mazatepec
23	Alva Huerta Antonio	Toluca	San Pablo Autopan
24	Reyes Nabor Noelia	Ocoyoacac	San Miguel
25	Vargas Morales Sósimo	Tlaltlaya	Paso Pilar
26	Venteño Téllez Paula	Zinacantepec	Testerazo
27	Fernández Hernández Gemma	Toluca	San Andrés Cuexcontitlán
28	Fernández González Imelda	Lerma	San Nicolás Peralta
29	Benítez Rodríguez María Remedios	Tejupilco	Tejupilco
30	Medina Félix Adelaida	Jiquipilco	Loma de Hidalgo

... Continúa

Cuadro 3.1.4. Relación de beneficiarios PADER 2000 encuestados

Nº	Beneficiario	Municipio	Localidad
31	López Téllez Agustín	Tenango del Valle	Tenango Arista
32	Sánchez de la Rosa Bertha	Atenco	San Salvador Atenco
33	Hernández Herminia	Almoloya de Juárez	San Mateo Tlalchichila
34	Nava Robles Petra	Toluca	San Mateo Oztcapatipan
35	Munguía Sánchez Juana	Almoloya de Juárez	El Tulillo
36	Medina Castañeda Filiberto	Toluca	Toluca
37	Mata Fernández Carlos	Tenango del Valle	Jajalpa
38	Nájera Aguilar Rogelio	Sultepec	Metlattepec
39	López Cruz Ángel	Calimaya	La Concepción
40	Martínez Saucedo Catalina	Ocoyoacac	Ocoyoacac
41	Ortiz García Clara	Metepec	Metepec
42	Sánchez Retana Ernesto	Almoloya de Juárez	Loma del Salitre
43	Paz Escalante Guadalupe	Tenango del Valle	San Francisco Putla
44	García Salgado María Victoria	Almoloya de Juárez	Salitre (Lomal)
45	Navarro Araujo Martha	San Mateo Atenco	San Mateo Atenco
46	Carbajal de Sales Victorino	Tenango del Valle	Tenango
47	Cervantes Rosas Alfonso	Toluca	Toluca
48	Lucas Martínez Laurentino	Tlatlaya	Tlacocuspan
49	Jaimes López Bertha	Temascaltepec	La Finca
50	Bueno Gomora Amelia	Toluca	Metepec

Nota: Los restantes 8 beneficiarios no se localizaron en los domicilios registrados en la entrega del apoyo, constando en actas avaladas por autoridades locales.

4. Procedimiento para selección de Prestadores de Servicios Profesionales que participaron en PRODESCA y PROFEMOR.

El marco muestral de Prestadores de Servicios Profesionales que participaron en PRODESCA y PROFEMOR, contratados por la UTOEM, se realizó de la siguiente manera:

Cuadro 4.1. Marco muestral de Prestadores de Servicios Profesionales

PSP	Nº	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
PRODESCA	334	67%
PROFEMOR	168	33%
TOTAL	502	100%

Cálculo:

$$10 + (0.10 \times 492) = 10 + 49 = 59$$

$$\text{PRODESCA: } 59 \times 0.67 = 39.5 = 40 \text{ PSP PRODESCA}$$

$$\text{PROFEMOR: } 59 \times 0.33 = 19.47 = 19 \text{ PSP PROFEMOR}$$

El total de PSP a encuestar será: 40 PSP PRODESCA y 19 PSP PROFEMOR.

Cuadro 4.2. Relación de PSP PRODESCA entrevistados

Nº	PSP PRODESCA
1	Aguilar García León
2	Álamo Mejía Baltazar
3	Alcocer Medina Arturo
4	Balderas Ramírez Roberto
5	Bernal Rodríguez José Manuel
6	Borrego Ortiz Miguel Ángel
7	Cruz Rivera Alejandro
8	Cureño Solís Israel
9	De la Garza Campo José Eduardo
10	Enríquez García Pedro
11	García Castellanos Héctor Edgardo
12	García Pulido Corache
13	González Corral Norberto
14	Hernández Hernández María Natalia
15	Jasso Salas Antonio
16	Martínez Rodríguez Saúl
17	Martínez Velázquez Rafael
18	Mascorro Aviña Gonzalo
19	Medrano Vilchis Joel
20	Mora Cruz Miguel
21	Moscosa González Gerardo
22	Navarro Hernández Marco Antonio
23	Nute Rico Minerva
24	Ocampo Vilchis Ángel Leonel
25	Ortiz Colín Román
26	Palma Huerta Silvestre
27	Pérez Martínez Eduardo
28	Pérez Servín Jaime
29	Poyón Otsoy Juan de Dios
30	Ramírez García Bruno
31	Rivera Espejel Esteban Arturo
32	Rivera Palma Francisco
33	Romero Albarrán Jesús David
34	Salguero González Alberto Francisco
35	Trujillo Flores María de Lourdes
36	Valdés Fuentes Luis
37	Vázquez Cueto Eneida
38	Venadero Simitrio Dolores
39	Vences Castañeda José
40	Vera Díaz Felipe

Cuadro 4.3. Relación de PSP PROFEMOR entrevistados

Nº	PSP PROFEMOR
1	Albarrán Rebollar María Guadalupe
2	Alcántara Rodríguez Silvia
3	Álvarez Arteaga Juan Carlos
4	Audencio Escalante Melitón
5	Camacho Camacho Concepción
6	Guadarrama Mercado Víctor Manuel
7	Hinojosa Limas Fernando
8	Juárez Cruz Alma Aurora
9	López Arriaga Tomás
10	López Hernández Rosalía
11	Mondragón César Lucio
12	Primitivo Arroyo Porfirio
13	Quintero Gallegos Elia
14	Robles Méndez José Alberto
15	Rubí Collada Jaime Alberto
16	Ruiz Sánchez Camilo
17	Sánchez Arciniega Francisco
18	Sánchez Romero Armando
19	Zetina Castillo Emmanuel

5. Procedimiento para selección de Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.

El marco muestral de Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable se realizó de la siguiente manera:

Número total de Coordinadores: 36

Cálculo:

$$10 + (0.10 \times 26) = 10 + 2.6 = 12.6 = 13$$

El total de Coordinadores de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable a encuestar será de 13.

Cuadro 5.1. Relación de Coordinadores de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable entrevistados

Nº	Coordinador	Municipio	Consejo
1	Aguilar Rojero Carlos Mauricio	Valle de Bravo	Consejo Regional
2	Bautista Morales Miguel Ángel	Jilotepec	Consejo Regional
3	Becerril Ballesteros Jorge	Temoaya	Consejo Municipal
4	Camacho Camacho Concepción	Coatepec Harinas	Consejo Municipal
5	Durán de Jesús José Ángel	Atzacmulco	Consejo Regional
6	González Alcalde Raúl	San José del Rincón	Consejo Municipal
7	Macedo Sánchez Jorge Antonio	Zumpahuacán	Consejo Municipal
8	Maya Bello Enrique José	Tejupilco	Consejo Municipal
9	Monroy Martínez José A.	Temascalcingo	Consejo Municipal
10	Nava Silva Miguel	Almoloya de Alquisiras	Consejo Municipal
11	Ontiveros Ríos José de Jesús Gerardo	Tlatlaya	Consejo Municipal
12	Rubin Arrocha Rafael Lorenzo	Almoloya de Juárez	Consejo Municipal
13	Santiago Flores María Patricia	Teotihuacan	Consejo Regional

6. Relación de “Otros Actores” entrevistados**Cuadro 6.1. Funcionarios Directivos**

Nº	Nombre	Cargo
1	M. V. Z. Enrique Sánchez Cruz	Delegado de la SAGARPA en el Estado de México
2	Lic. Hemer García Torres	Jefe del Programa de Desarrollo Rural SAGARPA
3	Lic. Aurelio Robles Santos	Director General de Desarrollo Rural SEDAGRO
4	Ing. Germán Vilchis Villegas	Secretario Técnico de la Dirección General de Desarrollo Rural SEDAGRO
5	Ing. Juan Ignacio Ríos López	Director de Capacitación SEDAGRO
6	Lic. Carlos López Atilano	Director de Organización SEDAGRO
7	Ing. José Rodrigo Álvaro Roa Lima	Director de Proyectos SEDAGRO

Cuadro 6.2. Funcionarios Operativos

Nº	Nombre	Cargo
1	Ing. José Luis Cruz Guzmán	Encargado de la UTOEM
2	Ing. Aymer Ramírez Abarca	Jefe del DDR Toluca
3	M. V. Z. Sergio J. Jardón Juárez	Jefe del DDR Atlacomulco
4	Ing. Francisco Javier Juárez Balderas	Subdelegado Delegación Zumpango SEDAGRO
5	M. V. Z. César Díaz Rodríguez	Subdelegado Delegación Teotihuacan SEDAGRO
6	T. A. J. Jesús Espinoza Rodríguez	Jefe de CADER Atlacomulco
7	M. V. Z. Juan Martín Garduño Marín	Jefe de CADER Almoloya de Juárez
8	Walberta Benítez Vázquez	CADER Mexicaltzingo
9	Ángeles Hidalgo Gómez	CADER Mexicaltzingo
10	Ing. Roberto Quevedo Cabanillas	Jefe del CADER Atenco
11	Ing. Joel Romero Saldaña	Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal
12	Ing. Dante de la O Ramírez	Técnico DDR Texcoco
13	Ing. Marciano Martínez Martínez	Subdelegado Delegación Metepec SEDAGRO

Cuadro 6.3. Representantes de Organizaciones de Primer Nivel

Nº	Nombre	Organización	Municipio	Localidad
1	Peralta Gómez Eusebio	Productores Rurales de Zacapexco	Villa del Carbón	Zacapexco
2	González Santos J. de Jesús	Ecoturística Puentecillas - Los Capulines A. L. P. R.	Nicolás Romero	Cahuacán
3	López Albarrán Raúl	Asociación Local de Productores Rurales Río Grande A. L. P. R.	Valle de Bravo	Santa Teresa Tiloxtoc
4	Morales Ramírez Arturo	Propavos El Abrojo A. L. P. R.	Ixtapan de la Sal	El Abrojo
5	Juárez Sánchez Arturo	Truchisur A. L. P. R.	Coatepec Harinas	Coatepec Harinas
6	Gómez Gómez Antonio	Asociación Ganadera General Local Municipal de Ixtapan del Oro	Ixtapan del Oro	Ixtapan del Oro
7	Salinas Reyes Carlos	Productora y Comercializadora de Productos Agropecuarias Doña Petrita A. L. P. R.	Ixtlahuaca	Emiliano Zapata
8	Rubí Esquivel Edgar	Productores Unidos de Café Amatepec, S. P. R. de R. L.	Amatepec	Amatepec
9	Huerta Gómez Tagle Cristóbal	Asociación Local Súper carnes Elaboradas de San Francisco Tepexoxuca, A. L. P. R.	Tenango del Valle	Tepexoxuca
10	Rojas Coxtinica Arístides	Asociación de Productores de Trucha Ojo de Agua	Huixquilucan	San Juan Yautepec
11	Ortega María Elena	El Orgullo Fondo Regional Indígena	Acambay	San Pedro de los Metates
12	Escobar Jaramillo Israel	Engordadores y Productores de Ganado de Tejupilco, A. L. P. R.	Tejupilco	Rincón de Ugarte
13	Cancino Flores Roberto	Asociación de Productores Grupo Horto Florícola Cosmos A. L. P. R.	Almoloya de Juárez	Ejido San Diego
14	Herrera Jaimes Constantino	Grupo Piscícola La Monarca A. L. P. R.	Amatepec	Los Sabinos
15	Benavides Vargas Salvador	Servicios de Asistencia Técnica Integral del Sur del Estado de México, S. C.	Tejupilco	Varias
16	Cisneros de Jesús Gumersindo	Mijiza Fondo Regional Indígena	Chapa de Mota	San Francisco de las Tablas

... Continúa

Cuadro 6.3. Representantes de Organizaciones de Primer Nivel

Nº	Nombre	Organización	Municipio	Localidad
17	Rangel Uribe Andrés	Asociación Ganadera Local de El Oro México, A. C.	El Oro	El Oro
18	Cortés Velázquez Jorge	Siglo XXI	Villa Victoria	Varias
19	De Gante Ubaldo Francisco Javier	Unión de Productores de Cebada de Otumba y Axapusco, A. L. P. R.	Otumba	Varias

Cuadro 6.4. Formadores de Formadores del INCA Rural entrevistados

Nº	Nombre
1	Ing. Jesús García Castellanos
2	Ing. Jorge Arturo González
3	Lic. Isabel Mascorro

Cuadro 6.5. Responsable Operativo del CECADER

Nº	Nombre
1	Ing. Ángela Cruz Ramón

Cuadro 6.5. Proveedores del PAPIR

Nº	Nombre
1	José Luis Sánchez Alfaro
2	Jesús Soto García
3	Francisco Alfaro Mendoza

Anexo 2

Evolución presupuestal del grupo de programas 1996 – 2001

Cuadro 2.1.1. Programas de Desarrollo Rural 1996 en el Estado de México

Programa	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)	% en relación al total de APC	Nº de Productores Beneficiados
Equipamiento Rural	6'884,000	6'884,000	13'768,000	20.8	58,646
Capacitación y Extensión	805,000	805,000	1'610,000	2.4	8,081
Subtotal	7'689,000	7'689,000	15,378,000	23.2	66,727
Total APC	34'438,800	31'789,000	66'227,800	-	123,838

Fuente: Comité Técnico del FACEM. Dirección General de Planeación y Desarrollo Integral. Gobierno del Estado de México. 12 de mayo de 2003.

Cuadro 2.1.2. Programas de Desarrollo Rural 1997 en el Estado de México

Programa	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)¹	% en relación al total de APC	Nº de Productores Beneficiados
Equipamiento Rural	5'283,000	7'095,827	12'378,827	12.4	55,723
PCE	1'282,000	962,000	2'244,000	2.3	16,210
PEAT	4'019,600	2'946,400	10'166,000	10.2	84,108
Subtotal	10'584,600	11'004,227	24'788,827	24.9	156,041
Total APC	49'400,000	50'267,827	99'667,827	-	259,538

Fuente: Comité Técnico del FACEM. Dirección General de Planeación y Desarrollo Integral. Gobierno del Estado de México. 12 de mayo de 2003.

¹/1 Las diferencias en los montos totales se deben a la aplicación adicional de productos financieros.

Cuadro 2.1.3. Programas de Desarrollo Rural 1998 en el Estado de México

Programa	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)	% en relación al total de APC	Nº de Productores Beneficiados
PADER	9'102,000	9'375,121	18'477,121	13.9	136,626
PCE	1'140,000	1'720,000	2'860,000	2.1	15,236
PEAT	12'750,000	577,035	13'327,035	10.0	36,555
Subtotal	22'992,000	11'672,156	34'664,156	26.0	188,417
Total APC	63'800,000	69'595,951	133'395,951	-	219,832

Fuente: Comité Técnico del FACEM. Dirección General de Planeación y Desarrollo Integral. Gobierno del Estado de México. 12 de mayo de 2003.

Cuadro 2.1.4. Programas de Desarrollo Rural 1999 en el Estado de México

Programa	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)	% en relación al total de APC	Nº de Productores Beneficiados
PADER	15'065,000	19'004,646	34'069,646	19.2	121,409
PCE	3'000,000	3'000,000	6'000,000	3.4	21,529
PEAT	12'650,000	1'746,161	14'396,161	8.1	35,389
Subtotal	30'715,000	23'750,807	54'465,807	30.7	178,327
Total APC	74'500,000	103'164,686	177'664,686	-	304,369

Fuente: Comité Técnico del FACEM. Dirección General de Planeación y Desarrollo Integral. Gobierno del Estado de México. 12 de mayo de 2003.

Cuadro 2.1.5. Programas de Desarrollo Rural 2000 en el Estado de México

Programa	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)¹	% en relación al total de APC	Nº de Productores Beneficiados
PADER	22'615,960	17'565,959	51'708,255	26.0	241,745
Ferti irrigación	2'000,000	2'000,000	4'000,000	2.0	224
MDR	3'140,000	3'140,000	6'280,000	3.2	23,332
PCE	4'000,000	2'000,000	6'000,000	3.0	21,868
PEAT	12'100,000	2'400,000	14'878,000	7.5	26,307
Subtotal	43'855,960	27'105,959	82,866,255	41.7	313,476
Total APC	84'000,000	114'637,761	198,637,761	-	406,205

Fuente: Comité Técnico del FACEM. Dirección General de Planeación y Desarrollo Integral. Gobierno del Estado de México. 12 de mayo de 2003.

¹/1 Las diferencias en los montos totales se deben a la aplicación adicional de productos financieros.

Cuadro 2.1.6. Programas de Desarrollo Rural 2001 en el Estado de México

Programa	Aportación Federal (\$)	Aportación Estatal (\$)	Total (\$)¹	% en relación al total de APC	Nº de Productores Beneficiados
PADER	23'200,000	20'000,000	49'850,000	24.8	127,211
MDR	3'200,000	3'200,000	10'838,853	5.4	1,814
Extensionismo y Servicios Profesionales	17'800,000	7'200,000	25'871,000	12.9	48,175
Subtotal	44'200,00	30'400,000	86'559,853	43.1	177,200
Total APC	117'947,257	83'000,000	200'947,257	-	245,035

Fuente: Comité Técnico del FACEM. Dirección General de Planeación y Desarrollo Integral. Gobierno del Estado de México. 12 de mayo de 2003.

¹/1 Las diferencias en los montos totales se deben a la aplicación adicional de productos financieros.

Anexo 3

Municipios y Localidades Prioritarias

Cuadro 3.1.1. Municipios prioritarios

Zona	Distrito de Desarrollo Rural	Municipios	Nº de Municipio INEGI
A	VI. Coatepec Harinas	1. Sultepec	080
B	I. Toluca	2. Almoloya de Juárez 3. Temoaya 4. Tianguistenco	005 087 101
B	IV. Tejupilco	5. Amatepec 6. San Simón de Guerrero 7. Tejupilco 8. Temascaltepec 9. Tlatlaya 10. Luvianos	008 077 082 086 105 123
B	V. Atlacomulco	11. Acambay 12. Atlacomulco 13. Ixtlahuaca 14. Jiquipilco 15. Jocotitlán 16. Morelos 17. El Oro 18. San Felipe del Progreso 19. Temascalcingo 20. San José del Rincón	001 014 042 047 048 056 064 074 085 124
B	VI. Coatepec Harinas	21. Almoloya de Alquisiras 22. Coatepec Harinas 23. Ocuilan 24. Texcaltitlán 25. Zacualpan 26. Zumpahuacán	004 021 063 097 117 119
B	VII. Valle de Bravo	27. Amanalco 28. Donato Guerra 29. Ixtapan del Oro 30. Otzoloapan 31. Santo Tomás 32. Villa de Allende 33. Villa Victoria	007 032 041 066 078 111 114
B	VIII. Jilotepec	34. Aculco 35. Chapa de Mota 36. Timilpan 37. Villa del Carbón	003 026 102 112

Fuente: Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2002. Anexo 1. Diario Oficial de la Federación 15 de marzo de 2002.

Cuadro 3.1.2. Localidades prioritarias incluidas por acuerdo de Comisión

Nº INEGI	Municipio	Localidades
002	1. Acolman	Ampliación Los Angeles, Ejido La Cazuela Tepexpan, Ejito Totlzingo, Centro de Readaptación Social Dr. Sergio García, Ejido Tepexpan, La Guerrero
009	2. Amecameca	San Juan Grande, San Diego Tlaxcaltitla, Atlacantzi, Los Cedrales, Cuiloxotitla, El Sacromonte
010	3. Apaxco	Tablón Grance, Tablón Chico, Col. Santa Cecilia
011	4. Atenco	San Miguel Arcángel, Santa María Hidalgo y Carrizo
016	5. Axapusco	Santa Ana, Tecuautitlán, Ejido de Axapusco, Ejido Tepeyahualco, Tlalayote, Barrio San Bartola Alto, Cerrito del Tlalayote, Col. San Antonio, Ejido San José Salinas, La Laguna, Jardines de Seven
018	6. Calimaya	Rancho La Esperanza, Rancho Vistahermosa, Rancho Chimalhuacán, Las Jarillas
020	7. Coacalco de Berriozábal	Basurero Municipal
023	8. Coyotepec	Col. Ejidal, Pueblo Nuevo, La Planada, La Bolsa, 2ª Sección del Barrio Santiago
025	9. Chalco	Hacienda del Moral, El Corazón, Rancho San Vicente, San Jerónimo, Lomas de San Pablo, Caserío de Cortéz, Subestación de Luz, Col. Guadalupe de los Tepetates, Col. Michoacana, Col. San José, Paraje Las Nieves, El Terremote, Los Arenales, Ampl.. Santa Ma. Ayotzingo
028	10. Chiautla	San Bartola
029	11. Chicoloapan	Rancho Coxtitlán, Loma de Guadalupe, Ejido San Patricio, Compañía Industrial Tornillero
031	12. Chimalhuacán	Pista Aérea
121	13. Cuautitlán Izcalli	Ejido Santa María Tianguistenco, Ejido San Martín Tepetlixpan
037	14. Huixquilucan	Piedra Grande, Bosques del Torreón, La Cumbre, La Guadalupe
038	15. Isidro Fabela	Cañada de Onofres, Ranchería Las Palomas, Endeguido
039	16. Ixtapaluca	Canutillo, Rancho Loma Ancha, Pueblo Nuevo, Ejido San Francisco, Ejido del Tejolote, Rancho Viejo, San Isidro, Camino Mina Rosita, El Carmen, Los Hornos, Col. 1º de Mayo, Col. Tlacaale, El 2º Capulín, Tierras Comunales, Cabaña los Medina, Col. Luis D. Colosio, Ejidos de Xalpa, El Patronato, El Treinta y Siete y Medio, Uprez
040	17. Ixtapan de la Sal	El abrojo, Ahuacatitlán, Coaxusco, Llano de la Unión, Mesón Nuevo, Plan de San Miguel, El Refugio, San José del Arenal, San Miguel Laderas, Santa Ana Xochuca, Tlacoachaca, Yautepec, Yervas Buenas, Arenal de las Ollas, El Rincón, Col. Juárez, Col. Lindavista,
044	18. Jaltenco	Col. PEMEX

...Continúa

Cuadro 3.1.2. Localidades prioritarias incluidas por acuerdo de Comisión

045	19. Jilotepec	Agua Escondida, Aldama, Buenavista, La Comunidad, Dedeni Dolores, Llano Grande, Mataxhi, El Rincón, El Saltillo, San Lorenzo Nenamicoyan, El Durazno de Guerrero, La Laguna, Palo Alto, San Ignacio, San Vicente, Vargas, El Fresno, La Maqueda, Emiliano Zapata, Ejido Las Manzanas, Ejido San Antonio, El Saltillito, Barrio Pobre, Teupan, Ejido Acazuchilan, Santa Martha de la Cruz, Las Pilas, 7ª Manzana de San Miguel de la Victoria
049	20. Joquicingo	El Guarda de Guerrero, El Ojo de Agua, San Pedro
050	21. Juchitepec	Mario Sánchez, Col. Santo Domingo, Cerro de Lohuacajio, El Tezontlal
051	22. Lerma	Rancho Viejo, La Loma, Santiago El Viejo
052	23. Malinalco	Amate Amarillo, La Angostura, Col. Hidalgo, Col. Juárez, Monte Grande, Noxtepec de Zaragoza, Pachuquilla, Palmar de Guadalupe, San Sebastián, El Puentequito, San Nicolás, San Pedro Chichiasco, San Simón el Alto, Santa María Xoquiaco, Los Tepehuales, Tepopula, La Huerta, La Loma, Cerro Pelón, Colapa, Col. Emiliano Zapata, Chichiasco El Viejo, Loma de Coporo, El Zapote, Campos de San Martín, La Joya Redonda
054	24. Metepec	Rancho Los Jardón
057	25. Naucalpan de Juárez	Ejido Chiluca, Ejido del Tejocote, Magnolia, Ejido San Mateo Nopala, La Palma, Las Granjas, La Viga N° 2
058	26. Nezahualcoyotl	Tiradero PRI, Urbina PRI
059	27. Nextlalpan	Ejido Visitación
060	28. Nicolás Romero	Los Duraznos, El Gavillero, Puenteillas, Ejido Magú, Miranda, Nuevo Ejido, Barrio de Guadalupe, Pilares
062	29. Ocoyoacac	Valle del Silencio, San Isidro Tehualtepec
065	30. Otumba	Coamilpa, Coyotepec, Santa Bárbara, Xochihuacán, San José de las Presas, Las Jacarandas, Santa Gertrudis, Campero, Ejido Buenavista, Col. Coamilpa, Chacalco, Tlahuico
067	31. Oztolotepec	El Hosco, Zona N° 2 San Mateo Capulhuac, Zona 3 San Mateo Capulhuac, Zona N° 4 San Mateo Capulhuac
068	32. Ozumba	San Lorenzo Tlaltecoyan, Santiago Mamalhuazuca, Tlacotitlán, Huejote, San José, El Fuerte, San Sebastián
072	33. Rayón	Casa Blanca
075	34. San Martín Las Pirámides	Col. Cerro Gordo, La Noria
079	35. Soyaniquilpan De Juárez	El Divisadero Fresno, Ignacio Zaragoza, El Cuervo, San Isidro, Santa Cruz
081	36. Tecamac	Citlacoatl, Basurero Municipal El Chivo, Ejido Santa Ana, San Simón, Santo Domingo, Tezontlal
084	37. Temascalapa	Rancho Mihuacan, Rancho de Ocotitlán, Alvaro Obregón, El Abrojal, Centro de Almito de Desechos Radioactivos, Ejido El Tejocote

...Continúa

Cuadro 3.1.2. Localidades prioritarias incluidas por acuerdo de Comisión

088	38. Tenancingo	Acatzingo, Agua Bendita, El Carmen, Cruz Vidriada, Guadalupe Victoria, Ixpuichiapan, Monte de Pozo, Pueblo Nuevo, San José Calmita, San Martín Coapaxtongo, San Nicolás, San Simoncito, Santa Cruz, Santa Teresita, Tepoxtepec, Terrenote, La Loma, Plan de San Martín, La Lira, Ejido Tecomatlán, Agua Bendita, Agua Dulce, Valle de Guadalupe, El Llano
089	39. Tenango del Aire	Los Hoyos Tlaltelco, Rancho Tepalcapa
090	40. Tenango del Valle	Rancho Gómez Tagle, Santa Cruz Pueblo Nuevo, Santa Cecilia, La Cooperativa, Col. Azteca, La Laguna, San Román, San Juan Tepehuisco, El Zarzal, La Deportiva
093	41. Tepetlaoxtoc	La Trinidad, Rancho de Cayón, San Telmo
094	42. Tepetlixpa	Alotepec, Santa Rosa
095	43. Tepetzotlán	Los Dolores, Arcos del Sitio, El Jagüey, Lanzarote, Peña Colorada, Santiago El Alto, Ampliación Los Potros, Ejido de Capula
099	44. Texcoco	Guadalupe Amanalco, San Andrés, El Jardín, Rancho San Antonio, San José, Santa Irene, Santa Lucía, Apatzingo, Rancho Gama, El Pino, Rancho Santo Tomás, Rancho San Rafael, El Barco, Col. San José, Ejido San Felipe, Ejido Santa Úrsula, 1ª Guadalupe, Rancho La Castilla, San Borja
103	45. Tlalmanalco	Lomas del Pedregal, Fracc. Valle Plateado, Villa Rincón de las Montañas, El Faro
106	46. Toluca	Santa María Guadalupe, Ejido de la Venta, San Carlos, Ejido San Lorenzo Tepaltitlán, Ejido San Mateo Otzacatipan, San José Buenavista Chico, Ejido San Mateo Otzacatipan, Rancho San Bartola, El Arenal, Cerro del Perico, Col. Guadalupe, El Socavón
107	47. Tonicaco	La Audiencia, El Rincón, Salinas, San Bartola, Tlacopan
109	48. Tultitlán	Basurero Municipal
110	49. Valle de Bravo	San Mateo Acatitlán, El Aguacate, Los Alamos, La Candelaria, El Castellano, Cerro Colorado, La Compañía, La Laguna, Loma de Rodríguez, El Manzano, Los Pozos, San José Potrerillos, Rincón de Estradas, San Gabriel Ixtla, Santa Teresa Tilostoc, La Volanta, Mesa Rica, Mesa de Palomas, Atesquelites, La Boquilla, Mesa San Vicente, La Loma, Las Joyas, Mesa de Dolores, La Palma, Piedra del Molino, Agua Fría, La Huerta de San Agustín, Tres Puentes, Col. Valle Escondido, Las Ahujas, El Trompillo, Agua Fría
113	50. Villa Guerrero	El Carmen, Cruz Vidriada, El Izote, La Loma, Matlazinca, El Moral, Porfirio Díaz, Potrero de la Sierra, Potrero Nuevo, El Progreso Hidalgo, San Bartolomé, San Diego, San Gaspar, San José, San Mateo Coapexco, San Pedro, Tequimilpa, Los Ranchos, Loma Linda, El Potrero, Viveros La Paz, Loma de Capulín, Los Arroyos, Cuajimalpa, La Ventanilla, La Ocotlera
043	51. Jalatlaco	El Potrero, Los Tejocotes, Jaras Verdes, El Yete
115	52. Xonacatlán	Santa Cruz, La Gonda, San Juan El Potrero, La Soledad, Comunidad Murillos, Piedra Ancha, La Cañada

...Continúa

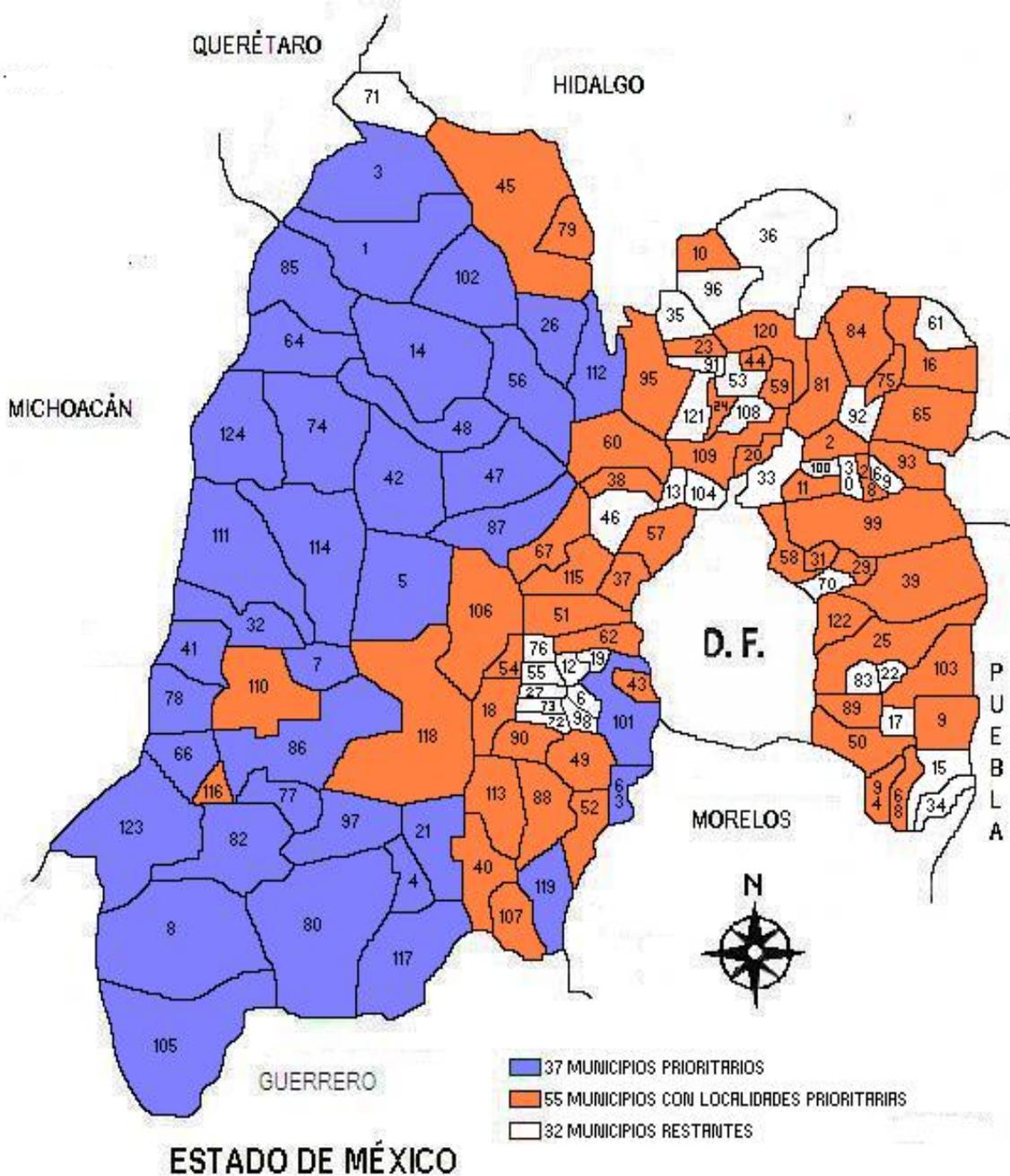
Cuadro 3.1.2. Localidades prioritarias incluidas por acuerdo de Comisión

116	53. Zacazonapan	Alcantarilla, La Cañada, Naranjo, El Potrero, Santa María Zacazonapan, Tizapa, Temascal, Arrastradero, El Puerto
118	54. Zinacantepec	Buenavista, Loma Alta, La Peñuela, La Puerta del Monte, Recibitas, Cruz Colorada, La Lima, Raíces, La Ciervilla, Cañada, La Herradura, Ciendabajo, El Capón, Dos Caminos, Agua Blanca Ejido Santa María del Monte, Loma de San Luis Mextepec, La Rosa, San Miguel Hojas Anchas
120	55. Zumpango	Lomas de Guadalupe, Rancho Guadalupe Meléndez, La Soledad

Fuente: Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural del 26 de agosto de 2002, autorizado por la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural de la SAGARPA, mediante oficio N° 411.-01.-652 de fecha 9 de Septiembre de 2002.

Anexo 4

Mapa de localización de Municipios Prioritarios



Anexo 5

Cuadro 3.2.1.5. Superficie cultivada con maíz grano y rendimiento promedio para 1998.

Municipio	% de superficie cultivada con maíz grano	Rendimiento promedio (ton/ha)
1. Sultepec	74.4	1.5
2. Almoloya de Juárez	97.4	4.4
3. Temoaya	97.6	4.5
4. Tianguistenco	93.2	4.5
5. Amatepec	73.8	4.6
6. San Simón de Guerrero	97.0	2.7
7. Tejupilco	87.3	2.0
8. Temascaltepec	57.4	4.0
9. Tlatlaya	79.0	2.5
10. Luvianos	-	-
11. Acambay	88.4	2.1
12. Atlacomulco	89.1	3.3
13. Ixtlahuaca	93.3	3.4
14. Jiquipilco	91.3	3.5
15. Jocotitlán	90.7	3.9
16. Morelos	84.0	3.7
17. El Oro	87.7	4.1
18. San Felipe del Progreso	88.4	3.5
19. Temascalcingo	93.9	5.8
20. San José del Rincón	-	-
21. Almoloya de Alquisiras	70.4	2.4
22. Coatepec Harinas	47.9	2.8
23. Ocuilan	69.2	2.3
24. Texcaltitlán	67.6	2.4
25. Zacualpan	70.2	2.5
26. Zumpahuacán	74.9	2.0
27. Amanalco	82.5	3.1
28. Donato Guerra	85.3	3.1
29. Ixtapan del Oro	90.6	3.3
30. Oztoloapan	78.5	3.2
31. Santo Tomás	79.3	3.2
32. Villa de Allende	91.8	3.1
33. Villa Victoria	90.8	3.3
34. Aculco	75.8	3.4
35. Chapa de Mota	83.5	2.2
36. Timilpan	83.5	2.5
37. Villa del Carbón	87.2	3.1

Fuente: SAGARPA – INIFAP. "Tecnología Agropecuaria y Forestal para el Estado de México". Medio Magnético. 2000.

Anexo 6

Esquema de trámite de solicitudes



Anexo 7

Resumen de los principales resultados del cálculo de indicadores

Cuadro 7.1. Principales resultados del cálculo de indicadores de impacto de acuerdo al tipo de actividad.

Indicador	Actividades		
	Agrícolas	Pecuarias	No agropecuarias
<i>Sobre la operación de la APC</i>			
1. Satisfacción del apoyo			
1.1. Recepción del apoyo (%)	73.25	75.54	73.44
1.2. Oportunidad del apoyo (%)	74.60	84.76	78.72
1.3. Calidad del apoyo (Calificación)			
Semillas y plántulas	8.00		
Animales		8.43	
Maquinaria y equipo	9.42	9.50	9.37
2. Difusión del programa (%)			
Reuniones con funcionarios	52,33	39,57	37,50
Carteles y folletos	11,63	9,35	10,94
Ventanillas receptoras	34,88	24,46	23,44
Compañeros	63,95	57,55	59,38
Representantes de organizaciones	13,95	8,63	12,50
Visitas del técnico	20,93	10,79	9,38
Comunicación medios masivos	1,16	6,47	3,12
Proveedores	2,33	2,88	0,00
3. Gestión del apoyo			
3.1. No recepción del apoyo (%)	0.00	0.72	0.00
3.2. Calidad del trámite global (Calificación)	1.70	1.20	1.44
	Aceptable	Aceptable	Excelente
Dificultad en acopio de documentación	1.94	2.64	1.56
	Aceptable	Deficiente	Aceptable
Dificultad en llenado de solicitud	1.55	2.88	2.09
	Aceptable	Deficiente	Aceptable
Complejidad en llenado de solicitud	1.73	1.73	1.55
	Aceptable	Aceptable	Aceptable
% de beneficiarios que consideran tardado el tiempo entre la entrega de la solicitud y la entrega del apoyo	68,60	66,19	42,19
3.3. Selección del proveedor (%)			
Un funcionario seleccionó al proveedor	19.05	29.52	29.79
El beneficiario o algún familiar	58.73	60.00	46.81
Un técnico del programa	1.59	6.67	6.38
No sabe quien lo seleccionó	12.70	33.33	8.51

...Continúa

Cuadro 7.1. Principales resultados del cálculo de indicadores de impacto de acuerdo al tipo de actividad.

Indicador	Actividades		
	Agrícolas	Pecuarias	No agropecuarias
3.4. Razones para seleccionar al proveedor (%)			
Calidad de insumos, productos o servicios	55,56	46,67	36,17
Mejor precio	60,32	45,71	36,17
Condiciones de pago	52,38	36,19	23,40
Cercanía al lugar	39,68	35,24	23,40
3.5. Servicios adicionales del proveedor			
Crédito	0,00	1,90	2,13
Ninguno	92,06	88,57	85,11
4. Permanencia del apoyo (%)			
4.1. Situación actual del apoyo			
Conservan el apoyo	100,00	100,00	93,62
Se encuentra funcionando actualmente	95,24	99,05	82,98
4.2. Nivel de uso del apoyo			
Del 25 al 49%	100,00	100,00	100,00
Indicadores de impacto			
1. Capitalización de la unidad productiva			
Participación del apoyo en el capital de la UPR (%)	39,34	29,88	268,93
Tendencia de cambio en los activos	1,01	1,03	1,13
	Estable	Estable	Creciente
2. Desarrollo de capacidades			
Índice de desarrollo en capacidades de innovación	0,00	0,20	0,00
Índice de desarrollo en capacidades administrativas	0,00	0,00	0,00
Índice de desarrollo en las capacidades de gestión	-0,43	0,10	0,00
Índice general de desarrollo en las capacidades	-0,14	0,30	0,00
"Completez" de la asistencia técnica (Calificación)	6,52	6,90	5,75
Capacidad del técnico (Calificación)	6,27	6,87	5,75
Percepción que el beneficiario tiene del técnico (Calificación)	6,25	7,00	5,75
3. Cadenas de valor			
Integración vertical hacia atrás (Índice)	0,40	0,20	0,20
Integración horizontal hacia delante (Índice)	-7,38	0,10	19,27

...Continúa

Cuadro 7.1. Principales resultados del cálculo de indicadores de impacto de acuerdo al tipo de actividad.

Indicador	Actividades		
	Agrícolas	Pecuarias	No agropecuarias
4. Empleo			
Tasa de variación en el empleo permanente contratado	0.00	3.95	49.46
Tasa de variación en el empleo eventual contratado	0.51	-4.22	366.18
Consolidación del empleo en las unidades de producción	0.00	-0.91	0.14
Incidencia en la participación en el mercado de trabajo	0.37	0.87	76.18
* Tasa de variación en el empleo familiar	-8.46	-17.09	-9.91
* Índice de variación en la composición del empleo	-4.35	-5.09	-768.72
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo	4.65	3.60	6.25
Conservación del empleo familiar (Nº de empleos)	49	113	3
Conservación del empleo asalariado (Nº de empleos)	107	135	3
5. Desarrollo de organizaciones			
Frecuencia de beneficiarios organizados	0.05	0.04	0.00
Variación en la organización	1.00	1.00	0.00
	Estable	Estable	Nula
Desarrollo económico de las organizaciones	0.00	-0.50	0.00
	Nulo	Decreciente	Nulo
6. Efecto sobre los recursos naturales			
6.1. Prácticas de conservación			
No realizan prácticas de conservación (%)	88.75	80.41	0.00
Si realizan prácticas de conservación (%)	9.25	12.10	0.00
6.2. Prácticas no sustentables			
Si realiza prácticas sustentables	78.00	75.40	0.00
Sigue sin realizar prácticas sustentables	20.00	17.26	
6.3. Cambios observados en el uso de recursos naturales			
No hubo cambio	94.58	3.57	0.00

Cuadro 7.2. Principales resultados del cálculo de indicadores de impacto de acuerdo al tipo de productor.

Indicador	Tipo de productores			
	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV
Sobre la operación de la APC				
1. Satisfacción del apoyo				
1.1. Recepción del apoyo (%)	59.54	94.52	100.00	100.00
1.2. Oportunidad del apoyo (%)	51,45	72,60	82,35	33,33
1.3. Calidad del apoyo (Calificación)				
Semillas y plántulas	0.00	9.50	0.00	0.00
Animales	10.00	7.25	8.54	0.00
Maquinaria y equipo	9.51	9.50	9.21	9.25
2. Difusión del programa (%)				
Reuniones con funcionarios	41.04	47.95	50.00	11.11
Carteles y folletos	6.94	20.55	8.82	0.00
Ventanillas receptoras	25.43	35.62	20.59	22.22
Compañeros	58.96	72.60	38.24	55.56
Representantes de organizaciones	8.67	17.81	11.76	0.00
Visitas del técnico	10.40	21.92	14.71	0.00
Comunicación medios masivos	2.31	6.85	2.94	22.22
Proveedores	1.73	2.74	2.94	0.00
3. Gestión del apoyo				
3.1. No recepción del apoyo (%)	1.16	0.00	0.00	0.00
3.2. Calidad del trámite global (Calificación)	1.89	1.79	1.62	1.59
	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Dificultad en acopio de documentación	1.58	1.59	1.44	1.56
	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
Dificultad en llenado de solicitud	1.66	1.73	1.76	2.56
	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Deficiente
Complejidad en llenado de solicitud	1.87	1.68	1.74	1.67
	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
% de beneficiarios que consideran tardado el tiempo entre la entrega de la solicitud y la entrega del apoyo	61.85	58.90	64.71	66.67
3.3. Selección del proveedor (%)				
Un funcionario seleccionó al proveedor	15.03	23.29	35.29	11.11
El beneficiario o algún familiar	35.84	56.16	52.94	88.89
Un técnico del programa	3.47	9.29	2.94	11.11
No sabe quien lo seleccionó	28.32	53.42	20.59	0.00
3.4. Razones para seleccionar al proveedor (%)				
Calidad de insumos, productos o servicios	82.26	85.37	61.11	50.00
Mejor precio	85.48	78.05	61.11	87.50
Condiciones de pago	77.42	68.29	44.44	12.50
Cercanía al lugar	72.58	56.10	27.78	0.00
3.5. Servicios adicionales del proveedor				
Crédito	1.16	0.00	0.00	0.00
Ninguno	54.91	80.82	88.24	66.67

... Continúa

Cuadro 7.2. Principales resultados del cálculo de indicadores de impacto de acuerdo al tipo de productor.

Indicador	Tipo de productores			
	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV
4. Permanencia del apoyo (%)				
4.1. Situación actual del apoyo				
Conservan el apoyo	97.09	100.00	100.00	100.00
Se encuentra funcionando actualmente	91.26	97.10	97.06	100.00
4.2. Nivel de uso del apoyo				
Del 25 al 49%	100.00	100.00	100.00	100.00
Indicadores de impacto				
1. Capitalización de la unidad productiva				
Participación del apoyo en el capital de la UPR (%)	3.69	23.45	38.18	37.52
Tendencia de cambio en los activos	0.93	1.03	0.97	1.00
	Estable	Estable	Estable	Estable
2. Desarrollo de capacidades				
Índice de desarrollo en capacidades de innovación	0.00	0.00	0.20	0.00
Índice de desarrollo en capacidades administrativas	0.00	-0.25	0.00	0.50
Índice de desarrollo en las capacidades de gestión	0.00	-0.43	-0.14	0.29
Índice general de desarrollo en las capacidades	0.00	-0.23	0.02	0.26
"Completez" de la asistencia técnica (Calificación)	0.39	0.50	0.69	7.00
Capacidad del técnico (Calificación)	0.39	0.47	0.70	7.00
Percepción que el beneficiario tiene del técnico (Calificación)	0.39	0.49	0.73	7.00
3. Cadenas de valor				
Integración vertical hacia atrás (Índice)	0.00	0.00	0.40	0.00
Integración horizontal hacia delante (Índice)	33.33	33.33	0.00	0.00
4. Empleo				
Tasa de variación en el empleo permanente contratado	1.49	-9.53	16.31	0.98
Tasa de variación en el empleo eventual contratado	2.73	0.50	2.10	-25.84
Consolidación del empleo en las unidades de producción	0.54	-19.22	7.78	-0.04
Incidencia en la participación en el mercado de trabajo	2.08	-5.04	10.35	-6.17
* Tasa de variación en el empleo familiar	2.11	-14.37	-2.00	-0.44
* Índice de variación en la composición del empleo	98.41	0.00	-517.67	0.00

... Continúa

Cuadro 7.2. Principales resultados del cálculo de indicadores de impacto de acuerdo al tipo de productor.

Indicador	Tipo de productores			
	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo	10.17	0.00	9.76	5.88
Conservación del empleo familiar (Nº de empleos)	67	51	41	6
Conservación del empleo asalariado (Nº de empleos)	75	117	98	28
5. Desarrollo de organizaciones				
Frecuencia de beneficiarios organizados	0.00	5.41	11.76	22.22
Variación en la organización	0.00	1.00	1.00	1.00
	Nula	Estable	Estable	Estable
Desarrollo económico de las organizaciones	0.00	0.00	0.0	0.00